



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año IV. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Baño, núm. 1, 3.<sup>o</sup> Madrid 21 de Agosto de 1860. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fs. por año adelantado. Núm. 12.

DIRECTOR PROPIETARIO, <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b> Colaboradores: Sres. Amador de los Ríos (José) Alarcon (Pedro Antonio). Alberdi (J. Bta.) Argentino. Albuérne (José). Andrade Corvo (Joao de). Andrade Ferreyra (J. M.) Arce (Gaspar Nuñez). Aribau (Buenaventura). Sra. Avellaneda (Gertr. de) Sres. Avila (A. J.) Almeida Aburquerque (L.) Asquerino (Eusebio). Ayala (Adelardo Lopez de) A. Alemparte (J.) Chile. Balaguer (Victor). Baralt (Rafael). Bello (Andrés), Chile.	Sres. Bona (Félix). Borao (Gerónimo). Bordallo (F. M.) Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Breton de los Herreros (M.) Biester (Ernesto). Brederode (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.) Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martin (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campoamor (Ramon). Camus (Alfredo A.) Canalejas (Francisco de P.) Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castilho (Antonio F. de). Coelho de Magalhaes (J.E.)	Sres. Cesar Machado (Julio). Castro (M. Fernandez). Cánovas del Castillo (A.) Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Colmeiro (Manuel). Carvalho (Tomaz de). Cueto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Duran (Agustin). Eguilaz (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la) Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.) Estrada (Luis). Felner. Fernandez Cuesta (Nem.)	Sres. Fernandez y Gonzalez. Ferrer del Río (Antonio). Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Gana (Guillermo B.). García Gutiérrez (A.º) Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.) Gomes d'Amonin. Goñi (Facundo). Gener (José). Gomez Marin (Manuel). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graells (Pedro). Güell y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florencio). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto).	Sres. Larrañaga (G. Romero). Lastarria (J. U.) Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.) Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pires. Lopes de Mendoza (A. P.) Lorenzana (Juan). Madoz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.) Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J), Bar.º Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquin de). Mollins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º) Navarro (Carlos). Ochoa (Eugenio).	Sres. Olavarría (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º) D'Oliveira Pimentel (J. M.) Olózaga (Salustiano). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Palmeirín (L. A.) Palha (Francisco). Pereyra da Cunha (A.) Paula Madrazo (Fr.º de) Pasaron y Lastra (Ramon) Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.) Rebello da Silva (L. A.) Ribot y Fontseré (Ant.º) Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.) Rivera (Luis). Rivero (Nicolás María). Romero Ortiz (Ant.)	Sres. Rosa Gonzalez (J. de la) Ros de Olano (Antonio). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Sampér (José María). Selgas (José). Silva (Inocencio F. da). Silva Tullio (Ant.º da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florent.º) Segovia (Antonio María). Serpa Pimentel (A. de). Torres (Jose de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Veiga (E. da). Velaz de Medrano (Ed.º) Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
--	---	---	--	--	--	--

### SUMARIO.

Revista general, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.—Admisión en España entre las potencias de primer orden, por D. Ricardo de Federico.—Siria, su pasado, presente y porvenir, por D. José Lesen y Moreno.—Colbert, por D. José Joaquin de Mora.—El sufragio universal, por D. Emilio Castelar.—Eclipse total de Sol en 18 de julio de 1860, por D. Antonio Aguilar, (director del Observatorio de Madrid).—La propiedad forestal, por D. A. B.—Las sociedades hispano-americanas, por D. Justo Arteaga Alemparte.—Comedia griega.—Aristófanes, por D. Antonio M. Fabié.—Estudios de costumbres.—Vivir sobre el país, por D. Javier de Ramirez.—Comunicado.—Sucesos de Siria.—Garibaldi.—Correspondencia.—Boletín de Ultramar.

## LA AMÉRICA.

### REVISTA GENERAL.

Como desde el advenimiento de Luis Napoleon al trono de Francia se ha introducido la moda de que se visiten mutuamente los monarcas de los respectivos países, han corrido estos días más ó menos autorizados rumores de una próxima entrevista entre la reina de España y el Emperador francés. Este personaje conoce ya personalmente á la mayor parte de los príncipes de Europa. En Italia ha tenido conferencias con Víctor Manuel y en París con los duques italianos hoy destronados. Después en Villafranca visitó al emperador de Austria, luego en Baden ha estrechado la mano del príncipe regente de Prusia y de algunos de los innumerables que con diferentes títulos se tienen repartida la Alemania. Ya poco tiempo después de haber subido al trono había visitado dos veces á la reina de Inglaterra: el gran duque Constantino de Rusia ha sido también su huésped: solo le falta conocer al emperador Alejandro, al sultan de Constantinobla, al rey de Nápoles y á la reina Isabel.

Fundados en estos antecedentes algunos periódicos, con ocasion del viaje de la corte española por esas provincias y de la escursión de la corte napoleónica por las otras, han creído que nada había más natural que una visita y una conferencia entre ambas cortes, porque al fin las montañas son las que no se encuentran, pero los seres humanos y hasta los reyes de derecho divino, cuando se mueven y viajan, suelen encontrarse. De aquí también deducimos nosotros, que entrevistas de esa es-

pecie en la época actual son altamente verosímiles: y desde luego nos atrevemos á pronosticar que el rey de Nápoles, que ahora parece que se está quieto en su casa, verá á Napoleon, y Napoleon verá á la reina de España y al Sultan, y la Reina y el Sultan conversarán con Bonaparte, y las demás entrevistas que aún no se hayan verificado se verificarán; y si hay un príncipe en toda la Europa y trescientas leguas á la redonda á quien Napoleon no haya visitado, ó que no haya visitado á Napoleon, le visitará.

Dicho esto, escusado es decir que nos parece infundado el rumor de los que suponen que el viaje de la corte española á las provincias de Levante y del Norte, no se llevará á cabo á causa del actual estado de la Europa y de las complicaciones que están para surgir. Sabemos por la declaración de un periódico ministerial, competentemente autorizado para decirlo en carta de la Granja, que el ministerio no teme complicación ninguna, ni exterior ni interior; que juzga á cada partido separado, y á todos juntos, incapaces de conmover en lo mas pequeño los fundamentos de su poder; y que las que nosotros llamamos complicaciones europeas son para él las cosas más sencillas del mundo. Sépalo el país, sépalo la Europa: no hay nada, nada, nada que pueda alterar la serenísima actitud y la magestuosa equanimidad del gabinete. Todo lo que en contrario se diga es falso: es que las oposiciones, reconociéndose todas á cual más impotentes para contrarrestar la fuerza de la situación, se ven obligadas por hacer algo á inventar absurdos y á entretener al público con patrañas.

Y en efecto, ¿quién duda que el gobierno representativo se conserva incólume y respetado sobre sus potentes bases, la constitución Narvaez-Nocedal y las leyes Pidal y Bravo Murillo? ¿Quién duda que acostumbrado el país á la práctica sincera de este sabio régimen representativo, los partidos se hallan completamente disueltos por la influencia moral de esa misma sincera práctica? ¿Quién duda que no hay en el día ministerio posible ni situación verosímil fuera del ministerio y de la situación de que gozamos? ¿Quién duda que tampoco habrá situación ni ministerio aceptables fuera de los actuales en todo el porvenir á que alcanzan los cálculos más atrevidos?

Oigase á los ministeriales y se verá cómo prueban hasta matemáticamente estas verdades. ¿Pero qué decimos de los ministeriales? Nosotros podemos probarlo hasta con la autoridad de Proudhon. Este escritor niega el gobierno; de manera que el mejor á su juicio sería un gobierno de negacion. Y bien: ¿qué son el gobierno y la situación actual, según sus mismos órganos, ó por lo menos, según el último órgano que ha salido á buscar su símbolo? Son una negacion, pura y simplemente una

negacion: de manera que tienen la sancion proudhoniana, como tienen la sancion y el aplauso de los ministeriales; porque de la negacion á la nulidad no hay más distancia que la que media entre un hombre negado y un hombre nulo.

No hay, pues, situación ni gobierno capaces de sustituir á los actuales; ya puede venir Narvaez como se anuncia; ya pueden conspirar de consuno una ó dos gavillas de perdidos, según la feliz expresion del señor arzobispo de Toledo; ya puede agitarse D. Juan, trabajar D. Pedro y prepararse D. Diego. La situación es como el D. Antonio del P. Isla, y como decía el buen padre:

*D. Antonio siempre el mismo.*

La situación y el gobierno siempre incommovibles. Siendo la situación y el gobierno incommovibles, claro es que la corte puede entregarse al placer de recorrer las provincias, donde tantos festejos, iluminaciones, vivas y aplausos la aguardan. Para celebrar este acontecimiento las autoridades todas están rivalizando en actividad: su celo las hace multiplicarse como en la época de elecciones; y ciertamente no estaria bien que se desaprovechasen tanto celo, tanta actividad y tanto entusiasmo.

Pero en punto á celo y entusiasmo en la recepcion de régias personas, merecen una mencion especial las autoridades de Valencia, que han acogido con demostraciones extraordinarias la embajada marroquí. De los cuatro enviados del sultan, los tres, á juzgar por los títulos que preceden á sus nombres, deben de haber estado en la Meca, á donde los fieles musulmanes tienen obligacion de ir una vez en su vida; y ahora su emperador les envía á visitar la Zeca de España; de suerte que puede decirse que han ido de Zeca en Meca estos célebres viajeros. En Valencia se les ha alojado en la fonda del Cid; y como sobre el dintel de la puerta estuviese la efigie del buen Rodrigo Diaz en su caballo Babieca, matando moros como moscas, se juzgó muy del caso cubrirla con un velo para que no ofendiese la vista de SS. EE. el Hadabdi-ed-Cahman-el-Chorvi colegas y comitiva. Créese que en vista de esta delicada atencion y de la de haber estado algunas autoridades con la cabeza descubierta delante de los embajadores marroquíes, el secretario de la embajada ha escrito muy satisfecho á su gobierno. Ello es que nuestro corresponsal de Fez nos remite copia traducida de la carta que se supone ha recibido el sultan y de cuya autenticidad claro es que no responde ni nosotros respondemos, porque sabida es la inclinacion de los moros á mentir y exagerar. La carta, por lo demas, es curiosa aunque sea apócrifa.



Se confirman las noticias que dimos en la Revista pasada acerca de la situación de Nápoles. El conde de Aquila, que se inclinaba á concesiones liberales, ha sido desterrado y ha llegado á París: algunos comités electorales han sido disueltos, y el rey parece persuadido de que las concesiones ya no llegan á tiempo de salvar su trono. Sin embargo, hasta ahora no se han suspendido las elecciones, y se dice que Garibaldi aguardará á que se verifiquen para acudir á Nápoles llamado por el Parlamento mismo que se declarará constituyente y depondrá la dinastía. Otros dicen que ha señalado el día 25 del corriente para la invasión proyectada.

Hace dos meses que se verificaron las conferencias de Toeplitz entre el emperador de Austria y el príncipe regente de Prusia, y todavía no sabemos qué es lo que se trató en ellas, si hubo acuerdo y sobre qué. Cada periódico ha dado una noticia diversa, si bien convienen todos en que ambos personajes se dieron la mano y cambiaron uniformes y palabras. El *Nord* de Bruselas supone que han acordado sostener la integridad del imperio otomano, que el Austria se componga como pueda para defender á Venecia contra el resto de Italia, y que la Prusia procure reconciliar al emperador austriaco con el ruso. Aunque en el fondo haya algo de verdad en esta versión del *Nord*, no la creemos completamente exacta, porque si el emperador de Austria quiere reconciliarse con el de Rusia no es buen camino el de mantener la integridad del imperio turco y entenderse para ello con Prusia é Inglaterra. La verdad es que lo que pasó entre los dos monarcas no puede saberse como alguno de ellos no lo diga, y lo mas probable es que no pasase nada. Palabras de buena crianza y ofertas que se llevará el viento si ya no se las ha llevado, son lo mas que puede haber salido de una entrevista de algunos minutos como la que tuvieron los dos citados príncipes.

En cuanto al imperio otomano, su integridad es tan difícil de sostener como otra multitud de integridades; mucho mas despues de los horrores que han sobrevenido y de los que todavía sobrevendrán. Además del odio entre cristianos y musulmanes en todo el imperio, están ahí las provincias griegas todavía agregadas á la Turquía, las cuales pugnan por su emancipación, y creará llegada la ocasión de sublevarse ayudadas por las provincias libres, y protegidas secreta ó abiertamente por la Rusia. La Inglaterra puede ser todo lo egoísta que quiera; pero la opinión pública estará siempre de parte de la civilización contra la barbarie, ya se llame Rusia, ya Francia, el país que empuñe la bandera de la civilización. Los rusos han reunido hasta 80,000 hombres á orillas del Pruth, y no tardarán en pasarlo cuando los acontecimientos lo requieran. Entretanto la situación de los cristianos de Siria, Palestina y Arabia es muy crítica, y todos comprenden que no bastan los 6,000 franceses enviados para asegurar la preponderancia del cristianismo en aquellas regiones.

El gobierno inglés, que se está atrayendo con su política estrecha y egoísta, la antipatía de la Europa, procura mas especialmente de algun tiempo á esta parte merecer nuestra animadversión, y ha propuesto á Francia una especie de bloqueo de las costas de Cuba so pretexto de reprimir el tráfico de negros. Lo peor para el gobierno inglés es que la actitud que está tomando con nosotros desde la guerra de Marruecos, consiste puramente en echar bravatas que indignan á los españoles, sin que por su lado los ingleses obtengan las ventajas que su gobierno solicita. Esa nota pasada á Francia quedará como otras notas, sin resultado; habrá dado que hablar algun tiempo; habrá demostrado la mala voluntad de lord Russell hacia España, pero el bloqueo de Cuba no se efectuará.

¿En qué piensan los hombres políticos ingleses? ¿Temen una invasión francesa, se arman, gastan millones y millones, y al mismo tiempo, lejos de buscar alianzas en el continente, se enajena sus simpatías! Nuestra alianza con Napoleón no es muy natural: pero puede llegar el día, y no lo olvide el gobierno británico, en que sea naturalísima nuestra alianza con el pueblo francés.

NEMESIO FERNANDEZ GUESTA.

## ADMISION DE ESPAÑA

ENTRE LAS POTENCIAS DE PRIMER ORDEN.

*Timeo Danaos et dona ferentes.*

### I.

Antes de entrar en la delicada materia que sirve de asunto á las palabras del epigrafe, nos cumple hacer la siguiente declaración: no abrigamos ningun sentimiento de antipatía hacia la Francia; en la persona de su actual emperador respetamos el doble título del talento y de la fortuna. Tampoco haremos comparaciones odiosas: si recordamos con pena nuestras grandezas pasadas, no nos ofusca hasta tal punto el patriotismo que desconocamos las grandes mudanzas de los tiempos.—Francia es hoy la primera nación del mundo.—Esta confesión no nos degrada ni envilece. Pero España tiene en su antigua y en su reciente historia, en su carácter nacional y en sus naturales recursos, motivos legítimos para rechazar con indignación cuanto tienda á colocarla en una humillante tutela; y este es el caso á que vendría á reducirla su decantada admisión entre las potencias de primer orden.

¿Qué significa en sí esa declaración? ¿Cómo, por quién, con qué objeto se hace?—¿Por qué se ha elegido para hacerla el momento actual?—¿Cuáles pueden ser sus inconvenientes ó sus ventajas?—La respuesta sobre cada uno de estos puntos facilitará la solución del problema.

¿Qué significa en sí esta declaración?—Trabajo cuesta el responder á esta pregunta. Porque no hallamos medios para satisfacerla cumplidamente ni en la razón, ni en la ciencia ni en los antecedentes históricos. En primer lugar todas las Corporaciones humanas, Confederaciones, Union de Estados, hasta las mismas Academias, tienen una razón legal y práctica de existir que se encuentra en un estatuto, convención ó pacto escrito. ¿Se halla en este caso el Congreso europeo? ¿Está determinado su objeto en algun pacto? ¿Sabe algúien cuáles son los caracteres á las prerogativas de una Potencia de primer orden?

Lo que se ha convenido en llamar *Congreso europeo* tuvo su origen en una reunión accidental de naciones. Esta reunión se propuso un objeto dado. Fué una alianza, y no mas, como cualquiera otra. El acaso, ó la fuerza de las circunstancias, mantuvo esa alianza; pero sin convertirla en derecho permanente. Es solamente una alianza casual que no tiene razón de ser en ningun pacto. Es un *hecho*, como lo son todas las alianzas; pero sin tener, como estas, la sanción de *pacto escrito*.

Ahora bien: las alianzas se contraen para objetos determinados y fijan su duración como una de las primeras condiciones del pacto. En 1814 se le ocurrió á lord Castlereagh confirmar y asegurar la union de las potencias coligadas, y aquel pacto, ideado contra Napoleón, vino á convertirse despues en Santa Alianza.—Pero fué una, la mas esencial tal vez, de sus cláusulas, que duraría su compromiso veinte años, y nadie puede dudar que, en realidad, aquella coalición fué obra de circunstancias. Lo mismo ha seguido aconteciendo despues: el tratado de Viena preparó el de la cuádruple alianza, y ambos dispusieron el ánimo de los soberanos del Norte para su famosa union contra las libertades de los pueblos.—Una prueba irrecusable de esta verdad se encuentra en los acontecimientos de 1848: á nadie se le ocurrió entonces pensar en esa arbitraria convención como fuente ú origen de un derecho *permanente*. Lo que se ha llamado hasta aquí *Congreso europeo* es, pues, una palabra de significación caprichosa. En la misma categoría colocaremos la calificación de *Potencia de primer orden*.

Pero si no existe, con sus imprescindibles condiciones, el derecho, tal como lo comprenden la razón y la ciencia, hay un hecho indubitable, evidente; que ciertas potencias se reúnen para el arreglo de asuntos internacionales. Estas potencias fueron al principio cuatro, de donde tomó su denominación la cuádruple alianza: ya hemos indicado el objeto de su reunión; la Francia se unió á ellas en 1815.—Desde entonces el *hecho* ha ido adquiriendo robustez y acercándose mucho al derecho consuetudinario; pero sin perder su carácter esencial, ese carácter que le es comun con todas las demás alianzas. Así vemos que en cada uno de sus periodos varía el objeto final de su política. Hasta 1815 es la destrucción del primer imperio francés; despues la compresión sistemática de las libertades públicas; desde 1850 ha permanecido inactivo ó ha flotado á merced de las influencias del momento.—Hoy se halla precisamente en ese estado: los últimos años han dado una preponderancia indisputada á la Francia. La habilidad y la fortuna del Emperador actual le hacen árbitro hoy de las resoluciones del Congreso.—Y en tal situación ese mismo Emperador propone la admisión de España entre las potencias de primer orden.

### II.

La rápida narración que acabamos de bosquejar explica, á nuestro entender, la significación de las palabras. Veamos ahora *cómo se hace la declaración*.

Las formas, en cuestiones de dignidad, valen tanto como la esencia misma; en diplomacia tienen mas valor esas formas, porque la diplomacia es la cortesía de los Estados. Los españoles no olvidan el lance de su embajador que tendió en el suelo la capa para sentarse, y es una máxima de educación infantil, que un favor torpe puede convertirse en ultraje. ¿Qué forma se ha seguido en la negociación? ¿Se ha consultado previamente á nuestro gobierno? ¿Creemos que sí, puesto que ha continuado la negociación; y, en tal caso, ¿ha meditado este bien su respuesta? ¿Ha calculado la inmensa responsabilidad moral que echaría sobre sus hombros una impremeditada auencia? ¿Que la admisión de España entre las potencias de primer orden encierra, en los momentos presentes, áridos y peligrosos problemas, y que, en las nieblas en que está envuelto el porvenir, esta no es una simple cuestión de etiqueta?

Momentos hay en que gobiernos obcecados por el peligro que les hace correr la situación interior, se fascinan en sus relaciones exteriores, se dejan influir por preocupaciones mezquinas y subordinan á móviles de bandería los mas graves intereses de la patria. Pero la ligereza, habitual en esos periodos, no tendría pretexto ni explicación en el presente; la paz nos coloca hoy en una situación desembarazada, y la reciente campaña nos ha dado el sentimiento de nuestra fuerza.

Y es de notar que aun en esos mismos periodos nuestra nulidad ha preservado al país de grandes peligros. La inercia ha hecho las veces de actividad; la nulidad se ha convertido en cálculo útil.—La neutralidad, que supone esa independencia de acción en que constituye una energía voluntad á las naciones fuertes, ha nacido, por una coincidencia feliz para España, de incuria propia y desden de los extraños. De aquí ha sacado la nación inmensas ventajas.

A la sombra de las instituciones y de la paz cuyos beneficios le arrebataron las civiles discordias, se han desarrollado en el país con prodigiosa rapidez los gérmenes de prosperidad que atesora en su seno. Ha crecido en proporción desusada la riqueza pública, se han fomentado la agricultura y las artes, se ha protegido el

cultivo de las ciencias, se han elevado el ejército y la marina; hemos podido, en fin, sostener una guerra extraña y concluir la de una manera gloriosa. ¿Pero, entretanto, ¿qué ha sucedido en Europa? El predominio francés ha ido tomando incremento. Crimea, Italia, la anexión de Saboya y Niza han revelado sucesivamente proyectos alarmantes; la Europa observa, recela y se prepara; Italia arde en fuego santo de independencia, pero ese fuego está muy cerca de un gran volcan; Austria acecha la ocasión de vengar sus agravios; Inglaterra devora sus tradicionales enconos y estrecha la mano del rival á quien odia y teme; Rusia piensa, como siempre, en Turquía, y está pronta á cualquier alianza que le abra el camino del Bósforo. ¿Qué criterio guiará los cálculos del político? ¿Qué faro alumbrará los mares en las inminentes borrascas?

Porque no es hoy un gran principio, como otras veces, el móvil lógico y natural de los gobiernos. ¿Qué significa la propaganda liberal simbolizada en el César de los franceses? Existen, sí, dos corrientes contrarias, que arrastran la política hacia horizontes desconocidos: una lógica invariable: las ideas; otra temporal, pasajera: la voluntad de un solo hombre....

Y en tal estado, y concretándonos al interés español, ¿nos conviene salir de nuestro feliz apartamiento? ¿Aceptar, con reconocimiento y como una merced, lo que puede ser hijo de un cálculo refinado? ¿Empeñar nuestra independencia y nuestra gratitud en el tortuoso laberinto de ambiciones desconocidas? ¿Exponernos á seguir á pié el carro del vencedor ó á quedar amarrados á las cadenas del vencido?—Y no es mas prudente, sensato y natural proseguir en la senda de nuestra regeneración interior?

Pero el argumento flaquea por su base, dirán los partidarios de nuestra elevación diplomática. El ser potencia de segundo ó de primer orden no cambia en nada las condiciones del problema.—Si fuese así, decimos nosotros, no se habría planteado.—¿Qué *objeto* tendría en ello el Emperador de los franceses?—Esta respuesta, aunque pegue de malicia trivial, nos satisface mas que el sentimentalismo político.—Examinemos cuál puede ser ese *objeto*.

### III.

La política seguida hasta aquí por Napoleón III, es una profunda combinación de sagacidad y energía. Su móvil (noble, honroso, eminentemente francés), es el vengar las humillaciones de su patria. Su vida entera está consagrada á ese gran propósito. Es Annibal que ha jurado el exterminio de los romanos.—Aplaudimos sinceramente ese propósito: todo hombre honrado seguiría la misma conducta; la gloria de su tío es un precioso legado al cual debe el sentarse hoy en el primer trono de la tierra; cuando esa gloria es tambien la de su país, sus deseos están sobradamente justificados.—Pero lo que es legítimo y noble para un francés, deja de serlo y puede ser lo contrario para España.—No evocaremos antiguas antipatías; pero tampoco nos es lícito el renegar de nuestra historia. España y Francia no son implacables rivales; pero España no debe ser satélite de la Francia.—Y aquí está planteada, en toda su desnudez, la verdadera cuestión que nos ha puesto la pluma en la mano.

Desde el momento en que dentro de un Congreso europeo se sienten juntos el representante español y el representante de Francia, está cohibida nuestra independencia de acción por razones que se alcanzan á todo el mundo. La rara penetración del Emperador francés ha comprendido muy bien que la gratitud sería el mayor en pechos españoles. ¿Arrostrará el gabinete actual las eventualidades anexas á tal situación? ¿Sacrificará las ventajas de nuestro dichoso aislamiento á la vanagloria de una aparente categoría, olvidando esa sensatez proverbial que es el rasgo mas señalado de nuestro carácter histórico? ¿Y no dice esta que una situación independiente hace mas respetable y feliz al hombre de condición mediana que una opulencia aparente y ficticia al engraido y subordinado magnate? ¿Que las naciones, muy parecidas en esto á los individuos, no ganan, por una repentina elevación, lo que pierden en verdadera fuerza?

Este es otro de los puntos de vista de la cuestión que examinaremos en reducidas palabras. España ha mejorado en estos últimos años de situación; pero dista mucho de hallarse en un estado floreciente;—la distancia se mide por la cotización de sus fondos. Compárense á los de cualquiera otra potencia de Europa. ¿Mejorará la hacienda española en su nuevo rango, ó decaerá mas bien con el aumento de gastos? La respuesta es obvia y nos la dará ese buen sentido á que apelamos con entera confianza.

Pero (nos dirán), ese es un mezquino punto de vista. Las naciones no se alimentan solo con pan: viven tambien para la gloria. Extrañaríamos que se nos hiciese este argumento en el estado actual de la ciencia económica. Nadie deplora tal vez mas que nosotros el ruin mercantilismo que domina en el presente siglo; pero, siendo un hecho evidente y palpable, habría necedad y peligro en desconocerlo. Por obsecarse en apreciar mal ese influjo, perdió á España un falso espíritu caballeresco. ¿Por qué hemos exigido una indemnización pecuniaria como símbolo de nuestras glorias en Africa? ¿Qué decía el gran Federico II, al enumerar las cosas que hacen falta para la guerra?—No desdeñemos, pues, un lado de la cuestión, que sin duda, y por desgracia, no es el menos importante.

### IV.

La historia es un abundantísimo arsenal en que encuentran armas las mas discordantes opiniones; pero contiene, sin embargo, ciertos hechos que se han elevado á la categoría de axiomas. Tal es el de que la íntima



alianza con Francia ha perjudicado siempre á los intereses de la Península. ¿Desconoceremos hoy esta importante verdad y abriremos de nuevo el cauce de nuestros infortunios?

Pero (se dirá), «no tenemos fuerza bastante para resistir el movimiento de absorción que ocasionaría una guerra europea. Si el encuentro tiene lugar entre Inglaterra y Francia, una de las dos nos arrastrará forzosamente á la lucha.» Examinemos con calma esta eventualidad.

Cuando se verifica una conflagración general, las grandes naciones comprometidas en la contienda tienen un evidente interés en proporcionarse auxiliares. — España, que nunca dejó de ser una gran nación, aun sin la patente que pretende otorgarle el Emperador de los franceses, fué siempre objeto en semejantes ocasiones de instancias livianamente acogidas por débiles gobiernos. No nos gusta sobrecargar nuestros razonamientos con citas; nos contentaremos con recordar el pacto de familia.

Pero ¿nos hallamos hoy, por ventura, en semejante caso? ¿Pueden compararse aquellos tiempos á los tiempos presentes? ¿Está regida España por un gobierno supeditado ni duerme envilecida en brazos del despotismo? ¿De nada servirá el recuerdo de los prodigios, que enseñaron á Europa el camino de la victoria, y dieron, en presencia de un poder hasta entonces invicto, la noble señal de la emancipación de los pueblos? — Hay una coincidencia de gran significación, que no queremos dejar pasar desapercibida. El Congreso europeo, que tomó á su cargo el arreglo de Europa cuando la Providencia consumó la ruina total del primer imperio, no admitió á tomar parte en sus deliberaciones á la heroica nación que fué el David de aquella gigantesca lucha. Hoy el sobrino de aquel mismo Emperador nos invita á tomar asiento en ese gran Senado. Si la política hubiera de dirigirse por sentimientos, ¿cuán hondamente no debería obrar ese recuerdo! Pero la política no es el sentimiento, es el cálculo frío que examina los verdaderos intereses del Estado, y el interés de España, como veníamos demostrando, reclama hoy una neutralidad completa.

Tenemos, para hacer respetar esa neutralidad, medios sobrados de que carecíamos otras veces; medios sobrados, porque no hay ningún partido en España que rompiese la unidad nacional ni la debilitase con su disidencia; y España, unida para un objeto común, no tiene nada que temer de las hostilidades de afuera. El defender y hacer respetar su neutralidad exige menos esfuerzos que el auxiliar á una potencia extraña, de lo cual ofrece elocuentes ejemplos la historia antigua y moderna de las naciones. Reinados hay que deben su gran renombre á la paz conquistada por esa prudente política, y España nos ofrece un bello ejemplo en el próspero, envidiado y feliz de Carlos III.

## V.

Resumiendo: Esa tan encomiada declaración, por la cual se eleva á España á potencia de primer orden, ó no es nada, si no envuelve otra significación, ó es funestísima si lleva la idea de comprometernos á determinada alianza. Por de pronto, nos ha ocasionado un gran mal, sometiéndonos al sonrojo de una discusión humillante. Pero que no sean parte á extraviar la resolución ni los desdenes de unos ni los halagos de otros. La cuestión es de tan inmensa trascendencia, que requiere gran calma y sagacidad esquisita. Resuélvala el gobierno *sine ira et studio*, dejando á un lado los intereses de partido, con esa augusta y severa rectitud que es inseparable de los verdaderos hombres de Estado, teniendo en cuenta que de tan grave decisión será responsable algún día ante el tribunal de la historia.

RICARDO DE FEDERICO.

## SIRIA:

## SU PASADO, PRESENTE Y PORVENIR.

La poética y elegante pluma del Sr. Castelar ha trazado en el número anterior á grandes rasgos, pero con la exactitud del hombre inteligente, la historia del Imperio Otomano, y corriendo lijamente ha presentado al lector todas sus vicisitudes, así en los tiempos antiguos como en los modernos, así en Oriente como en Occidente, dando acertadamente la razón de su decadencia y el misterio de su vida.

Pero como la importancia del Oriente está reconocida por todos los sabios y políticos, y su opinión ha sido corroborada por los acontecimientos últimos viniendo á acrecentar el interés público que se excitó con la guerra de Crimea, y que para los hombres pensadores no era otra cosa que el resultado forzoso de la política internacional seguida por las grandes potencias desde muchos años atrás, nos creemos autorizados para extraer hoy la de Siria, teatro de los graves acontecimientos, cuya reseña ha oído el mundo con espanto, y que no nos atreveremos á llamar funestos, porque tal vez sean el presagio de una nueva era del derecho de gentes y la aurora de la civilización en Asia.

Trazando brevemente la historia de ese país para venir á dar cuenta de los sucesos contemporáneos, producidos unos por la organización especial del imperio turco, y otros por la egoísta política extranjera, deduciremos el porvenir que á nuestro juicio espera á ese temido gigante, y así y con la brillante introducción del Sr. Castelar, los lectores de LA AMÉRICA tendrán una idea completa de la cuestión que tanto preocupa hoy los ánimos, porque como el mismo Abd-el-Kader ha dicho: el fin del mahometismo está ya decretado en el consejo del Altísimo, y el triunfo del cristianismo en las tierras donde le vieron nacer, completará la victoria deseada y esperada tan vehementemente por la humanidad, para que ésta sea dirigida por un solo principio, y llegue el ansiado momento de ser una sola familia.

Mientras este gran hecho se verifica, mientras se des-

truyen los últimos baluartes del fanatismo y la barbarie; hecho grande, inmenso y trascendental que están llamados á realizar los gobiernos de las naciones civilizadas y cumplirán sin remedio porque á ello les impele la fuerza de la razón, de la justicia, del derecho y de los acontecimientos, nuestros lectores podrán juzgar exactamente los sucesos venideros y la marcha de la política extranjera en esta cuestión, conociendo ya los antecedentes que han producido el conflicto presente, que es el nudo gordiano de los destinos del género humano.

Hoy se reproducen en Asia las sangrientas escenas de los primeros tiempos del cristianismo, pues allí donde primero brotó la semilla del Evangelio, fué también donde primero sellaron con su sangre la fe que profesaban ó la doctrina que predicaban, los muchos mártires que sucumbieron víctimas de la rudeza de aquellos tiempos y del frenético fanatismo que los caracterizaba. Siria, poblada por tribus de la raza árabe, formó, siguiendo la costumbre de la antigüedad, pequeños estados independientes que en guerras intestinas y extranjeras, especialmente contra los judíos, vieron pasar los sesientos setenta años que precedieron á la era cristiana. Sometida Siria á Asiria, Babilonia, Persia y Macedonia, Seleuco se apoderó de ella y la batalla de Ipsos fué la cuna del reino y raza de los selucidas, que le dieron una gran importancia, hasta el punto de que la ciudad de Antioquia, regada por las aguas del Oronte, mereciese apellidarse la reina del Oriente. Cuando Roma heredó las conquistas de los griegos, Siria fué considerada como provincia romana y subyugada por los partos y los sasanidas de Persia, cayó en poder de los árabes y fué provincia muy principal en el siglo VIII bajo la dominación de los omíadas; hasta mediados del siglo XII sufrió el yugo de los abasidas, thulunidas, fatimitas y seljuquitas y cuando la voz de Pedro el Ermitaño llevó á Oriente las armas cristianas, se formaron los estados de Jerusalen, Antioquia y Tripoli, reuniéndose en uno solo durante la dominación de los atabekes, los estados de Damasco y Alepo, habiéndoles sucedido los ayubitas de Egipto que tomaron á Jerusalen en 1187 y expulsados los cristianos de Palestina al final del siglo XIII, quedó unida á Egipto por tres años hasta que Selim I, á principios del siglo XVI, concluyó con los mamelucos. Fundado el imperio turco de los restos de los seljuquitas en 1294, pasó á ser provincia otomana á consecuencia de las conquistas de Selim, revelándose algunas veces contra el poder de los emperadores. La batalla de Zonieh la volvió al poder de la Puerta, y en 1840 fué restituida al sultan por la mediación inglesa, habiendo logrado los druzos y maronitas dos años después que éste les concediese tener jefes propios. Hoy se halla dividida en los cuatro bajalatos de Alepo, Tripoli, Acca ó Acre y Damasco, y Hama es la estación de las caravanas que cruzan el país, y mansion de 50,000 almas.

Siria fué el primer país donde penetró el cristianismo, nacido en Judea, y fué desde luego tan importante la sede de Antioquia, erigida en patriarcado, que disputó la preeminencia por muchos años á la de Roma; invadido el país por los árabes en el siglo VII, José, príncipe de Byblos, se guareció con sus súbditos en las montañas del Líbano huyendo de los infieles, y Maron el monje fundó la secta de los maronitas, cristianos que aunque difieren algún tanto de los católicos, permanecieron fieles á la Iglesia Romana, eligiéndose un jefe que, conservando el título de patriarca de Antioquia, extendía y estienda su jurisdicción á Tiro, Damasco, Tripoli, Alepo y Nicosia. En tiempo de Gregorio XIII se unieron á Roma donde estableció este papa un seminario de su religión; y por último, Clemente XII en el siglo pasado, les mandó adoptar las decisiones del concilio de Trento, llamándose desde entonces cristianos del Líbano.

Sometido á los turcos este pueblo que tanto está sufriendo allende el Mediterráneo y que habita en el Líbano y Tripoli, ocupando casi todo el Kesraun que cuenta 150,000 habitantes, la Puerta le dió dos jefes emires, pero puede decirse que vive independientemente, pues los turcos le concedieron en 1842 un jefe de la nación, así como á los druzos, pueblo enemigo suyo que vive al N. del bajalato de Acca, que consta de 120,000 individuos, y se ha coligado siempre con las demás tribus vecinas para inquietarlos, ya por influencias extrañas, ya por sugestiones musulmanas ó por odio natural.

Estos bárbaros aunque tributarios del bajá de Egipto, son tan independientes como los maronitas por la causa que acabamos de designar, y remontan su origen al califa Hakem-Biamrillah que en el siglo XI los condujo á Siria perseguidos por los egipcios, guareciéndose en las montañas del Líbano, donde se defendieron hasta 1588 en que los sometió Amurates. Su religión se deriva de la ismaelita y, como el patriarca de donde proceden, conservan un odio implacable á los descendientes de Israel, tomando su nombre de Durzi, uno de los primeros apóstoles del califa, que á imitación de los indios, creen dios encarnado.

Conocida la diferencia de origen y religión de los dos pueblos vecinos que se disputan tan encarnizadamente la parte occidental de Asia y norte de Egipto, diremos cuatro palabras acerca de las ciudades que mas han sufrido en los rudos ataques de los druzos para que nuestros lectores puedan comprender toda la importancia de los sucesos que hoy llaman la atención pública.

Damasco, ya célebre desde la mas remota antigüedad, es la capital del bajalato de Siria; tiene tres kilómetros de longitud y sus fortalezas del tiempo de Selim I, están en mal estado: como ciudad religiosa, tiene iglesias para las diversas sectas cristianas; el convento de lazaristas, tres sinagogas y además sesenta mezquitas; y las caravanas que van á la Meca de Europa, Asia otomana, Persia y Turkestan, cuentan á veces de cuarenta ó cincuenta mil peregrinos y acampan al E. de la ciudad cerca del cementerio cristiano, desde donde se ven las ruinas de un santuario construido en memoria de la

conversión de San Pablo; como ciudad mercantil, tiene infinitas tiendas de damascos, pañuelos, telas estampadas y pintadas, tabaco y tintorerías; cuenta 180,000 almas, de las cuales 150 son musulmanes, 30 cristianos y 20 israelitas.

Beyrout, capital de la Turquía asiática en Siria, es bajalato también y está amurallada; las huertas de sus arrabales la dan muy buen aspecto. Su puerto está cerrado, pero tiene un muelle cómodo: como ciudad religiosa, tiene muchas mezquitas é iglesias y un convento de Capuchinos, residiendo un obispo maronita y muchos cónsules europeos: como ciudad industrial, posee fábricas de tejidos de algodón y vidriado, y como comercial, cambia seda, algodón y objetos acolchados, exportándose la primera, que para ella es una riqueza, á Damasco, Alepo, el Cairo y Europa. Tiene 12,000 habitantes druzos, maronitas, turcos y árabes, habiendo permanecido mucho tiempo en poder de los primeros que la hicieron capital de su estado.

Alepo es la capital de Siria y una de las ciudades mas importantes de Oriente por el comercio que ejerce, siendo además el centro de las caravanas que parten para el interior de Asia; su industria es también muy importante en tejidos de seda, lana y algodón, y sus habitantes en número de 100,000 son en su mayor parte cristianos; es monumental, y no muy distantes se hallan Berito, Sidon, Tiro y Damasco.

En este país y en estas ciudades se han verificado los acontecimientos que tienen fija la atención de Europa y que mas tarde ó mas pronto producirán su resultado; porque esta no puede consentir sin mengua de su prestigio y su destino, se reproduzcan en un plazo mas ó menos cercano.

La nueva guerra civil del Líbano ha comenzado por los bárbaros ataques de los druzos que han quemado hasta treinta y seis aldeas de la montaña, no solo sin que el gobierno turco los reprimiera, sino ayudándoles los soldados en el incendio. El ataque ha sido contra los maronitas, y los cónsules, especialmente el francés, han dado cuenta del atentado á sus gobiernos. Donde las hostilidades se han ejercido primero y con mas violencia, ha sido en Betmeri, á la falda del Líbano, en los días 29, 30 y 31 de mayo, defendiéndose denodadamente los cristianos, viéndose arder desde Beyrout, Betmeri, Broumana, Arahia, Behadah y Kamanah, pueblos que adornaban el magnífico panorama de aquellas montañas.

El fuego de la sedición cundió después á Scutari en la Albania, donde se trabó una horrible lucha entre turcos y albaneses, habiendo sido asesinado el dragoman del consulado de Austria. El origen parece haber sido la negativa de los turcos á pagar el impuesto y someterse á la conscripción, y los cristianos á pagar el impuesto del *Vedel* del que estaban exentos segun estipulaciones antiguas y bajo las cuales reconocieron al sultan.

Iniciado el mal en la campaña, pasó á las ciudades, y Damasco, que se preservó al principio de la guerra que predicaba descaradamente el fanatismo mas exaltado por la energía de los representantes de las potencias europeas, ha presenciado escenas violentas y saqueos espantosos que han motivado la destitución del gobernador que se negó á hacer uso de la fuerza, instado por los agentes consulares, so pretexto de carecer de instrucciones. El origen del saqueo parece haber sido que los muchachos turcos hicieron cruces en el suelo insultando al mismo tiempo á los cristianos y habiéndoles obligado el gobernador á borrarlas, los musulmanes lo tomaron á mal y se armaron, habiendo sido ellos los que empezaron la matanza escitados también por los muftis. Los druzos los secundaron como era natural y si se preservaron por entonces los conventos cercanos al mar fué por la presencia de fuerzas navales francesas que cruzaban aquellas aguas de Acre á Tripoli, donde se tenían desórdenes.

Posteriormente ha habido un nuevo degüello causado por los druzos beduinos que de vuelta de Houran pasaron por Damasco y propusieron á Abd-el-Kader el asesinato de los cristianos. Habiendo reusado este noblemente tan atroz crimen, sitiaron á la ciudad, penetraron en ella favorecidos por la huida del general Achmet y la circunstancia de haberse encerrado las autoridades en la fortaleza. Dueños de la población, incendiaron mas de mil casas y el barrio de los judíos sin que se preservaran del desastre mas consulados que el inglés y cancillería prusiana por pertenecer á un rico musulmán. El degüello duró ochenta horas, habiendo perecido el cónsul holandés, sido herido el americano y si no lo fueron los de Francia, Rusia y Grecia fué porque se refugiaron en casa de Abd-el-Kader, habiendo asegurado el P. Esteve, superior de los misioneros en Siria llegado á París á dar cuenta de los sucesos, que los muertos ascienden á 8,000 y de 15 á 16,000 en todo, calculándose las pérdidas en 500 millones de pesos.

Continuada la matanza en el foco de la insurrección, pasaban de mil los asesinados á la falda del Líbano, cuyas casas habían sido incendiadas y saqueadas. Los temores cundieron como era de suponer á Beyrout y la ciudad ofreció tan mal aspecto á consecuencia del armamento de los turcos, que los cristianos temieron mucho, habiéndose visto justificadas sus sospechas cuando un cristiano insultado por un turco, le dió muerte en defensa propia y los musulmanes exigieron y lograron que el gobernador mandase matar al cristiano inocente, y por el complot descubierto contra Fuad-Bajá. La llegada de buques ha tranquilizado los ánimos y restablecido el sosiego, habiendo logrado el preservarse de los desastres que ha presenciado, pues la ciudad de Zahlé considerada como el baluarte de los cristianos, fué asaltada por los druzos, kurdos y mutualis, hordas todas de ladrones, y viendo incendiadas sus casas despues de una tenaz resistencia, no pudo librar del furor de los asesinos á los niños de las escuelas cristianas de Malahala á pesar de la protección francesa, uniéndose á la destrucción de la



ciudad la de ciento sesenta aldeas, pues las tropas de Ruschid-baja hicieron fuego de cañon contra la ciudad, imitando á las de Damasco.

En Asiahujeh hubo tambien una horrible carniceria, uniéndose á los druzos, los árabes y beduinos y en Constantinopla misma se incendiaron mas de mil casas, habiendo perecido de 3 á 4,000 personas. Apaciguado el motin, continuaba, sin embargo, la agitacion entre los musulmanes que se armaban y municionaban, lo que unido á los insultos de que eran objeto los cristianos, hacia temer una conflagracion.

En Alepo, Esmirna, Chipre, Killis, Balbeh, Candia y Arabia reinaba bastante agitacion, habiéndose mandado buques ingleses y egipcios á Djeddah, de fatal memoria, para evitar los desórdenes que han tenido lugar en El-Kamar, Haspaia y Rachesa, incendios que han trascendido al Alto Libano, siendo victimas del furor de los druzos Rachaia y Jedaidi. En Belgrado tambien ha habido reyertas entre los serbios y la marineria turca; en Orfa, violencias; en Salónica, manifestaciones contra los cristianos; en el bajalato de Acre, los matualis se mostraban hostiles; y hasta en la Turquía Europea cuende el fuego de la sedicion, pues en Rodas se han revelado los soldados amenazando asesinar á los cristianos si no se les abonan los atrasos, habiendo tenido que pasar á la isla el comisario de la Puerta. En fin, los campos y ciudades devastadas se encuentran en el pais encerrado entre el S. de Suida y E. de Beyrouth.

En este sucinto relato de las desgracias que agovian á los infelices cristianos del Libano, hemos prescindido de los horribles detalles con que ocupan sus columnas los diarios politicos, bastando solo decir que se les roba descaradamente, se les saquea, ó incendia, asesina y mutila salvajemente, no respetando la virginidad, la honestidad, la horfandad, el amor, el cariño, la ancianidad, la niñez ni la infancia, las clases ni condiciones, sexos ni patria. Horroriza el exceso de crueldad que despliegan los musulmanes contra sus victimas, bastando decir que buscan con perros á los desgraciados que se ocultan en las cavernas de las agrestes montañas orientales.

¿Y qué ha hecho el gobierno del sultan para impedir esos desmanes impropios ya hasta de los salvajes de América ó Africa? Vamos á saberlo: ha destituido y encarcelado á varios funcionarios; ha enviado á Vely-baja con mision extraordinaria á Beyrouth para instruir una informacion, y ha nombrado á Namik gefe de las tropas del Libano; ha dispuesto la formacion de un ejército y de una comision mista de reorganizacion que se ocupe de la proteccion de los cristianos; se ha mandado á Beyrouth la escuadra otomana al mando de Mustafá-baja; ha enviado 6,000 hombres de refuerzo, porque teme desguarnecer la Rumelia, de los 26,000 que debia mandar Ismail-baja; ha nombrado á Fuad-baja comisario en jefe de las fuerzas turcas en Siria con plenos poderes, encargándole se ponga de acuerdo con el cónsul francés y demas representantes de las potencias, pues admite en principio las reformas iniciadas por Francia; se ha mandado preso á Constantinopla al gobernador de Damasco que ha sido exonerado públicamente, y al nuevo se le han dado 1,200 hombres, y de los 1,800 que van con Ismail debia tomar una parte para reforzar á Tripoli; se ha preso y acusado al gobernador de Beyrouth; se han hecho cuatrocientas prisiones en Damasco; ha vuelto á mandar á Beyrouth á su destituido gobernador Kurhid para hacer un escarmiento, y en su lugar ha nombrado interinamente á Mustafá-baja; medidas la mayor parte ilusorias, porque el enjuiciamiento de los funcionarios públicos está sujeto á mil contrariedades; Vely-baja y Soliman han desmerecido del aprecio y confianza del sultan, el ejército que se decia constar de 26,000 hombres, ha quedado reducido á 6,000; los plenos poderes de Fuad-baja se ven reducidos á la nada por la in subordinacion de las tropas y la escasez de las que puede disponer, y sin duda escasean mucho los hombres de prestigio en el imperio cuando el jefe de la escuadra es á la vez gobernador de Beyrouth, ciudad importante que se mantiene resignada, merced á las naves extranjeras que podrán mandar sobre la ciudad sesenta mil balas por hora: esto, prescindiendo de que el gobierno otomano está amenazado de una sublevacion general si la intervencion penetra en el interior y va con el carácter de reformadora que necesita y es forzoso tenga.

Pero ademas de la fanática guerra religiosa que debilita á la Puerta otomana, está amenazada, como hemos dicho, de una civil entre los musulmanes mismos, pues temiéndose por la vida del emperador, hay criados suficientemente fieles que gustan los manjares que les sirven, temiendo sea envenenado por sus enemigos. La situacion del gobierno es peligrosa por lo tanto, pues habiéndose reconocido incapaz de sofocar la rebelion, ha tenido que aceptar la mediacion de las cinco potencias europeas, á que hay que agregar la Grecia que se ofrece auxiliar á los aliados; intervencion que la espone, como acabamos de ver, á las iras de sus mismos súbditos, resultando que por huir de un escollo se espone á caer en otro tal vez mayor, habiendo sido tal su imprevision, que la mayor parte de las ciudades estaban desguarnecidas. Los druzos han resuelto retirarse á los inaccesibles montes de Hauran en caso de invasion, donde tanto se distinguieron cuando los egipcios penetraron en Siria, habiendo tambien descubierto una conspiracion en Constantinopla para saquear las embajadas.

Las dilapidaciones de los funcionarios públicos tienen disgustado al pais, hasta el punto de haber tenido que nombrar á Mehemed Kuprisly-baja para examinar el fundamento de las quejas remitidas á Rusia por las poblaciones, entre las que se encuentra la de los de Nichales en Bulgaria, suscrita por 4,000 firmas. Y para desgracia del imperio, la miseria de las poblaciones, que tanto contrasta con la opulencia de los magnates, está ustificada por la memoria formada por Mehemed, en que pide al emperador inmediatas reformas para salvar

su imperio, habiendo comprometidas ininidad de personas que han sido ya presas. Constantinopla misma no se ha visto libre de tan terrible azote, siendo tantos los diamantes que se enagenan, que han sufrido un 40 por 100 de rebaja, estado triste que da lugar á continuas reclamaciones; para evitar los males, ha mandado el sultan formar un consejo de Hacienda que vigile los gastos y forme un proyecto del ramo, habiendo entretanto solicitado en Londres un empréstito de 12 millones de libras esterlinas.

Pero hay otro mal mas grave, y es que esta situacion precaria del tesoro otomano, no la han producido solo las dilapidaciones, sino los gastos de la lista civil, pues segun Mr. Bonneau, de 170 millones de francos, absorbe 19, hecho que si se sospechaba, ha quedado palpable con la absolucion de Hemeil-baja, ministro de Hacienda, que ha justificado la inversion de 60 millones que faltaban en el tesoro, y se suponía haber malversado. A consecuencia de este despilfarro, el ejército y los empleados están sin pagar, y como efecto necesario del desorden, la desobediencia y el atraso en el despacho de los negocios, habiendo sido un ejemplo de la primera Damasco y Rodas. Impotente el gobierno en el extranjero y en su propio pais, ha consentido en Beyrouth en la muerte de un cristiano inocente, y en Rodas ha impuesto un empréstito forzoso de un millon de duros á los cristianos para acallar á la soldadesca, debiendo observar que si las catástrofes han disminuido, no ha sido por la accion de la administracion pública, sino por la presencia de las fuerzas navales extranjeras en sus puertos y por la paz firmada entre los maronitas y los druzos, cediendo aquellos de sus derechos á instigaciones del muschir de Saida y autoridades turcas, habiéndose negado á firmarla muchos cheiks cristianos por creerla un escarnio.

Este estado precario, naturalmente ha de influir en la opinion de las provincias sometidas á la Puerta, y asi es que se esfuerza por organizar un ejército numeroso que impida la emancipacion de la Servia y provincias danubianas, dividiéndole en cuatro cuerpos que ocuparán la Rumelia, Servia, Danubio y Siliustria, reservándose otro en Tesalia para operar contra los griegos en caso necesario.

La situacion del imperio otomano es hija de su propia naturaleza, como ha dicho muy acertadamente el Sr. Castelar, en donde el espíritu se subordina á la materia, y á un cuerpo sin accion pronto sobreviene la muerte; y tanta es su miseria é impotencia, que en la cuestion presente, tan vital para él, nada hace sino por impulso de los aliados, que aun en tan solemne ocasion, no ocultan las miras que hace tiempo piensan realizar en esa parte importantísima del mundo.

El imperio otomano debe su existencia á las rivalidades de las potencias europeas y á la falta de una jurisprudencia racional del derecho de gentes, pues á no haber sido asi, hubiera concluido por aniquilarse su marcada decadencia de algunos años á esta parte. Amenazado por Austria y Rusia, sostenido por Inglaterra, despreciado por Francia, olvidado por España y envidiado por Grecia, ninguna de estas potencias ha sido suficientemente fuerte para arrojar la tea incendiaria de la guerra en un pais minado por sus disensiones y enervado por sus placeres é ignorancia.

Inglaterra y Rusia han sido las potencias que mas ostensiblemente han influido en Turquía, la una por los intereses que tiene que defender en ese pais, y la otra por sus relaciones comerciales; y rivales naturalmente, han procurado siempre sobreponerse una á otra con detrimento siempre del imperio otomano y de la civilizacion, retardando ó la ilustracion de la Puerta ó su destruccion, favoreciendo en el Asia el desarrollo de las ideas europeas, siendo un ejemplo de esta verdad la guerra de Crimea en donde solo una rivalidad de Inglaterra, Francia y Rusia pudo retardar la caida del imperio fundado por Othman, rivalidad que aun hoy se trasciende en todos los actos de los hombres de Estado ingleses y muchos de sus periódicos, no obstante la justicia con que Francia reclama la cooperacion de las naciones cristianas y civilizadas.

Si el estado decadente de la Turquía es un hecho innegable, si es un obstáculo para la civilizacion y un peligro constante para las naciones occidentales, pues como dice perfectamente Schnitzler, hay lagas profundas que para cicatrizarse necesitan la accion del tiempo, y el sistema politico europeo está lleno de esas lagas, á cuya clase pertenecen los tratados entre la Rusia y el imperio otomano, que diariamente se ponen en tela de juicio y la desmembracion de la Polonia, que á pesar del tiempo transcurrido, aun no ha recibido la consagracion final, procurémoslas cerrar para que su pestilente hediondez no corrompa un dia la atmósfera política y cunda la gangrena por la sociedad.

Asi es la verdad; hasta fines del siglo XVII y principios del XVIII, no formaron los alemanes, ingleses y franceses sus colecciones diplomáticas, y hasta mucho despues, no entró en su derecho internacional el espíritu liberal que hoy afortunadamente se ve imperar y concluirá por fijar el verdadero equilibrio europeo, hasta donde es dado establecerle, atendidos los diversos intereses de las naciones, que pueden muy bien armonizarse y que están en discordancia, más que por su indole propia, por falsas ideas de nacionalidad y engrandecimiento.

Inglaterra, favoreciendo en Oriente, segun todas las probabilidades, las misiones protestante-americanas, ha destruido la verdadera fé evangélica de los maronitas y demas cristianos, haciendo cada vez mas imposible la unidad de religion en Oriente, puesto que esos llamados misioneros, tanto catequizaban á estos como á los druzos sus naturales enemigos, dividiéndose cada vez mas las sectas religiosas en Oriente para que nunca prevaleciese ninguna. Francia, que en la cuestion de Oriente en 1855 se opuso al emperador Nicolás por resentimientos par-

ticulares de su monarca, hoy reclama lo que obligó á aquel á pasar el Pruth; y Austria, temerosa del resultado de la lucha en que indudablemente esperaba verse secundada. España, debilitada por sus luchas interiores, no podia pensar en otra cosa que en organizar su administracion harto trabajada por el encono de los partidos politicos, y entretanto el Oriente vivía, aunque penosamente, debiendo su existencia á sus enemigos tradicionales; porque sus hijos, pareciendo conocer la degeneracion del espíritu mahometano, de tiempo en tiempo daban graves disgustos á la patria, debilitándola cada vez mas con sus querellas.

Esa rivalidad, como antes hemos dicho, se trasciende aun hoy aunque debilitada sumamente, pues solo Inglaterra, suspicaz hasta el extremo, ha puesto obstáculos á la realizacion del convenio firmado al fin en Paris el día 5 de este mes por las cinco grandes potencias para intervenir en la proteccion de los cristianos asesinados en Asia, y solamente por recelos de Rusia y Francia, habiendo conseguido por fin que el tratado no se extendiera á la Turquía europea como pretendia la primera de estas potencias. Por eso dijo el *Morning-Post*, cuando se estaban entablando las negociaciones, que Turquía tenia fuerzas suficientes; y despues cuando se supo el tratado de los druzos y maronitas, opinaba como el *Morning-Herald* que bastaba para tranquilizar el imperio el tratado de paz, añadiendo el *Times* que el Emperador de los franceses habia tratado de ponerse bien con las tres grandes potencias continentales; pero que vista su frialdad, habia vuelto la vista á Inglaterra, aconsejando al gobierno del Sultan dias despues se ayudara á sí mismo mejorando la suerte de las poblaciones, pues lo que hacia la Inglaterra era la última prueba de interés y simpatía que podia darle, creyendo tambien que no habia motivo para la expedicion, puesto que Fuad-baja decia ser bastante para sofocar la insurreccion; conducta estraña cuando toda la prensa extranjera, inclusa la austriaca y griega, apoyaban el pensamiento de la Francia, que solo Inglaterra impugnó en las conferencias pidiendo que las fuerzas francesas estuvieran al mando de Fuad-baja, y la intervencion no alcanzase á los puntos donde las victimas estuvieran en peligro.

El convenio, sin embargo, se firmó por Francia, Austria, Inglaterra, Rusia, Prusia y la Puerta, y en su virtud ya ondea el pabellon de las potencias aliadas en los puertos turcos, debiendo agregarse á estas potencias España, Grecia, Holanda, Estados-Unidos y Bélgica. Las tropas francesas permanecerán en Damasco, Beyrouth y Seyde, si bien los preparativos de Francia hacen sospechar perseguirán á los druzos y beduinos hasta las llanuras de Damasco.

A nuestro juicio, la intervencion está justificada por la unanimidad de las potencias europeas, por la impotencia del imperio para proteger á los cristianos del Libano, sin que se tema atacar á su derecho, puesto que ha consentido en la intervencion, ni le tenga á oponerse, puesto que falta á la condicion esencial de todo gobierno, que es ser potente, justificándose además porque no solo los súbditos extranjeros han sido asesinados y maltratados, sino porque los mismos cónsules han sido atropellados; y aun cuando no llevase á las naciones occidentales otro objeto que el de defender sus súbditos y pabellones, la cristiandad y la humanidad reclamarían esa intervencion, no pudiendo su gobierno, como no puede, poner coto á esas tropelías, faltando por lo tanto á los tratados de Kutschouekaynardgy de 10 de julio de 1774, de Jassy de 9 de enero de 1795, de Bucharest de 28 de mayo de 1812, de Andrinópolis de 2 de setiembre de 1829 con Rusia, tratado de comercio de Passarowitz de 27 de julio de 1748, paz de Belgrado de 17 de setiembre de 1759, paz de Scitow de 4 de agosto de 1791 con Austria, convenio de alianza con Francia é Inglaterra de 4 de abril de 1834 y tratado de alianza con Austria, Francia é Inglaterra de 2 de diciembre de 1836, pues en todos se fijaba como cláusula esencial el libre uso de la religion cristiana y el respeto y defensa de las personas y propiedades; porque aunque voluntariamente no haya faltado á ellos no puede hacerlos respetar, y en este caso, está obligado á sufrir los efectos de la reciprocidad.

En este concepto, y estando tan decadente el imperio que Abd-el-Kader llora la desaparicion del islamismo, el porvenir de Siria y del imperio que forma parte corresponde de derecho al cristianismo que imperó allí desde los primeros tiempos, y llevará la civilizacion á tantos millones de habitantes como ahora yacen sumidos en la miseria, la abyeccion y la ignorancia.

Y tanto es así, que la misma Inglaterra que tan remisa ha estado para firmar el convenio iniciado noblemente por la Francia, dice haciéndose eco de la justicia y la conveniencia pública y echando en cara á sus gobiernos pasados su insidiosa política en Oriente: «que el Sultan reina en el Norte porque estamos recelosos de la Rusia; reina en el Mediodía porque estamos celosos de la Francia. Si lo hubiéramos abandonado en 1840, druzos y maronitas fueran quizá mantenidos en el estado de orden por un soberano egipcio que seria en realidad un vigerente de la Francia. Si hubiéramos aceptado las ofertas hechas por el emperador Nicolás á sir H. Seymour, tal vez no existiría ya el Sultan y nosotros mismos tendríamos á raya á los druzos. La Inglaterra ha permanecido fiel á su política. Con razon ó sin ella ha conservado la Siria al Sultan Abdul-Medjid; pero las miras políticas no pueden ahora hacernos olvidar los derechos de la humanidad, debiendo observar que es el *Times* el que así habla cuando en sus mismas columnas insertó artículos favorables á la Puerta en alto grado, lo que indica que Inglaterra ha cedido á la ley de la necesidad ó no se habia formado en este asunto una línea fija y determinada. El *Examiner* y el *Saturday Review* hacen las mismas inculpaciones á sus hombres de Estado y achacando á su política exclusivista la mayor parte de



las desgracias que hoy lamenta el mundo en Siria, dicen por fin: «Desgraciadamente sucede que por un antagonismo natural contra sus vecinos, se ha considerado á los druzos como los amigos y patrocinados de Inglaterra. Los maronitas, como súbditos espirituales del Papa, han buscado siempre el apoyo de Francia, de lo cual se seguía que los druzos miraban con predilección el pabellón inglés.»

La justicia, el respeto de los tratados y el cristianismo ultrajado, reclaman la intervención de las potencias europeas en Siria á fin de que no se reproduzcan unos asesinatos que, como dice la *Esperanza* de Atenas, parecen hijos de un complot mahometano de todas las provincias, cuyo centro es la Meca, donde se reúnen los santones (*hyeronieni*); opinión que se justifica por la agitación general que reina desde Trípoli y Constantinopla hasta la falda del Libano, donde comenzó la matanza. La carta del abogado israelita Mr. Cremieux dirigida á sus compatriotas franceses, es la prueba mas grande del triunfo del cristianismo, si no lo fuera también el de Abd-el-Kader, y el *Constitucional* dice que, «si Turquía se faltase á sí misma, Europa recordaría lo que debe á pueblos oprimidos, víctimas de dos siglos de servidumbre, y Francia encontraría en sus tradiciones históricas las inspiraciones de una iniciativa que la impone su secular grandeza, contestando á las miradas suplicantes de Oriente.»

España también tiene sus recuerdos históricos y gloriosos que invocar, y sus intereses nacionales que defender en Asia; siendo esto tan cierto, que hoy que puede con algún derecho y holgura dirigir una mirada escrutadora á su administración, ha decidido obrar por sí ó en combinación con las potencias signatarias de los protocolos de París, para recobrar el protectorado que nos pertenece y la influencia á que no debemos renunciar sin mengua, compartiendo por lo menos, sino disputando á Francia, el protectorado que por nuestra incuria pasada se ha abrogado y que nos coloca bajo su dependencia, siendo absurdo y vergonzoso que nuestros súbditos en Asia tengan que reclamar de las injurias que allí se les infieran al consúl francés, prescindiendo de nuestro representante. España, á su carácter eminentemente católico, une la circunstancia de haber recobrado su antigua importancia y debe reclamar la parte que de derecho la corresponde en la cuestión de Oriente.

Llegada la ocasión de obrar enérgicamente, no es difícil, á pesar de la opinión y deseos del Emperador de los franceses, que la cuestión de Siria se haga la cuestión de Oriente; y Mr. Bonneau cree debe decir á los turcos: «Hemos tratado de regeneraros y hemos perdido el tiempo en balde. La Rusia espera vuestros despojos, y cuenta con las complicaciones que procurará en caso necesario; pero ahora es incapaz de oponeros una resistencia victoriosa.—La Turquía está agonizando; el mal olor que su descomposición produce, se esparma por toda Europa, y si los pueblos del Occidente se dejan sorprender por los acontecimientos en vez de prepararse para ellos, pagarán cara algún día su imprevisión. La Rusia, dueña de Constantinopla, ejercerá sobre el mundo la preponderancia que ambiciona.» *El Día*, avanzando en esta cuestión y previendo los acontecimientos que han de surgir cuando se lleve á efecto el resultado de la expedición, dice, que como cada nación lleva su mira especial en este asunto, entonces prevalecerán las razones de las naciones que mas celo hayan desplegado en la solución del asunto; para obviar hasta cierto punto lo cual, se han propuesto ya cinco medios: el 1.º y tal vez el mas sencillo, el de crear un bajalato en Siria que se conferiría á Abd-el-Kader. El 2.º que creemos un término medio, destruir el imperio turco y crear el de Oriente, repartiendo la Turquía europea entre las potencias vecinas, y el resto dárselo á Abd-el-Kader; es decir, desde el Bósforo al Océano y desde el Mediterráneo al Eufrates, encerrando de ese modo el Asia en sus justos límites y desapareciendo la anomalía que hoy ofrece el imperio turco de ser europeo y asiático á la vez. El 3.º colocar en el trono de Constantinopla un descendiente de Sesostris. El 4.º llamar á la raza griega á obrar la reorganización del Oriente, restableciendo regenerado el antiguo imperio griego que cayó á impulsos de las hordas de Mahomet II, como ha dicho *El Clamor Público*, y el 5.º dar el mando á un príncipe cristiano, que es el que creemos mejor.

*El Diario Español* ha parecido recelar que la intervención europea no produzca el resultado que se apeteció, pues la diversidad de las razas cristianas las hace heterogéneas, mientras que á los musulmanes les dá unidad su odio á los cristianos, exasperándolos mas la presencia de las tropas extranjeras en su país; pero estas ligeras reflexiones que oponen al escrito del Sr. Simonet que trata clara y acertadamente la cuestión, se desvanecen ante la idea del interés general y el especial que cada nación tendrá en el sostenimiento de una guerra que favorecerá sus intereses. El triunfo del cristianismo en Asia debe corresponder á todas las naciones cristianas y el día que se trate formalmente de resolver la cuestión de Oriente, todas deben ser llamadas á defender sus derechos, si no se quieren reproducir los días fatales que siguieron á los tratados de 1815.

Nosotros creemos como el Sr. Simonet que si se quiere resolver la cuestión de una manera conveniente al espíritu que vá prevaleciendo afortunadamente en la política europea, debe favorecerse la influencia y aumento de población cristiana en Oriente; pero si solo se piensa mejorar la situación política, económica y culta de ese país porque Europa no está todavía dispuesta á esta grande é importante solución, entonces opinamos por el imperio de Oriente, pues Abd-el-Kader, tan ilustrado como valiente y tan conocedor del Oriente como amigo de la Francia, indudablemente favorecería la emigración cristiana, ilustraría su país y hasta nos atreveríamos á decir que le redimiría, pues no sería extraño ad-

jurarse de sus errores y con su conversión triunfara el cristianismo en el mundo.

JOSÉ LESEN Y MORENO.

## COLBERT.

### II.

Apenas habría cosa mas inútil en el mundo que la mayor parte de lo que se ha escrito sobre Economía Política, si el hombre no se hubiera obcecado hasta el punto de querer enmendar los planes y turbar el modo de obrar de la naturaleza. Desde que la autoridad pública se erigió en reguladora de los intereses privados, desde que los instrumentos por cuyo medio se crea y se fecunda la riqueza, se substraeron á la acción del interés privado, para servir de *caput mortuum* á la legislación y al gobierno, quedaron enteramente frustrados aquellos designios, los cuales, como todos los que proceden del mismo origen, tienen por objeto la conservación de la armonía del universo, y la neutralización de las fuerzas opuestas, cada una de las cuales, abandonada sin contrapeso á su propio impulso y energía, no tardaría en producir el caos. El problema de la riqueza general, ó, lo que es lo mismo, el del bienestar y prosperidad de una nación, no puede resolverse sino por el individuo, porque él sabe lo que le conviene, y porque, dotados todos los individuos de las mismas facultades mas ó menos perfectas, de las mismas necesidades, y de los mismos medios de satisfacerlas, es imposible que de los esfuerzos que cada uno haga en su provecho, no resulte el provecho de todos. ¿Necesita el hombre que se le prescriba el género de viandas con que ha de alimentarse, ó la calidad de las telas con que ha de vestirse, para preservarse de la severidad de las estaciones? El mismo instinto (pues tal nombre merece) que lo incita á nutrir y resguardar su cuerpo, es el que le dicta la clase de trabajos útiles á que debe dedicarse para mejorar su suerte, ensanchando la esfera de sus comodidades y de su familia. Las circunstancias que influyen en la elección de aquel trabajo, y en la preferencia que le da con respecto á otros, son tan obvias y manifiestas, que no se necesitan grandes esfuerzos de penetración y de lógica para conocerlas. La acción externa que quiera ocupar el puesto de aquel criterio, no puede menos de conducir á los mayores desaciertos y á los mas graves trastornos.

Esto es justamente lo que ha conseguido el Colbertismo, y lo que han conseguido y conseguirán todos los sistemas de legislación fiscal que lo hayan tomado y sigan tomándolo por modelo. Deslumbrados con el portentoso incremento de valor que da el trabajo fabril á la materia bruta, los colbertistas llegaron á adoptar, como base de su doctrina, el principio que la industria manufacturera constituye el verdadero, el único manantial de la riqueza y de la prosperidad del Estado, y, de consecuencia en consecuencia, á erigir, en favor del Estado manufacturero, una superioridad á la que debían someterse, como inferiores y contribuyentes, todos los otros Estados que no gozasen del mismo beneficio. Este es el gran error que Mengotti combate en la obra que ha dado lugar á los presentes artículos. Para ello no hace mas que examinar el orden en que la industria manufacturera se desarrolla. Vamos á dar cuenta de los racionios que con este objeto emplea.

A medida que la agricultura aumenta sus productos, y da de sí la abundancia de cosas útiles y de materias primeras; á medida que esta abundancia atrae las familias y crece la población, van creciendo igualmente los capitales, y con ellos los de la nación en su totalidad. Entonces surgen por sí mismas en el seno de la nación las artes útiles, groseras y toscas al principio, como las necesidades que están llamadas á satisfacer, pero mejorándose poco á poco, y afirmándose, segun crecen en la sociedad la riqueza y la cultura. No hay principio mas incontrastable y claro en la ciencia económica, que el que declara la propensión irresistible del consumo á ponerse en el mas próximo contacto posible con la producción, y *viceversa*. Cuanto mas se acerque el consumidor al productor, tanto mayores serán las ventajas reciprocas, porque uno y otro ahorran las sumas que exigirían los viajes, las conducciones, las letras de cambio, los corretajes, y todos los dispendios del tráfico, entre las localidades separadas por grandes distancias. Cuando haya, pues, crecido hasta cierto grado la masa de capitales en una nación, no faltará en ella quien, en lugar de enviar las primeras materias á otras localidades, establezca en el propio territorio la manufactura que mas ganancia le ofrezca, y mayor probabilidad de pedidos. Todos los productos de la tierra se mueven hácia el consumidor, y este, en cuanto le es posible, se mueve hácia los productos. Hay, pues, entre las materias primeras y la manufactura una fuerte y continua tendencia á la aproximación. Así se explica la creación de las fundiciones de Suecia, de las fábricas de Sheffield y Birmingham en Inglaterra, y de otras innumerables. Sabemos por la historia que en los siglos XIV y XV, las lanas inglesas se enviaban á Flandes y á Italia, y especialmente á Toscana. Lorenzo de Médicis, príncipe tan magnífico como diestro especulador, para ahorrarse los gastos de tan larga conducción, tuvo la ocurrencia de establecer muchas fábricas en Inglaterra con artifices florentinos, y tal fué la cuna de la manufactura de paños de aquel país. Así, pues, las lanas fueron á buscar los telares, y luego á su vez, los telares fueron á buscar las lanas. La industria fabril se desarrolla gradualmente, á la manera que el cuerpo humano pasa naturalmente de la infancia á la pubertad, de la pubertad á la juventud, y de esta á la edad viril. Esta expansión de las fuerzas industriales no se detiene ni perturba, sino cuando una legislación absurda ó una organización viciosa se opone á su acrecentamiento progresivo. Ese es el orden verdadero y natural en que nacen y se esta-

blecen las artes, y así es como todas ellas dependen de la agricultura.

Pero lo que mas importa observar es que las artes, fecundadas de este modo por la agricultura, nacidas en momento oportuno, crecidas sin violencia, nutridas en la abundancia y animadas por el interés, adquieren rápidamente un estado de vigor y prosperidad que realmente asombra. Una vez que las materias primeras les suministran copioso alimento, el capital acumulado no les deja carecer de cuantos recursos, amaños y medios auxiliares necesitan, mientras que el fabricante procura acomodarse á las necesidades y al gusto de los consumidores, como que de ellos depende el galardón de sus esfuerzos. Nada es mas natural, nada es mas lógico que este encañamiento, ó mas bien, esta genealogía de vicisitudes. No parece sino que en ella se refleja la imagen del modo de proceder de la naturaleza en el universo físico, y que vemos en el orden económico una estrecha analogía con el efecto que producen en la materia las leyes de atracción y repulsión, admitidas hoy por los sabios como el origen primordial del magnífico espectáculo que la creación presenta á nuestras miradas.

Pero si se invierte y perturba el orden progresivo con que los trabajos útiles se desarrollan; si se introducen las artes fabriles antes de haber llegado la nación al grado de madurez que les es necesario, lo que hacen es caminar á tientas, luchar con formidables obstáculos, arrastrarse, por decirlo así, en una existencia inerte y lánguida, hasta que un marasmo mortífero ó una irresistible presión externa las sepulta en la nada, dejando un largo reguero de escarmientos y ruinas. No pueden los gobiernos cometer mayor desacuerdo que el de improvisar lo que solo puede ser fruto del tiempo y de un concurso de circunstancias cuya simultaneidad no puede siempre apresurar la mano del hombre. Sin una población redundante, que ya no encuentra ocupación en las labores agrícolas, sin una gran abundancia de materias primeras, de subsistencias y capitales, con vastas extensiones de terrenos fértiles é incultos por falta de brazos, y sin el estímulo de la rivalidad con los productos extranjeros, todos los esfuerzos que se hagan para aclimatar la industria, no solo serán infructuosos, sino altamente perjudiciales, tanto á los consumidores, como á los favorecidos. Este es el motivo porque, tantas manufacturas predilectas y colmadas de favores por la autoridad, ó se han perpetuado en el mas vergonzoso atraso, ó han desaparecido sin dejar señal de su existencia. «En cada provincia, dice el autor, en cada ciudad de Italia, abundan ejemplos de estas catástrofes.» Entre ellos, escoje uno que podría aplicarse á otra parte del globo, con el mote de *te fabula narratur*.

Sabido es que la vanidad de una emperatriz introdujo la seda de Persia en Grecia; que de allí pasó á Sicilia en tiempo de los normandos, y que de Sicilia se propagó en toda Italia, traspasando despues los Alpes, atraída por la munificencia de los monarcas franceses, siempre dispuestos á despojar á la hermosa Península de sus riquezas de toda clase. ¿Por qué, bajo un clima favorable, y á despecho de los estímulos y favores que les prodigaban los gobiernos, y de las grandes recompensas que se otorgaban á los artifices, la fabricación de tejidos de seda en Italia, se reconoce, despues de seis siglos, tan inferior á la de sus vecinos? Porque, apenas poseyeron los italianos una pequeña cantidad de seda, quisieron hilados y telas. Todos los alicientes, todas las facilidades eran para los tejedores, mientras se descuidaban los intereses de la agricultura; los capitales huían de los campos, y los Estados pequeños y las ciudades libres de Italia, deslumbradas por una perspectiva engañosa, luchaban entre sí para conservar aquel supuesto venero de prosperidad. Estas rivalidades dieron origen á las innumerables barreras que se alzaron entre los Estados confinantes, con el indispensable acompañamiento de registros, guardas, confiscaciones, multas y toda clase de vejaciones. La importación de los productos de un Estado en otro, se consideró poco menos que como crimen de alta traición, y, sometidos los productores de seda al arbitrio de los fabricantes, se erigieron estos en reguladores de los precios, y en dueños exclusivos de la primera materia. De este modo se desaminó y envileció la cría de gusanos, quedó oprimido con minuciosos y tiránicos reglamentos el cultivo de las moreras, y los capitales, que estaban llamados naturalmente á estos dos importantísimos ramos, se extraviaron de su legítimo curso, con grave perjuicio de la industria que abandonaban y de la que preferían. El especulador italiano se asemejó entonces al que, intentando labrar una casa, empieza por emplear su dinero en comprar muebles, y se encuentra sin dinero, antes de echar los cimientos del edificio. Si se hubiera adoptado el sistema opuesto; si los capitales se hubiesen empleado en la producción de la materia bruta, hasta que su abundancia hubiese sido tal que por sí misma hubiese convidado á la manufactura, harto diferentes habrían sido las consecuencias, como lo fueron en Inglaterra las del tráfico de lanas. Transcurrieron siglos, antes que los ingleses pensasen en tejer una pieza de paño. Hicieronlo cuando los vellones de sus rebaños habían inundado todos los mercados de Europa y no sabían qué hacer con los sobrantes.

Se dice que hay ejemplos de manufacturas que han prosperado con los medios que el autor reprueba. Sin duda, del mismo modo que en los invernáculos prospera el cultivo de las piñas y de los plátanos. Nadie ha negado todavía que un ramo de industria puede nacer y engrandecerse á fuerza de estímulos y de privilegios, y, sobre todo, con la obligación impuesta á una nación entera de comprar sus productos. Semejante legislación trae, sin embargo, consigo gravísimos inconvenientes. En primer lugar, es una grandísima injusticia condenar los muchos á enriquecer á los pocos. Esta observación se ha repetido cien veces, y por mucho que se repita nunca se le dará su debida importancia. Es tan preciosa



la libertad, es tan sagrado el derecho á nuestro bienestar, que toda ley que viola ó restringe aquellas prerogativas, si no se funda en los mas graves motivos, si no tiene por objeto evitar los mas serios inconvenientes, es radicalmente mala, tiránica y opresora. Es tan odiosa la superioridad de los pocos con respecto á los muchos, que solo en la organizacion política la soportan los pueblos, y eso porque es inconcebible un estado social en que no manden los pocos y no obedezcan los muchos. Fuera de esta esfera, no se descubre la razon por qué se coarta la facultad de adquirir lo que necesitamos ó lo que nos gusta en el mercado de nuestra preferencia. Si el fabricante tiene amplia libertad para comprar una máquina de vapor en Glasgow ó en Lieja, ¿por qué ha de negarse la misma al consumidor? ¿No es esto una especie de culto insensato tributado á la riqueza? ¿Qué! Tú; ¿por qué eres mas rico que yo, has de poder hacer el uso que quieras de tu capital, y yo no he de poder hacer lo mismo con mis modestos haberes!

Hay mas, y ya lo hemos indicado. Es imposible que una industria favorecida goce de una prosperidad durable. Lo natural es que, con la seguridad de la venta, se extinga toda emulacion, todo deseo, todo empeño en mejorar sus productos. De aquí la inferioridad de los objetos manufacturados, con respecto á los de la misma especie procedentes de otros países. ¿Quién osará negar que, en estas circunstancias, el consumidor ha de apetecer lo mejor, y ha de obtenerlo á despecho de la prohibicion y de todos los medios que se pongan en uso para realizarla? Los males que este conflicto de intereses ocasiona, y de que tantos ejemplos tenemos diariamente á la vista son tan palpables, que tendríamos por perdido el tiempo que empleásemos en enumerarlos, y en notar sus consecuencias morales y económicas. Sin embargo, hay verdades que es de suma importancia repetir, cuando se repiten sin cesar los errores contrarios. Hasta ahora no hemos hallado razones que palién el perjuicio que la sociedad experimenta cuando los capitales, cediendo á un impulso artificial y violento, se apartan de la direccion á que la naturaleza y el interés privado los convidan, y, como ejemplo de este extravío, podríamos citar naciones dotadas de terrenos fértiles y de climas benignos, y en que los baldíos y los desiertos cubren espacios capaces de alimentar millones de familias; naciones en que la agricultura no ha dado un paso adelante desde siglos remotos; naciones en que el labrador gime en la mas honda miseria, rodeado por los gérmenes mas abundosos de cuantos productos rurales pueden proporcionar una existencia feliz y holgada; naciones en que es tal el desnivel de los precios, que mas cuenta tiene importar granos de países extraños, que de una provincia del mismo Estado (1) y, entre tanto, en la misma nacion se erigen suntuosas fábricas, se importa la materia primera que en ellas se elabora, de una distancia de tres mil millas, y se impone al consumidor el deber de alimentar, á fuerza de privaciones, esas fastuosas estructuras, contra las cuales fermenta un descontento continuo, y cuya existencia está sin cesar amenazada por los adelantos del saber y de la razon.

El autor dá mucha importancia á otra de las consecuencias forzadas del sistema que combate. La abundancia de productos, dice, no puede nacer sino del aliciente del precio, y el precio ventajoso no proviene sino de la concurrencia. Pero cuando los frutos de la tierra y las primeras materias quedan sometidas á los intereses fabriles, la concurrencia desaparece, los precios bajan, la produccion se desanima y los productos escasean. Es harto palpable el influjo de estos desaciertos en la poblacion. Disminuye necesariamente allí donde falta el trabajo, y los brazos útiles van á buscarlo á largas distancias. El espectáculo que ofrecen los pueblos que han tenido la dicha de vivir bajo leyes mas justas, es una confirmacion victoriosa de estas verdades. Basta leer los cuadros estadísticos de Inglaterra y de los Estados-Unidos de América, tan frecuentemente citados en los periódicos, para que salte á los ojos el contraste que ofrecen, en cuanto á la multiplicacion de nuestra especie, los efectos de los dos sistemas que se disputan la supremacia en el régimen económico. Estos argumentos son aritméticos: no admiten contradiccion.

Para colmo de injusticia y de desigualdad, en las naciones cuyas leyes se muestran tan exclusivamente favorables á las artes fabriles, se alzan barreras á la exportacion de los frutos de la agricultura. Mengotti examina esta cuestion en un capitulo especial, que analizaremos en nuestro tercero y último artículo.

JOSE JOAQUIN DE MORA.

### EL SUFRAGIO UNIVERSAL.

El desconcierto es general en la sociedad, y el malestar profundísimo en los ánimos. El eclecticismo filosófico ha engendrado la duda, y la transicion en que nos hallamos lima y gasta los grandes caracteres. Rotos los principios sobre que habian girado las sociedades antiguas; derramados nuevos elementos en la atmósfera; oyendo la voz de nuestros padres que se levanta del gran osario de los siglos pasados, atraídos por la libertad que surge del seno de esas revoluciones, corrientes eléctricas que han sacudido la tierra, los hijos del siglo XIX son desgraciados como todos aquellos á quienes cabe en suerte nacer en épocas inciertas en sus principios é indecisas en su camino, y nacer faltos de fé para reposar bajo el paterno techo, ó de aliento para romper todos los obstáculos y lanzarse resueltamente en el océano de lo porvenir.

Mas en estas épocas, tan frecuentes como lastimosas, los hombres que ponen sus ojos en un principio de

justicia, y á ese principio ajustan sus acciones, son fuertes como el árbol, que arraigado en la tierra, resiste el furor de los huracanes y el rudo empuje de las inundaciones, irguiéndose altivo y sereno, inundado de luz, aposentado en sus ramas, como en no violado seguro, las mansas aves del cielo. Y las únicas ideas que hoy pueden satisfacer los ánimos y alentar los espíritus, desorientados por el continuo choque de las pasiones; las únicas ideas que se levantan vigorosas y lozanas, son las que, despues de resolver en grandes armonías todas las contradicciones de nuestros tiempos, fundan una paz incontestable, eterna, abriendo con la libertad espacios infinitos á las revoluciones tranquilas y pacíficas, y sellando con la idea del derecho para siempre la era sangrienta de nuestras perdurables discordias.

Lograr una paz inalterable: hé aquí el deseo de los que, cansados de tantas revoluciones sangrientas y de tantas impotentes restauraciones, quieren que la sociedad camine á su fin y progreso con regular y compasado movimiento. El deseo de paz es vivo, es profundo, es legítimo: la tierra removida bajo nuestras plantas; el aire cargado de tempestades; incertidumbre hoy, lo desconocido mañana; movimientos muchas veces inútiles, abriendo cráteres bajo nuestras plantas; los altares caidos ayer, levantados hoy; los ídolos rotos, vueltos á recomponer por reacciones ora sangrientas, ora ridiculas, siempre infecundas; unas clases levantándose contra otras clases; unos partidos contra otros partidos; los vencedores creyéndose tiranos, los vencidos, párias; nuestra sociedad ofrece un espectáculo tristísimo, que mueve á profundo y amargo dolor; espectáculo que no cesará hasta que la libertad sea completa, y cierto y seguro el reinado del derecho.

En verdad, el deseo de la paz, que es el deseo de todos los que sienten y deploran los males de nuestra civilizacion, no puede satisfacerse sino dando dignidad á los pueblos. Y para dar dignidad á los pueblos, precisa no dejarlos abandonados al oleaje de las pasiones, sino levantar su espíritu á la conciencia de sus derechos. El hombre que no tiene criterio bastante para conocer el mal y el bien, ni voluntad eficaz para realizar lo que cree justo, es inmoral, juguete de sus instintos; y el pueblo que no tiene conocimiento de sus derechos, que no se dirige á sí mismo, está siempre aparejado para la servidumbre. Como no conoce lo que es justo, como no fia en sus propias fuerzas, como todo lo espera de elementos extraños á su derecho, ora dobla de grado la cerviz ante un tirano, ora oye la palabra fogosa de un tribuno, y ajeno al sentimiento sublime de su personalidad, se deja llevar, sin saber á donde, á su total ruina. Nosotros lo decimos con entera franqueza. El mal es grave, y el remedio del mal es, sin embargo, fácil. Cuando los pueblos conozcan lo que es justo, no abrirán sus oídos al reclamo de la injusticia; cuando sientan su propia voluntad, no se rendirán á voluntades dominantes y extrañas. Guiándose por sí, con los ojos puestos en el norte de la justicia, confiados en sus propias fuerzas, no consentirán en ser cortesanos de los despotas, ni cortesanos de los tribunos levantados un día por el choque de las pasiones en la plaza pública. Los que deplorais que el pueblo unas veces haya seguido la voz que le llamaba á la matanza, otras la voz que le llamaba á la guerra y á la gloria; los que sentís que se haya dejado deslumbrar por los misterios de una teocracia despótica ó por el brillo de una espada victoriosa, convenceos de que no puede el pueblo pertenecerse á sí mismo, mientras no lleve como una corona en su frente la santa idea de su derecho.

El derecho es ingénito al espíritu, como sus propias facultades. El derecho es la manifestacion del alma humana en la sociedad. Como Dios, al crear el cuerpo, lo creó con su forma; al crear el alma, la creó con su derecho. Como los cuerpos están encerrados en la naturaleza de tal suerte que no pierden las leyes esenciales de su ser, la extension, la impenetrabilidad, la gravedad, las almas deben en la sociedad estar de tal suerte que no pierdan las leyes de su esencia, la razon, la voluntad. Para manifestar su razon, necesitan la libertad de su pensamiento en todas sus esferas; para manifestar su voluntad, necesitan la libertad del sufragio; y de aquí provienen las grandes instituciones que son el ideal de este siglo, el término de todo el progreso de la filosofía moderna, la última palabra y el último suspiro de la revolucion.

Queremos, como una de las grandes manifestaciones de la actividad humana, el sufragio, porque queremos la libertad; queremos, como condicion precisa del sufragio, que sea universal, porque queremos la igualdad. Esta idea de igualdad ha sido rechazada hasta por las mismas escuelas liberales; la igualdad, que es la esencia de nuestra escuela, de la escuela democrática, parece á las escuelas liberales, si justa, peligrosa, como si la justicia pudiese nunca dañar ni á la sociedad ni al hombre. La naturaleza, dicen, nada ha hecho igual. ¡Error gravísimo! Conocida una mariposa, conocéis todas las mariposas; conocido un ruiseñor, conocéis todos los ruiseñores, conocida una planta, conocéis todas las plantas que pertenecen á su familia. La igualdad es la ley general; la desigualdad la escepcion. El hombre no tendría ninguna idea, si no la sujetase á la categoría de igualdad. El naturalista, estudiando un individuo de una especie, conoce toda la especie; el químico, extrayendo los elementos esenciales que componen una gota de agua, conoce los elementos esenciales que componen el inmenso Océano; y Platon y Aristóteles, estudiando su pensamiento individual en su propia conciencia, han estudiado las leyes generales del pensamiento. La desigualdad puede existir en los accidentes; la igualdad existe en las esencias. Si esto no os place, no acuseis al que lo dice; acused al Creador, que hizo todas las cosas con peso y medida, y las arrojó en los espacios para que formaran una eterna armonía.

La ley que rige en la naturaleza y en la conciencia debe regir en la sociedad; la ley de igualdad que reina en el mundo, debe reinan en el derecho. Por eso queremos que el derecho sea para todos igual, y por eso que sea universal el sufragio. Todos los días, á todas horas oímos que el sufragio universal es el desquiciamiento de la sociedad, por lo mismo que está basado en la idea de igualdad. Y sin embargo, el mundo camina en todas sus grandes transformaciones y progresos á la igualdad. Un día en la historia existía la desigualdad religiosa. Los poderosos, los fuertes, los aristócratas tenían un Dios; los débiles, los pobres, los esclavos, otro Dios; los aristócratas un altar, una teogonía suya: los pobres, los esclavos, otro altar, otra teogonía diferente; los héroes, los guerreros gustaban allende el sepulcro delicias en los eliseos campos, que no podían gustar nunca los plebeyos; y cuando se oyó resonar en el mundo una voz divina que predicaba la igualdad ante Dios del pobre y del rico, del rey y del vasallo, del señor y el siervo, el mundo ahogó aquella voz; y sin embargo, triunfó para siempre, con el triunfo del cristianismo, la santa idea de la igualdad religiosa.

En el mundo existian tambien las diferencias de castas. Unos nacian para mandar, otros para obedecer. Unos desde la cuna se consagraban á conversar con los dioses; otros desde la niñez á los rudos trabajos de la industria. Unos heredaban el sacerdocio y lo trasmitian á sus sucesores; otros heredaban la servidumbre, y la trasmitian, como una mancha, de generacion en generacion. El niño, cuando se reconocia, iba ya con la cadena atada al pié, y la arrastraba hasta el sepulcro. El primero que hubiera osado protestar contra aquella injusticia, hubiera pasado por loco; y sin embargo, nació la igualdad social, más justa á todas luces que las antiguas bárbaras castas.

En otro tiempo existía la desigualdad civil. De esta desigualdad están plagados nuestros códigos de la edad media. El rico-hombre tenía un tribunal diferente del tribunal del villano. La ley era mas ruda para los desgraciados ciudadanos que para los poderosos próceres. El que mataba á un magnate, era castigado con mas dura pena que el que mataba á un individuo del estado llano. La pena de muerte no alcanzaba en muchos reinos la frente de la nobleza que, como sus castillos, se perdía en el cielo. Pues bien: ¿quién les hubiera dicho á los magnates que, llegados otros tiempos, habian de perder estos privilegios? ¿Y quién sería hoy osado á decir que la desigualdad civil, consagrada en los fueros de la edad media, es preferible á nuestra igualdad civil, que une á todos ante el númen divino de la justicia? Pues así como se alcanzó la igualdad religiosa, se alcanzó la igualdad civil, y como se alcanzó la igualdad civil, se alcanzará la igualdad política, cuya consagracion es el sufragio universal.

Cuanto mas meditamos esta cuestion, mas claro vemos la justicia de nuestra causa. O no debe existir el sufragio, como pretenden los absolutistas, ó de existir, debe ser universal, como pretendemos nosotros. El término que han encontrado las escuelas doctrinarias para resolver esta cuestion, es feudal, es vicioso. Vincular el derecho de la materia bruta; poner el criterio en el oro; conceder el sufragio, no á la conciencia, no á la voluntad humana, sino al vil metal; establecer que tiene mas razon el que tiene mas dinero, que tiene mas alma el que tiene mas renta, es subvertir de tal suerte todos los principios de justicia, que esas escuelas, como se vió en la Francia de Luis Felipe, manchan la conciencia de las naciones, las tornan egoistas é interesadas, ahogan en ellas todos los sentimientos sublimes y las arrastran á la idolatría del becerro de oro; falta gravísima que, tarde ó temprano, quebranta y destroza los mas fuertes imperios, cancerando con la lepra de la inmoralidad sus entrañas, destituidas por Dios á llevar los santos principios de la libertad y de la justicia.

El error de dar al dinero un predominio nocivo en la sociedad, produce gravísimos males que testifica el tiempo. Cuando leemos la gran epopeya de la historia romana, y con los ojos del alma miramos á los Gracos caer exánimes, exhalando de su seno la esencia mas pura del alma de Roma; á Mário, empeñado en guerras desastrosas dentro de los muros de la gran ciudad; á Sila, bañándose gozoso en la sangre de los ciudadanos; á Pompeyo, corriendo á ocultar su vergüenza y encontrando la muerte; á Catilina, luciendo en su frente el reflejo de exaltadas y terribles pasiones; cuando vemos la lengua de Ciceron pegada en los rostros; las entrañas de Caton, último asilo del patriotismo, pisoteadas por los legionarios; César, cubriendo con su manto, como con un magnífico sudario, la antigua libertad; lo que en realidad vemos sobre todos aquellos males, produciéndolos, como el veneno produce el dolor y el dolor produce la muerte, es el grave error en que cayó el Senado al entregar el poder y la direccion de Roma á los usureros, error que pagó el Senado con cinco siglos de atroz y oprobiosa servidumbre.

La base, pues, del buen derecho que nosotros defendemos, es y debe ser, como la base de todo verdadero derecho, la igualdad: porque el censo es injusto, es inmoral. Mas contra la idea que sustentamos, contra la universalidad del sufragio, se dice: es irrealizable, es quimérica. ¡Quimérica! En primer lugar, todo lo que tiene su razon de ser en la conciencia, tarde ó temprano tiene realidad en el espacio. En segundo lugar, hemos visto realizadas mil injusticias: ¿y no hemos de creer en que se realizará la verdad y la justicia? ¿Ha de estar la humanidad condenada á arrastrar como una cadena el peso de todos sus errores hasta el terrible día de la consumacion de los tiempos?

¡Decís que el sufragio universal es una utopia! Nosotros entendemos por utopia lo que es irrealizable, y por lo mismo no puede ser utopia lo que se ha realizado. El sufragio universal se ha realizado, y vive bajo una

(1) A principios de este siglo hubo años de tan mala cosecha en Andalucía, que los puertos de mar se alimentaban de trigo de Egipto y Cefalonia, mientras que en tierra de Campos no sabian qué hacer con los granos.



república democrática como los Estados-Unidos; en un imperio como la Francia; y se realizará pronto, muy pronto, en la gran monarquía parlamentaria, en Inglaterra, donde merced á la libertad del pensamiento y á la gran eficacia de todos los derechos individuales allí consagrados, la idea de igualdad penetra y triunfa, rompiendo los fortísimos diques y muros que le opone una aristocracia antigua y gloriosa. En nuestra misma España, en el gran código democrático, de que arrancan como de su raíz todas las instituciones liberales; en aquel código, escrito cuando la nación, abandonada á sí misma, derrocaba en el polvo las gigantes legiones del guerrero del siglo; cuando se despertaba á un tiempo en nuestra patria el espíritu de la libertad moderna y el gran espíritu tradicional, patriótico, eterna sávia del árbol de nuestra nacionalidad; en la Constitución de 1812; aquellos legisladores cuyo nombre se repetirán unas á otras las generaciones libres, como un legado sacrosanto, pues ellos señalan una nueva época en nuestra historia, un instante sublime en nuestra vida; aquellos legisladores consignaron el gran principio del sufragio universal. Y si bien se mira, ese principio, tan combatido hoy y denostado, existía en nuestras antiguas venerandas tradiciones. Abrase el libro sagrado de nuestra gloriosa historia, registrense sus épicos anales, y se verá que en el seno de la Edad media existe como el espíritu del progreso y de la libertad el municipio, y que en muchos de esos municipios se consagra la libre elección de los magistrados populares por la voluntad de todo el pueblo: ¿por qué, pues ha de ser trastornador un principio que existe en nuestros códigos, en nuestras mismas tradiciones, y que vive hoy en naciones ricas y poderosas del orbe?

El sufragio universal, dicen, es el panteísmo social. No, mil veces no, contestamos. El panteísmo absorbe unas clases en otras clases, unos individuos en otros individuos, unos derechos en otros derechos; ahoga la voz del débil, mata la conciencia del humilde, aniquila impiamente la libre personalidad del hombre; y nosotros queremos un gobierno que respete todos los derechos sagrados, que fortifique la personalidad humana, que armonice todas las fuerzas hoy discordes, que funde una paz basada en el respeto á la libertad en todas sus manifestaciones, y en la práctica constante de la justicia, paz que, como un cielo sin nubes, derramará vida y alegría en el ánimo de los pueblos.

Se dice, por último: el sufragio universal solo puede servir al absolutismo. ¿Parece imposible que aun amedrente esa fantasma, que vaga en los aires como el último suspiro que exhala el moribundo al pasar de esta vida á la eternidad! El absolutismo, en su tiempo, en la hora que le señaló para cumplir su destino la Providencia, fué grande, sí, ¿por qué ser injustos? como todas las instituciones que cumplen su destino. Nosotros, cuando bajamos á las tumbas del Escorial, bajamos con respeto, recordando las hazañas de aquellos tiempos, y nos parece ver entre las dudosas sombras dibujarse aquel gran imperio, cuya cabeza se perdía en el cielo, en cuya corona estaba engarzado como un diamante el sol, cuyo manto, mas anchuroso que el Océano, envolvía mundos, continentes desconocidos, inmensas regiones; y al recordar tantas grandezas, nuestro corazón late de entusiasmo, y caemos de hinojos bajo el recuerdo de aquellas inmarcesibles glorias, que guardamos en el pecho para trasmitirlas incólumes á nuestros hijos, como los timbres mas preclaros de la patria historia.

Mas si abris los sepulcros, si levantais los cadáveres, si queréis volverles á ceñir su corona, por mas que los envolvais en púrpura, esos cadáveres serán siempre repugnantes y asquerosos como la muerte. No turbeis el reposo de los muertos; no profaneis la tumba donde duermen nuestros padres. Las restauraciones son imposibles. Como no puede levantarse hoy de su tumba el feudalismo, que tambien fué glorioso, que contuvo en su carrera muchos pueblos bárbaros, que infundió á Europa con las Cruzadas el espíritu de Oriente; como no puede levantarse de su tumba de mármol el caballero feudal, no puede levantarse tampoco de su tumba el rey absoluto.

Concluyamos. Queremos el sufragio universal, acompañado de todos los derechos individuales, que son sus auxiliares y su complemento; porque anhelamos el reinado de la justicia, el triunfo definitivo de la libertad, la armonía de todos los grandes intereses sociales, la dignidad de los hombres é inalterable paz en las naciones.

EMILIO CASTELAR.

ECLIPSE TOTAL DE SOL  
EN 18 DE JULIO DE 1860.

Nada podríamos ofrecer á nuestros lectores de mas interesante y docto sobre el gran fenómeno celeste verificado en el mes anterior, como la relacion oficial de las observaciones practicadas en el Desierto de las Palmas, por la comision española enviada allí de orden del gobierno. El Sr. D. Antonio Aguilar, director del Observatorio de Madrid, que era el jefe de la expedicion, refiere de una manera tan clara y minuciosa todo lo que pudo observar durante el eclipse, que hasta las personas menos versadas en la ciencia astronómica, seguirán el curso de las explicaciones con vivísimo interés.

Nosotros nos congratulamos de que en la ocasion presente, cuando tantos sabios de Europa han venido á España á estudiar el fenómeno, sea la comision española una de las que mas partido han logrado sacar; pues sabemos que sus observaciones, no solo están comprobadas con las de los mas eminentes astrónomos extranjeros, sino que algunas van á servir de norma para lo que la ciencia consigne en sus anales.

La real orden del ministerio de Fomento que insertamos al final del Informe, es por ahora una digna re-

compensa al mérito demostrado; pero nosotros creemos (sin que para ello nos nueva consideracion alguna personal, pues desconocemos á todos los profesores á quienes se alude) que el gobierno preparará gracias de otra especie para cuando la gran Memoria salga á luz; porque si las campañas de las armas dan gloria á las naciones, no la proporcionan menor, sin duda, las campañas pacíficas del entendimiento.

La comunicacion á que aludimos está dirigida al Comisario régio del Observatorio de Madrid, y dice de este modo:

EXCMO. SEÑOR.

En cumplimiento de lo dispuesto por V. E., la expedicion astronómica de este Observatorio, que debia situarse en el Desierto de las Palmas, cerca de Castellon de la Plana, con objeto de observar el eclipse total del sol el 18 de julio, salió de esta corte para su destino el día 1.º del propio mes, y llegó al término de su viaje sin experimentar contratiempo alguno el 4 del mismo. A la comision española acompañó desde Madrid el M. R. Padre Secchi, director del Observatorio de Roma, con quien anteriormente habia yo concertado el plan de operaciones que debiera seguirse como mas ventajoso, y cuyos instrumentos astronómicos, unidos á los nuestros, formaban una excelente coleccion para el estudio del fenómeno celeste que tanto entonces nos preocupaba; y posteriormente fueron agregándose otros profesores y personas ilustradas que mas adelante habrá ocasion oportuna de mencionar.

No es mi ánimo, Excmo. Sr., dar á V. E. una noticia circunstanciada de cuantas observaciones se han hecho en el Desierto en los 15 dias que allí nos hemos visto obligados á permanecer; pues ademas de impedirme las muchas ocupaciones que sobre mí pesan en estos momentos entregarme de lleno á la coordinacion y reduccion de todos los números recogidos, es preciso examinar con calma y detenimiento las observaciones verificadas en otros puntos y compararlas con las nuestras, antes de aventurar ninguna hipótesis para explicar los complejos y multiplicados fenómenos que han sido anotados en la ocasion actual, y sobre los cuales todos los dias se reciben en este Observatorio noticias y pormenores muy importantes y curiosos, ya debidos á los sabios astrónomos extranjeros que han visitado nuestro país, ya á los muchos y entendidos profesores y aficionados de que puede envanecerse España. Por estas razones me limitaré en las circunstancias actuales á dar á V. E. una breve idea de la clase de observaciones que se han hecho y de los principales resultados obtenidos, así como del juicio primero que sobre algunos puntos capitales me he llegado á formar; juicio que tal vez se modifique mas adelante por el estudio de los números, datos y observaciones que se están reuniendo y á los que poco mas arriba acabo de aludir.

Los trabajos efectuados por la comision pueden dividirse del modo siguiente:

- 1.º Observaciones astronómicas para la determinacion del tiempo local y de las fases del eclipse.
- 2.º Operaciones fotográficas para la fijacion de estas mismas fases, y especialmente de la totalidad del fenómeno.
- 3.º Estudio físico de la polarizacion y naturaleza de la luz de la corona.
- 4.º Idem sobre los colores y rayas del espectro solar.
- 5.º Observaciones magnéticas.
- 6.º Idem meteorológicas.
- 7.º Idem de varias clases y sobre diversos fenómenos.

El director del Observatorio de Roma, el Sr. Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia y entusiasta aficionado á la astronomía, D. Cayetano Aguilar, ayudante de este Observatorio, y el que tiene el honor de dirigirse á V. E., fueron los encargados del primer género de observaciones. Llegados á la estacion se plantearon inmediatamente los instrumentos, y con la ayuda de un buen sextante y de un anteojo meridiano portátil, construido por el célebre artista de Hamburgo Sr. Repsold, pudo en breve determinarse la hora del lugar, y seguirse todos los dias despejados la marcha y variaciones de los cronómetros. No se emprendió ningun trabajo para la determinacion de la latitud, porque ni el tiempo nos favoreció en extremo, ni podíamos emprenderle sin abandonar otras ocupaciones mas perentorias; y principalmente por ser ya aquel dato conocido desde antiguo con la suficiente exactitud para nuestros usos y necesidades del momento.

Las operaciones fotográficas corrian á cargo del distinguido catedrático de química de la Universidad de Valencia Don José Monserrat, auxiliado del P. Vinader, catedrático de física del seminario de Salamanca; del Sr. Orellana, fotógrafo y discípulo del mismo Sr. Monserrat, y de otras dos personas mas. El instrumento empleado en estas delicadas operaciones era un antiguo anteojo de Canchoix, de seis pulgadas de objetivo, montado parafáticamente ó con movimiento adecuado para seguir el curso de los astros, y que el P. Secchi habia traído desde Roma á España con este objeto especial. Tambien con este aparato se hicieron antes del eclipse muchos ensayos en las altas horas de la noche ó primeras de la madrugada, tomando para blanco de la operacion la luna, en cuarto menguante y muy elevada entonces; y los resultados satisfactorios que se iban obteniendo, sostenian la esperanza de alcanzar en el día del eclipse otros mas importantes y completos.

Las observaciones sobre la naturaleza y polarizacion de la luz de la corona, y el examen de los colores y rayas del espectro se encomendaron al Sr. Barreda, catedrático de Física de la Universidad de Salamanca, y que muy oportunamente llegó al Desierto dos dias antes del eclipse, prestandose gustoso á cooperar al buen éxito de la expedicion.

El Sr. Mayo, profesor de Geodesia de la Escuela de Ingenieros de Caminos, se encargó asimismo con el mayor entusiasmo de las observaciones magnéticas, para lo cual se puso á su disposicion un declinómetro que en los dias precedentes se habia ya tambien observado por el P. Secchi.

Entre las varias observaciones físico-meteorológicas que podian emprenderse, se juzgó como muy digna de llamar la atencion el estudio del incremento ó aumento del calor solar á medida que, durante el eclipse, la luna, ocultaba poco á poco el disco del sol, ó iba luego dejándose reaparecer; y de este trabajo se encargó el Sr. Botella, inspector de Minas del distrito de Valencia, valiéndose para ello de un termo-multiplicador de Melloni.

Finalmente, el señor conde de Pestaguas, capitán de artillería, y otras muchas personas cuyos nombres sentimos no poder recordar, y que atraídas por su amor á la ciencia habian acudido á la estacion, se encargaron de las demás observaciones meteorológicas, de examinar el aspecto del cielo, aparición de las estrellas, las tintas variables del horizonte, y en fin, de anotar cuantos fenómenos imprevistos pudieran ocurrir, para lo cual, como es de suponer, se les dieron antes todas las noticias é instrucciones necesarias.

Rodeado el convento de Carmelitas de las Palmas de gran-

des montes que limitan sobremanera el horizonte, y podian dificultar la completa observacion del eclipse, decidí, de acuerdo con el P. Secchi, dividir el personal de la comision en dos secciones principales, situando una de ellas en la ermita de Nuestra Señora del Carmen, poco distante del convento, y que ofrecia alguna comodidad para los trabajos fotográficos y demás esperiencias de óptica, y eligiendo para la segunda la ermita de San Miguel, á una altura próximamente de 300 metros sobre el nivel del convento, y cuyas condiciones topográficas parecian más á propósito para las observaciones astronómicas y meteorológicas. Este último punto ademas reunia la circunstancia de haber sido vértice de la cadena de triángulos de la meridiana de Francia, y serlo tambien de la triangulacion española, hallándose ya así su posicion bastante bien determinada. Hasta la vispera del eclipse, sin embargo, renunciámos á instalarnos en tan encumbrada estacion por la dificultad de la subida, la completa carencia de medios para subsistir allí, y la imposibilidad de alojarse dentro de la pequeña ermita citada mas de tres ó cuatro personas.

A las cinco de la mañana del día 18 de julio, cada cual estaba ya en su puesto, ocupado en revisar los instrumentos puestos á su cargo, y en corregir las últimas imperfecciones que en ellos se descubrian, ansioso de que por su culpa no fracasara el éxito de la expedicion. Desgraciadamente el aspecto de aquel día tan esperado era poco halagüeño; la mañana estaba brumosa y triste en términos de no descubrirse apenas el sol entre las nubes que le encapotaban; y sobre el pico de San Miguel, donde yo me hallaba situado, y cuya temperatura era poco elevada, venian de continuo á condensarse los vapores del Mediterráneo arrastrados por el viento del S. E., húmedo, cálido y algo molesto. Aumentaba ademas nuestra ansiedad y desconsuelo el contemplar la costa próxima del Mediterráneo bañada por los rayos del sol, y despejado tambien un valle situado del lado opuesto hacia nuestra espalda, sin poder ya, por lo avanzado de la hora, el enorme peso de nuestros instrumentos y la escabrosidad de aquellos contornos pensar en huir de nuestra estacion y escoger otra mas conveniente ó favorecida por las circunstancias del momento. Así permanecimos en la mayor incertidumbre, temiendo perder todos nuestros afanes y trabajo, cuando felizmente el viento arreció y se llevó las nubes que con tanta tenacidad nos ocultaban el sol, apareciendo el cielo á la una de la tarde casi completamente despejado, menos por el N. N. E., donde se fueron aglomerando todos los vapores esparcidos antes en el espacio, formalizándose al fin allí una ligera tempestad.

Desde las seis de la mañana, los párrocos de las aldeas inmediatas, muchos ayuntamientos y casi todo el vecindario se presentaron en los alrededores de la estacion, llenos de curiosidad por contemplar el fenómeno próximo, y acaso con tanto deseo algunos de ver y aun tocar, si les era posible, nuestros instrumentos, que en sus mentes agitadas debieron adquirir dimensiones colosales. A la una, despejado el sol, hubo que pensar en desembarazarse de aquella multitud de curiosos, cosa que se consiguió fácilmente con solo rogarles dos guardias civiles, de cuatro que el señor gobernador de la provincia habia puesto á mis órdenes, que se retiraran á 200 metros de distancia para no molestarnos con el ruido de sus conversaciones animadas y con sus voces y exclamaciones de sorpresa y admiracion.

Para observar el eclipse disponia yo de una ecuatorial ó anteojo montado parafáticamente, cuyo objetivo cuenta cuatro y media pulgadas de diámetro, y cuya distancia focal ó longitud aproximada es de seis pies. Proponiéndome como principal objeto de la observacion durante la totalidad del eclipse examinar las protuberancias coloreadas ó lenguas de fuego que en torno de la luna ó del sol se habian visto en otros anteriores, y se esperaba ver en el actual, y medir sus dimensiones aparentes y distribucion ó posiciones, en mi anteojo habia colocado un micrómetro de forma particular, de que en otra ocasion daré cuenta mas detallada, y con el cual podia realizar mi plan sencillamente y sin pérdida de tiempo, y un ocular cuyo poder de aumento estaba representado por el número 94. Temeroso de no percibir los hilos de araña del micrómetro en el momento de la oscuridad total, los reemplacé á tiempo por otros de platina, muy finos, que presentaban, sin embargo, un diámetro de 10".20" de arco y un grueso muy aplicable, vistos por el ocular; y media hora antes de principiar el eclipse determiné repetidas veces la posicion del cero del micrómetro valiéndome de las mismas manchas del sol, que de este modo tuve ocasion de examinar muy detenidamente. La rectificacion en grande de la ecuatorial la habia efectuado el día anterior, luego de su instalacion, por medio de la observacion de varias estrellas, que me dió un resultado satisfactorio.

Anotado el principio del eclipse por medio de un cronómetro, cuya marcha me era conocida, tomé cuatro contactos con la luna de una gran mancha solar cercana al limbo occidental, dos de la penumbra y otros dos del núcleo-oscuro, sin notar al paso distorsion ni deformacion alguna en el perímetro de la mancha, ni cambio sensible en la intensidad ó apariencia de sus tintas. Trece minutos despues de comenzado el fenómeno ví con toda claridad el disco oscuro de la luna fuera de la parte brillante de sol en una amplitud como de 20º en la region superior aparente y bastante menor, acaso solo la mitad, en la inferior. El disco de nuestro satélite ofrecia grandes irregularidades ó montañas en casi toda la estension que se proyectaba sobre el sol, y cerca del cuerno inferior especialmente se descubria una cavidad, á manera de valle, limitada por dos grandes montañas, con un talud igual, y que vista en el anteojo parecia la seccion de un camino hecho en desmonte.

Tras de lo que precede vi luego desaparecer tres pequeñas manchas, y anoté los momentos en que esto tuvo lugar, así como otras dos mayores cerca del limbo oriental del sol. Faltaban entonces once minutos para la completa desaparicion del Sol, y la luz sensiblemente alterada daba á las fisonomías de las personas un colorido imposible de definir, y comunicaba á la nube tempestuosa, de que antes he hablado, un aspecto grandemente sombrío que atraía de continuo nuestras miradas por el recelo que aun abrigáramos de que el viento la empujara desde el N. hacia nuestra region en aquellos momentos.

Al desaparecer el sol se notó en su limbo una fuerte ondulacion como si se compusiera el disco de una materia líquida ó pastosa, dividiéndose, al parecer por supuesto, en diferentes trozos ó fragmentos, siendo de advertir que algunos momentos antes no se percibia en el filete de sol aun descubierto movimiento ni ondulacion de ninguna especie. Llegado este momento, quité aceleradamente el cristal de color y apliqué la vista al ocular de mi anteojo, pero en el acto tuve que retirarme completamente deslumbrado por un resplandor extraño que dentro del instrumento habia. Sospeché, aunque sin casi poder dar crédito á mi duda, si habria observado el principio de la ocultacion del sol por la luna demasiado pronto, ó si aquel resplandor provendria simplemente de la corona solar descubierta en los pasados eclipses; mas, sin detenerme á re-



flexionar sobre esta circunstancia, volví de nuevo á mirar, y ya todo habia cambiado de aspecto, reemplazando al resplandor insoportable de antes, la luz blanca y suave de la corona aureada por numerosas ráfagas de tinte amarillento que superaban con mucho el campo de mi anteojo, y cuyo brillo y magnificencia solo son comparables á los de algunos fuegos ó luces de Bengala. Sobre el fondo blanco á que me refiero descubrí de pronto dos grandes protuberancias de un rojo sonrosado vivísimo, mas ligero por la parte inferior; y pasado el asombro que en mí produjo la novedad y hermosura de aquel espectáculo que por primera vez en mi vida contemplaba, y no sin hacer un esfuerzo para recordar mi deber, traté de medir la altura de la primera protuberancia ó llama, operación que repetí dos veces, obteniendo resultados tan discordes que al momento sospeché si el tamaño de aquellos objetos seria variable por momentos, en cuya idea me confirmé por una tercera apreciación distinta asimismo de las dos anteriores ya efectuadas.

Anotados los dos minutos de arco que para tamaño de la protuberancia habia deducido de la medida primera, y 1' 30" en la segunda, y conocidos tambien los ángulos de posición de las dos llamas, pasé del limbo que estaba examinando, ó sea del oriental al occidental, y allí descubrí desde luego otras muchas, algunas agrupadas de modo que al parecer formaban una vasta cordillera de montañas. Persuadido de que de nada serviría medir las dimensiones de las protuberancias si no se refería la operación á un momento dado, por causa de su continua variabilidad, y siéndome esto poco menos que imposible en las condiciones en que me hallaba, resolví abandonar semejante intento, y limitarme á determinar los diversos ángulos de posición de aquellas manchas coloreadas. Cinco de estos ángulos llevaba ya determinados cuando un grito entusiasta del padre Secchi que observaba á mi lado llamó mi atención sobre una nube ó protuberancia que se hallaba muy distante de las demás, las cuales aparecian como unidas al disco de la luna. Estimo en el espesor de uno de los hilos de platina del micrómetro, ó sea en unos 10' 20", el espacio que mediaba entre las protuberancias bajas y aquella nube flotante, y en cerca de un minuto la extension prolongada de esta, valuada por comparacion, pero no medida. En aquellos momentos todo el disco de la luna me pareció ornado de llamas rojas, aisladas algunas y otras agrupadas, como formando largas cordilleras.

Presintiendo la conclusion del fenómeno y deseando contemplarle en su conjunto, miré por el buscador de mi ecuatorial, pequeño anteojo que abrazaba un ancho campo, y percibí la corona solar en todo su esplendor. No me pareció que podía considerarse dividida en dos ó mas coronas concéntricas como en ocasiones análogas han dejado dicho algunos observadores: su luz, por el contrario, iba decreciendo insensiblemente; y lejos de ser uniforme por todas partes, descubriase de trecho en trecho algunos rayos de longitud considerable, tal vez dos veces mayores que el diámetro aparente de la luna. A la izquierda del disco (vision inversa) y como á unos 40° del punto boreal, uno de estos rayos mostraba una grande inflexion á una distancia del borde mitad del radio lunar, semejando la rama de un árbol que se desprende y toma otra direccion distinta de la del tronco. Despues de examinada la corona y de dar una rápida ojeada al cielo en el que se destacaba el fondo negro de la luna formando un extraño y admirable contraste con la blancura de la aureola, quise seguir el estudio de las protuberancias y volví á mirar por el anteojo de la ecuatorial; pero era ya tarde, pues el sol acababa de reaparecer, y tuve el sentimiento de perder su segundo contacto interno con la luna.

Apesadumbrado de la pronta conclusion del fenómeno, me ocurrió la idea en aquel momento de que en el cálculo del eclipse se habia cometido algun error, y de que, como consecuencia de él, nos habiamos situado demasiado lejos de la línea de centralidad; pero las observaciones precisas de los contactos, hechas con el anteojo de Repsold por D. Cayetano Aguilar que habia quedado junto á la ermita de Nuestra Señora del Carmen, en el fondo del valle, nos probaron despues que la oscuridad total habia realmente durado 3'—11", conforme las previsiones del cálculo. En la agitacion y afán en que habiamos vivido, el P. Secchi y yo no hubiéramos valuado este tiempo en una mitad próximamente: tan rápidas pasan las horas cuando el alma se halla absorbida en la contemplacion de las bellezas y maravillas del universo. Con la aparicion del primer rayo del sol coincidió un murmullo de júbilo y satisfaccion escapado involuntariamente de los pechos antes oprimidos de aquella multitud de curiosos que nos rodeaba, y que hasta entonces habia permanecido en un completo y silencioso recogimiento.

La emocion por todos los observadores experimentada era demasiado grande para proseguir despues con igual calma que anteriormente la observacion de la segunda fase parcial del eclipse; pero, sin embargo, aun se anotaron algunas reparaciones de manchas ocultadas, percibi con mayor claridad que al principio el borde de la luna fuera del disco iluminado del sol, y concluí de un ligero exámen que las escabrosidades de la region occidental de nuestro satélite eran mucho menores ó aparentes que en la oriental; y últimamente se determinó el fin ó postrer contacto del eclipse.

Mientras que en el cerro de San Miguel se seguía de este modo el curso del fenómeno, en el valle, el Sr. Monserrat, mas sereno que ninguno, y dando muestras de una imperturbabilidad de que hay pocos ejemplos en casos semejantes, obtuvo catorce fotografías, nueve del eclipse parcial y otras cinco en los tres minutos que duró la totalidad; es decir, tantas ó tal vez mas que se habian obtenido en los ensayos preliminares hechos en los dias anteriores para adquirir la práctica de la operación. Las dificultades que se presentaban para obtener imágenes de las protuberancias y de la aureola solar eran inmensas, atendida la brevedad del tiempo de que para ello habia de disponerse, y la ignorancia en que se estaba acerca de la intensidad luminosa del objeto que se queria fijar. Como ya en otra parte llevo indicado, dias antes del eclipse se habian hecho repetidos ensayos con la luna y se habia deducido que bastaban cinco ó seis segundos de exposicion para recoger su imagen en la placa; i pero era asimilable á la de la luna la luz de la aureola solar? y su coloracion desconocida; no podría desvanecer todas las esperanzas y cálculos en aquella analogía basados? En la duda, y despues de largos ratos de meditacion, el Sr. Monserrat se resolvió á gastar un poco de tiempo, de aquel precioso tiempo de la totalidad del eclipse, en hacer una prueba completa de los reactivos por él preparados, y así lo efectuó con el mejor éxito, gracias á su habilidad reconocida, y á su serenidad envidiable. Seguro del éxito por el primer ensayo, y advertido del tiempo que la exposicion de la placa debia durar y del medio mejor que para la revelacion y fijacion de las imágenes convenia seguir, una tras de otra obtuvo las cinco pruebas citadas, que para el Sr. Monserrat debían de ser otros tantos títulos de justo orgullo. Al obtener la segunda prueba, el anteojo espermentó una pequeña sacudida, y en vez de una sola imagen resultaron tres parcialmente superpuestas; pero lejos de tener que

lamentar semejante contratiempo, hay casi que felicitarse por él, pues en las tres se descubren marcadas las protuberancias, y esto manifiesta que á pesar de su color rojo, no es menos intensa su accion fotogénica que la de los rayos blancos de la aureola. En las cinco fotografías las protuberancias se descubren perfectamente con sus variaciones de forma y distribucion al pasar de una imagen á otra, é igualmente se notan las variaciones de anchura de la aureola segun el tiempo de exposicion de cada prueba, aunque sus detalles no se perciban con la misma claridad como es fácil de suponer atendida la magnificencia del fenómeno y la escasez de medios de que el hombre dispone en la actualidad para retener fielmente su imagen. Fáltame manifestar que los originales ó pruebas negativas á que aludo, se hallan depositados en este Observatorio, donde han sido ya examinados por algunos astrónomos extranjeros, que han regresado á su pais con el sentimiento de no poder llevar un traslado positivo, aunque con la esperanza de que no tardarán en recibirle, llegados á su destino. Dan además á estas imágenes un valor grande las circunstancias de ser conocidos los momentos exactos en que fueron obtenidas, y de hallarse cruzadas por un hilo paralelo al Ecuador, colocado con intento en el foco del anteojo, de modo que la posición de las protuberancias quede determinada. El señor Monserrat habia dispuesto además una cámara ordinaria de placa en direccion del sol, con objeto de fijar simultáneamente con este astro el grupo de planetas que le rodeaban, pero el resultado no correspondió á nuestros deseos y esperanzas. Últimamente manifestaré antes de abandonar este asunto que durante todo el eclipse, y á intervalos iguales de cinco minutos, se espusieron papeles preparados con el nitrato de plata para apretar despues la diversa intensidad de la luz en todo el trascurso del fenómeno, siendo el Sr. Alcover, ingeniero industrial, y el Sr. Alegre, de Castellon, los encargados de estas esperiencias.

Desde el principio del eclipse hallábase el Sr. Barreda encerrado en un habitacion de la ermita de San Juan observando con un anteojo, propiedad del Sr. Cepeda, el espectro solar formado por los rayos de luz que penetraban por una abertura hecha en la pared de un modo conveniente, y que iban á caer sobre un prisma de flint de gran pureza y de 45° de ángulo, colocado verticalmente entre la abertura y el anteojo.

En su dia será menester publicar la nota circunstanciada que en aquellos momentos redactó el Sr. Barreda, y que puesta en limpio existe ya en mi poder, por los numerosos é importantes datos que contiene: hoy tengo con sentimiento que limitarme á dar á V. E. cuenta de una parte del resumen que dicho señor hace de sus interesantes observaciones. De cuanto precede, escribe el Sr. Barreda, resulta que veinte minutos despues de principiado el eclipse, se notó ya una confusion muy marcada en la luz del espectro; que á los treinta minutos hubo una alteracion manifiesta en el color rojo, que fué sucesivamente blanqueando, confundiendo al propio tiempo los colores amarillo y verde, y formándose en el espacio que antes ocupaban una tinta mista y uniforme; y que á los cuarenta minutos empezó á notarse igual confusion entre el azul y el añil, completándose este fenómeno muy luego, y persistiendo como el anterior hasta pasada la totalidad.

En tanto que esta mezcla de colores se efectuaba, como á los treinta y dos minutos despues de comenzado el eclipse, empezaron á disminuir en cantidad muy notable los colores anaranjado y violado, faltando el primero por completo á los cincuenta minutos, y el segundo cinco minutos antes de la totalidad, en cuya época habia desaparecido por completo el añil, y apenas se percibia el azul. En los momentos de la totalidad, solo persistieron algunos vestigios de los colores rojo y verde, faltando todos los demás. Pasada la totalidad, los fenómenos se reprodujeron en el órden que era de esperar. Cinco minutos despues apareció primero el color azul, y á los diez, las tintas confundidas del amarillo y verde, así como las del azul y añil con vestigios del violado, cuyos matices fueron haciéndose rápidamente muy perceptibles. El color rojo, el amarillo y el verde, y el anaranjado luego, destacáronse sucesivamente á los diez minutos, veinte minutos y veinte y cinco minutos despues de la totalidad, y á los treinta minutos todos los colores se hallaban ya perfectamente marcados y definidos.—El Sr. Barreda además aprovechó los cortos instantes que le quedaron libres durante la totalidad del eclipse para examinar la luz de la corona, que encontró fuertemente polarizada, confirmando así los importantes resultados deducidos en otra estacion muy lejana de la nuestra por un astrónomo extranjero, que se consagró exclusivamente á este estudio especial.

Con el termo-multiplicador de Melloni, el Sr. Botella siguió minuciosamente las variaciones de la temperatura, y dedujo, como con algun fundamento se esperaba, que el decremento del calor solar aumenta rápidamente á medida que la luna oculta las regiones centrales del sol, y de un modo poco sensible cuando los bordes del último astro son los únicos eclipsados. Los números en estas esperiencias recogidos merecen asimismo publicarse íntegros, para que quien en ello tenga especial interés, pueda estudiarlos, y sacar de su examen las consecuencias á que haya lugar.

Entre el aspecto y perturbaciones del sol y las fuerzas magnéticas que obran en la tierra, créese hoy que existe alguna analogía, y por este concepto tenia el encargo dado al Sr. Mayo, de observar atentamente las oscilaciones de la aguja de declinacion, una verdadera importancia. El Sr. Mayo, á pesar de todo su esmero y diligencia, no notó en la aguja imantada alteracion alguna que en las propias horas de los dias precedentes no se hubiera observado. Este resultado, aunque negativo, nos parece de tanto valor como cualquiera otro de especie diversa que hubiera podido obtenerse.

De las observaciones meteorológicas ordinarias, resulta que el barómetro no experimentó la menor variacion que pueda atribuirse al eclipse; que la temperatura á la sombra descendió 4° y 7° al sol, llegando á ser iguales en cierto momento de la totalidad las indicaciones de los dos termómetros; que con este descenso hubo una pequeña precipitacion de rocío, y que el viento arrojó un poco tambien á medida que la oscuridad adelantaba.

Los astros visibles con seguridad durante el eclipse total fueron siete: los planetas Venus, Júpiter y Mercurio, y las estrellas Castor y Polux, Capella y Sirio: hubo, sin embargo, quien aseguró haber visto tres estrellas mas, que segun las señas, debían corresponder á la Osa mayor y al Leon.

Envueltos ya nosotros por la sombra lunar, aun se percibian iluminadas por los últimos rayos del sol las islas Columbretes; y algunos momentos despues de reaparecer en nuestra estacion la luz del dia, viéronse los mismos islotes de repente como si el mar los arrojara de su seno.

Sobre todos los seres organizados la oscuridad produjo los efectos que se esperaban, ya de asombro ó consternacion, ya de languidez ó de decaimiento, pero en este lugar no es cosa de entretenerse en referir hechos de que todo el mundo tiene noticia.

Las principales conclusiones que me hallo en el caso de

deducir de cuanto yo he observado, se refieren á la corona solar, y á las protuberancias ó nubes coloreadas que en su interior se descubrian. Sobre la corona cabe alguna duda acerca de si pertenece realmente al sol ó si se forma en nuestra atmósfera por la reflexion irregular de los rayos solares; la polarizacion de que se halla dotada su luz y el sentido de los planos de polarizacion dan, sin embargo, pocas probabilidades á esta última hipótesis, á lo menos en la parte mas intensa de la corona. Mas por lo que hace á las protuberancias, á pesar de la opinion contraria y respetable de varios astrónomos muy distinguidos, yo no concibo que sean meras ilusiones ópticas, juegos de luz ni nada parecido; y creo que tienen una existencia real, y que corresponden al sol. Sin perjuicio de cambiar de parecer, si razones poderosas me obligan á ello, hé aqui ahora los fundamentos en que me apoyo para opinar así en la actualidad.

1.º La disminucion progresiva de protuberancias en el limbo oriental y su aumento correspondiente en el occidental; disminucion que si no se efectuó de un modo exactamente proporcional al movimiento relativo de nuestro satélite, tampoco se hace de una manera irregular ó brusca.

2.º La circunstancia de haberse notado durante el eclipse parcial que el limbo oriental de la luna era el mas accidentado y escabroso: por consiguiente, el mas propio para la produccion de interferencias ó juegos de luz, y la de no haber sido, sin embargo, en este, sino en el opuesto, liso y regular, donde se presentaron mayor número de protuberancias y donde se destacó la nube flotante que tanto impresionó á todos los observadores.

3.º Los eclipses y reparaciones de las manchas solares que se efectuaron sin experimentar estas cambios sensibles de forma, ni alteracion en sus tintas.

4.º La intensidad con que las mencionadas protuberancias han quedado estampadas en las placas fotográficas; y

5.º El completo acuerdo de los fenómenos apuntados en diversas estaciones muy lejanas y por distintos observadores, de donde resulta que ni la posición de estos, ni el estado muy variable de la atmósfera en aquel dia tuvieron nada que ver con la apariéncia, formas y distribucion de las protuberancias, cosa que apenas se concibe, pudiera ser si en estos fenómenos solo jugara la atmósfera terrestre.

Aqui, Excmo. Sr., daría por concluida esta comunicacion, mucho mas larga de lo que al principio habia sospechado llegar á ser, si todavia no tuviera que tratar de algunos puntos íntimamente relacionados con la historia de la comision que V. E. me encomendó.

Necesito, en efecto, antes de terminar, manifestar á V. E. lo altamente satisfecho que he quedado de todos mis compañeros y colaboradores, cuya modestia no quiero ofender con el mas insignificante elogio, así como de todas aquellas personas cuyo auxilio ó consejos se han necesitado; y rendir aquí un sincero tributo de admiracion y gratitud por su actividad, inteligencia y buenos oficios al M. R. P. Secchi, que ha dispensado al Observatorio de Madrid en las circunstancias actuales las mas relevantes pruebas de aprecio y consideracion.

Además mencionaré al Sr. Pizcueta, rector de la Universidad de Valencia; al señor gobernador de la provincia de Castellon; al Sr. Llorea, catedrático de física del Instituto de la misma, y al P. prior y sacerdotes todos del convento de las Palmas, porque, despues de las delicadas atenciones y favores de ellos recibidos, seria una ingratitude insigne olvidarme aquí de sus nombres, sintiendo no recordar los de otras autoridades locales y personas de aquellos contornos para darles en este lugar una leve muestra de mi profundo agradecimiento por sus bondades.

Sobre otro punto tengo aun que llamar la atencion de V. E. Obtenidas las pruebas fotográficas negativas del eclipse, es ahora indispensable, si de este resultado quiere sacarse algun fruto, proporcionarse 150 ó 200 ejemplares positivos para distribuirlos pronto entre los astrónomos extranjeros que ya los reclaman con ansia, y los profesores nacionales que en poseer una colección completa de aquellas imágenes tengan un verdadero interés. Ahora bien: este trabajo es largo y costoso y pide inteligencia suma en quien haya de efectuarle, que en mi concepto debe ser el Sr. Monserrat ó la persona que él designe; y V. E. sabe los sacrificios pecuniarios que el Observatorio de Madrid se ha visto precisado á efectuar en la ocasion presente, y las necesidades de mil géneros que por todas partes le apremian. Por lo mismo, yo suplico á V. E. insistir cerca del gobierno de S. M. (Q. D. G.) para que en esta ocasion critica, de verdadero compromiso, continúe dispensando al Observatorio la misma eficaz proteccion con que hasta la fecha le ha favorecido. De su ilustracion y amor grande á las ciencias, y del vivísimo interés que V. E. se ha tomado siempre por el porvenir de este establecimiento, puesto á su cuidado y bajo su alta vigilancia, deduzco que mi súplica no quedará desairada ni mis esperanzas desvanecidas.

Madrid 26 de julio de 1860.

ANTONIO AGUILAR,  
(Director del Observatorio de Madrid.)

La real órden de que hablamos anteriormente, dice así:

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 4.º

Excmo. Sr.: Por la comunicacion de V. E., fecha 28 de julio anterior, y por la memoria del director de ese Observatorio, suscrita en 26 del mismo, la Reina (Q. D. G.) queda enterada de los lisongeros resultados obtenidos en la observacion del último eclipse de sol; y satisfecha del celo con que se han cumplido sus reales órdenes, así como de la ilustracion de que han dado insigne prueba el director y astrónomos y los catedráticos de las Universidades é Institutos que han tomado parte en estos trabajos científicos, juntamente con los mas distinguidos sábios de Europa; S. M. se ha dignado mandar se den las gracias, como en su real nombre lo ejecuto, á los referidos astrónomos y profesores en testimonio del constante desvelo de S. M. por los adelantos de las ciencias y de la alta consideracion que dispensa á los que tan dignamente las cultivan. Al propio tiempo ha tenido á bien disponer que se saquen 100 ejemplares de las fotografías de las diversas fases del eclipse, y se distribuyan oportunamente entre las corporaciones científicas; que se inserte en la *Gaceta de Madrid* la Memoria indicada, y que por el Observatorio se activen, sin que la prontitud perjudique al mérito, las tareas emprendidas para dar á la estampa otra mas extensa Memoria que, reuniendo las conferencias y relaciones de los astrónomos, proporcione todos los datos convenientes al mejor conocimiento de los resultados conseguidos en la observacion del fenómeno.

De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 4 de agosto de 1860.—Corvera.—Señor Comisario régio del Observatorio de Madrid.



LA PROPIEDAD FORESTAL.

La propiedad, por lo comun, ostenta un derecho supremo, reviste un carácter nobilísimo, un atributo sagrado que la santifica y hace inviolable, á saber: el trabajo empleado en su adquisicion. En toda propiedad, en general, puede su dueño decir: «Este es el fruto de mis propios esfuerzos ó el de los que á mi me la legaron; ahí se encierran los triunfos pacíficos de un hombre ó de una familia, triunfos que forman, á su vez, parte integrante de los de la humanidad en su lucha incesante con la Naturaleza; ahí está transformada la obra de esta en provecho mio y el de mi especie, y los productos que representa esta transformacion, son *mios* y *solo mios*, porque son el galardón divino que ha deparado la Providencia al sudor ó á las vigiliass del hombre.» Este sentimiento augusto, que tiene su asiento inespugnable en el corazón, no ha podido ni podrá ser removido, aunque todos los atletas de la dialéctica asesten contra él sus formidables tiros; porque el sofisma que puede envolver, y envuelve á veces, á la razon, es siempre impotente contra los sentimientos que irradian del seno mismo de la humanidad.

Pero este sentimiento ha sido y lo es aún en gran parte en España, ageno á la propiedad forestal. Los montes son una ofrenda presentada espontáneamente por la Naturaleza al hombre; nadie ha podido decir en ellos; «hé aquí el sello de mi azada creadora.» Y como el hombre, en el santuario de su conciencia, no siente ser legítimo poseedor sino de las cosas para cuya obtencion se ha empleado el trabajo de una manera decisiva, de aquí el poco aprecio que ha hecho de los montes; de aquí el que los haya arrasado sin consideracion á las generaciones venideras; de aquí la inobservancia y la esterilidad de cuantas disposiciones buenas ó malas hayan dictado los gobiernos acerca de los mismos. Faltales, como hemos dicho, aquel sentimiento, fundamento incommovible de la propiedad, amarradero eterno de la anarquía, y esta se ha enseñoreado en ellos, lo mismo bajo las tiránicas ordenanzas de 1748, dirigidas á encaenar toda accion del individuo en los montes, que bajo la ley hecha por las córtes de Cádiz y reproducida por las de 1837, consagrada á hacer buenas en aquellos todas las aspiraciones del particular.

Restricciones odiosas, expansiva libertad, consejos saludables; todo, pues, ha sido en vano para atajar la creciente destruccion de nuestros montes. Todo ha sido en vano, decimos, para corregir un mal cuya causa no podia ser desentrañada por tades medios; pero las decepciones que dejaron en pòs esas restricciones, esa libertad, esos consejos, constituyen precedentes inestimables para guiarnos hácia la verdad. Porque el hombre está condenado á proceder por el absurdo en la adquisicion de las verdades; sus infructuosos tanteos, que se traducen por otros tantos sufrimientos, van estrechando el fin que se explora; rebolva sus investigaciones escitado por su pasion de saber ú ostitado, tal vez, por el aguijon de la necesidad, y cuando al fin vislumbra el objeto anhelado, sino está representado sin zapatos en Adanson, es á favor de la luz que franquea las grietas del edificio cuyo verdadero sosten buscaba.

Estas palabras últimas puede, mejor que ninguna otra, hacer suyas la ciencia de montes, de la que se ha dicho con mucha razon, que ha surgido de entre los despojos de la devastacion. Esa ciencia imprime en la propiedad forestal el sublime requisito de que ésta carecia, el *fiat* capital de la conciencia humana, porque esa ciencia significa el restablecimiento de una riqueza irreflexivamente deteriorada, mediante secretos sorprendidos á la Naturaleza por el hombre; la intervencion directa de este en una produccion que antes se hallaba absolutamente emancipada de él. Asi es que puede establecerse como regla general, que el respeto que se profesa á la propiedad forestal en las diversas naciones del continente, está en razon directa de la amplitud de las aplicaciones dasonómicas que en cada una de ellas han tenido lugar.

Nacida la dasonomia en Alemania, se difundió con mas ó menos intensidad por todos los países cultos de Europa; dicho se está que el nuestro era uno de ellos. Pero era tal la cerrazon, tales las tinieblas en que yacia España, respecto de este punto, que la luz apenas pudo iluminar por mucho tiempo mas que el palacio-castillo de Villaviciosa de Odon, donde se estableció la escuela de montes. Las puertas del mismo gobierno que, con la indiferencia de un descreído, habia abierto el paso de sus fronteras á la dasonomia, se encontraron, al pedir las aplicaciones de esta, obstinadamente cerradas, con el candado de la ignorancia. El gobierno que concediera como una gracia el establecimiento de un telégrafo eléctrico desde Madrid á Aranjuez por *via de ensayo*, cuando desde allende los Pirineos funcionaba ya una red de aparatos de igual clase con aplauso del mundo entero, era consecuentemente consigo mismo en su funesta inacion y hasta en el desacierto de algunas medidas que en materia de montes dictara, despues de la existencia de un plantel de ingenieros del ramo.

Con todo, la idea dasonómica ha ido abriendo su trabajosa senda en España, mas bien al través del sentimiento que del convencimiento, y hoy los montes públicos del reino se hallan en parte á cargo de un cuerpo de ingenieros, medio curado, merced al real decreto de 16 de marzo de 1859, de su embriónica y miserable organizacion. Aquí termina, pues, la irresponsabilidad moral que reviste la ignorancia, y empieza la era de la responsabilidad. El gobierno tiene derecho á exigir del cuerpo de montes, servicios que antes no le era dado desear siquiera; tiene derecho de pedirle el cuadro exacto de los errores que denuncia el triste aspecto de nuestros montes á quien con algun interés los examina, y hasta minuciosos detalles sobre la forma en que ha de verterse la doctrina dasonómica en cada localidad; pero una vez desempeñado por el cuerpo este trabajo preparatorio, escrito ya este prologo de su mision restauradora, el gobierno no puede detenerle indefinidamente en sus manos; porque entonces vería, sino lo ha visto ya, que su primordial deber, en punto á montes, es presentar á los cuerpos colegisladores un proyecto de ley, cuyo primer artículo diga: «La propiedad forestal es tan sagrada como cualquiera otra; en su consecuencia, toda costumbre ó práctica que la ataque será, previo examen, abolida ó redimida.»

Muchos habrá que impresionados ante el trascendente vacio que esta proposicion revela, esclamen: «¿Cómo? ¿Falta que decir eso todavía en España, cuando rige un código penal que impone penas severas por el daño mas leve que se cometa en los montes? Si no se han inculcado las nociones de propiedad de montes, y si sancionado la confusion que reina en ellos, ¿para qué los castigos que se infligen? Si no se ha enseñado la doctrina ¿á qué un tribunal inquisitorial que cuide de su pureza? Ciertamente que esto constituye la mas pasmosa iniquidad en los tiempos que alcanzamos, pero no por eso deja de manifestarse su funesta realidad en hechos deplorables. ¿Cuántos hombres de intencion recta, incapaces de cometer un robo á sabiendas, no han sido penados por haber cortado árboles que, en el juicio interno de los castigados, á nadie en particular debian estar adjudicados!»

Un amigo del cual hemos tomado consejo varias veces al

escribir los artículos que llevamos publicados, y á quien pedimos nos perdone el abuso de confianza que en el presente vamos á cometer, hallándose sirviendo al Estado en una provincia en que tan desgarrador fenómeno se observaba en lastimosas proporciones, escribia en cierta ocasion y tratando de desviar los lamentables efectos del terrible anacronismo legal que hemos apuntado: «Importa tanto mas su contencion absoluta ó su reduccion, cuanto es doloroso aplicar una ley sobre hechos que, si bien la infringen abiertamente, no desprecian aquella intencion punible, respecto de la que se descarga el espíritu del legislador, impresionado por verdaderos delitos cometidos en puntos dados de la monarquía y en los que las nociones de propiedad se hallan perfectamente arraigadas. Aquí que la misma ley protege tantos abusos; aquí que nadie paga su combustible ni las maderas que necesita para la reparacion de sus casas ó chozas; aquí que se consideran los montes como una recompensa justa é indispensable, gratuitamente otorgada por la Providencia á los moradores de este fragoso rincón, duro, muy duro es dejar caer el tremendo peso de un código, elaborado sin conocimiento de causa ó á la vista de ejemplares esencialmente diversos, sobre una cabeza infeliz que se ingiere, bien ajena por cierto de inferir una ofensa á la sociedad, entre tantas que tienen opcion al aprovechamiento de estos montes.»

La oscuridad que arroja sobre los montes la espesa bruma que con tanta frecuencia los envuelve, es pura luz comparada con las tinieblas que ciernen sobre los mismos nuestra caótica legislacion; sin embargo, no vamos á engolfarnos de una vez en tan compleja crítica. «La propiedad forestal, hemos dicho, es hoy tan sagrada como cualquiera otra; en su consecuencia, toda costumbre ó práctica que la ataque, debe ser, previo examen, abolida ó redimida.» ¿Cuáles son esas costumbres ó prácticas? Tal es la cuestion que en este artículo nos queda que examinar.

La primera costumbre ó práctica que en este sentido sacamos á luz, es la conocida con el nombre de *Aprovechamiento comun*. Este nombre asume un paso de ataque incesante y vigoroso contra la propiedad forestal; es toda una fórmula de devastacion, consentida, legitimada y aun acariciada ciega mente por la ley. Nadie se maravilla que así aconteciera en épocas anteriores: las últimas Cortes constituyentes consagraron en toda su estension práctica tan disolvente; abriendo en favor de ella un paréntesis en las leyes de desamortizacion que hicieron.

Pero ¿qué es el aprovechamiento comun? El aprovechamiento comun, ordinariamente, es el modo de ser de una asociacion de quietistas de número, llamados *vecinos*, que se consideran con todos los derechos imaginables para apropiarse gratuitamente todo cuanto en los montes ha producido la naturaleza, declinando sobre esta, por completo, el deber de la reparacion, ni mas ni menos que cuando tratan de aspirar y desoxigenar el aire atmosférico, dejando al cuidado de la madre-comun el reoxigenarlo. Cortan madera y leña, por derecho al comun; hacen pastar á su ganado, por derecho al comun; rozan las tierras, por derecho al comun; desbrozan los montes, por derecho al comun; se exigen contribuciones; ahí están todavía los productos del comun para sufragarlas. ¿Se habla en cambio de una siembra de bellotas ó de una plantacion de pinos en los terrenos por ellos arrasados? ¡Ah! Eso no; la solidaridad reza solo con el aprovechamiento.

¿Que hechos, ó qué doctrina han podido, pues, inducir á dar ese aire de inviolabilidad á ese comunismo práctico, á esa rotunda y activa negacion de la propiedad? ¿De dónde se ha creído que cuarenta, cien ó doscientas familias deben continuar gozando de un terreno en que está confundido la accion de todos, en que no hay vestigio que distinga el sudor del laborioso de la incuria del holgazán, en que no tiene ninguna de ellas esa tradicion peculiar á que aspira cada una, esa genealogía característica y amada, ese *yo* que escribe en sus propias tierras el trabajo de una familia? Y ¿cuándo se ha creído esto! Cuando se preparaba una gran liquidacion á nombre de los santos principios de propiedad, y se proclamaba resueltamente la facultad del Estado para cambiar la forma de los bienes colectivos, y se decía que no habia otra propiedad verdadera que la privada, y se declaraba impotentes para el manejo conveniente de las líneas inmuebles á los establecimientos de beneficencia, al clero, al municipio y al Estado. ¡Inconcebible escepcion!

Y sube de punto aun el asombro al considerar la desconcertadora vaguedad que debe reinar al concretar esta escepcion en sus aplicaciones. ¿Dónde están los bienes objeto de ella, cuáles son los montes de aprovechamiento comun? El hecho lo vemos, desgraciadamente, en todas partes; el derecho en ninguna. Hemos oido hablar hasta la saciedad de bienes de Propios y de aprovechamiento comun, y de que aquellos caen bajo la plena jurisdiccion de las vigentes leyes generales de desamortizacion y estos no; pero ¿en qué reside y de dónde procede la diferencia entre unos y otros? ¿Qué títulos destinan esa clasificacion? ¿No existen esos títulos? Y entonces ¿cómo va saliendo el gobierno de ese dédalo en que le ha metido el artículo primero de la ley de desamortizacion? En otros términos: cuando uno, otro y otro pueblo ó lugar le dicen y le prueban que los bienes no particulares que radican en sus jurisdicciones respectivas, los disfrutan en comun entre todos los vecinos correspondientes, ¿qué hace el gobierno? ¿Saca á pública subasta dichos bienes? Infringe el indicado artículo primero de la ley. ¿Los exceptúa de la venta? Incurre en una flagrante injusticia; erige un odioso privilegio en favor de un abuso, pues los productos del comun que recojen y consumen privadamente los precitados vecinos (en pueblos en donde se carece tal vez hasta de profesor de instruccion primaria) y se exceptúan de la venta, tienen el mismo origen legal que aquellos otros, cuyo importe se aplica religiosamente al pago de los gastos públicos motivados por el bien del comun, y que se declaran desde luego en venta.

Resultado: Que la ley no sabe lo que son bienes de aprovechamiento comun, ni lo que quiere al hacerlos objeto de una distincion.

Que el examen hace evidente, desde sus primeros pasos, que no hay tales bienes en derecho, y que el aprovechamiento comun es una detencion abusiva, impremeditadamente respetada, una práctica perniciosa, cuya abolicion es la primera necesidad de nuestras germinantes nociones de propiedad forestal.

Otra de las costumbres á que hemos aludido, es el pastoreo. La existencia simultánea, en un mismo lugar, del arbolado en las condiciones convenientes, y de los pastos, es humanamente imposible. Para que se alimente el ganado (no se habla del de cerda), es menester que el suelo esté empradizado, y suelo empradizado implica indefectiblemente arbolado pobre; porque este, para ser lo que debe ser, de piés rectos y limpios, requiere una espesura suficiente para que la naturaleza haga por sí misma la poda gradual, interceptando todo rayo de luz que pueda mantener la vitalidad de las ramas inferiores de cada pié y de la vegetacion herbácea, cuyos gérmenes encierra siempre en mayor ó menor cantidad el suelo. Por tanto, la ley que hace bueno el pastoreo en el

arbolado, si no escarnea al ganadero, atenta directamente contra la propiedad forestal.

Este es el caso en que nos hallamos. Los desastrosos resultados de esa repulsion entre la conservacion del arbolado y el pastoreo, han sido palpados mucho tiempo há por nuestros legisladores; mas, para obviarlos, han ideado un *recipiente* que, sobre no curar nada, enjendra enérgicos males; hablamos de la veda declarada por nuestra llamada legislacion de montes, respecto á los sitios en que *pueda peligrar el arbolado por la entrada del ganado*. — Demostracion:

Hé aquí una hectárea de monte en la cual no vejetan mas que treinta ó cuarenta piés, descabezados, retorcidos, huecos, de haya, roble, pino, castaño, etc. (y en tal estado hay millones de hectáreas en España); estos piés están fuera del alcance del ganado; el diente de estos no envuelve, pues, el menor *peligro* para la vida de aquellos. ¿Se declara libre el pastoreo en esa hectárea? Pero por efecto de la *diseminacion* de los indicados piés, con poca ó ninguna preparacion del suelo que ha de recibir las semillas diseminadas, podria repoblarse la hectárea en cuestion de tal manera, que vejetaran en ella, en vez de los esparcidos y deteriorados treinta ó cuarenta piés, trescientos ó cuatrocientos de mayor magnitud y de excelente calidad; y es, por consiguiente, irritante y atentatorio el que, á causa de la permanencia del ganado que va destruyendo los brinzales, apenas aparecidos á flor de tierra, no sea dado lograr tan apetecible resultado. De ese modo el propietario de la hectárea no es en realidad dueño mas que de una centésima parte de ella; y eso por tiempo determinado, pues no siendo eternos los repetidos treinta ó cuarenta piés, perecerán, y el día que perezcán, la hectárea entera queda indudablemente á favor del ganadero ó usuario.

El gobierno, entre indignado y asustado ante esta bárbara pero indeclinable consecuencia, ha exclamado alguna vez, poseído, sin duda, de una santa reaccion: «No es ese el espíritu de la ley; los sitios que se encuentran en semejante estado, han de conceptuarse como aclarados por las cortas, y debe por lo mismo prohibirse en ellos la entrada de todo ganado durante el tiempo que necesite para reproducirse y aumentarse el arbolado.» Pero esto vulnera claramente los derechos del ganadero. Todo el que tenga idea de lo que es un monte, sabe que la densidad del repoblado natural, ademas de constituir en sus primeros años una barrera insuperable para el ganado, ahoga siempre toda vegetacion herbácea en el suelo donde radica. Esta interpretacion de la ley es, pues, un despojo simulado. La reaccion es en todo contraria, pero igual á la accion.

En vano se cerrarán los ojos: del examen de las servidumbres de pastos, una de las principales causas que corroen la existencia de nuestros montes, surge inmediatamente la cuestion de propiedad forestal; no lo han visto ó querido ver así nuestros legisladores, y, por ende, sus disposiciones desprecian á diestra y siniestra atentados que afectan á la raiz misma del mas caro de los derechos reconocidos por la sociedad. Queriendo formar un cuerpo con la combinacion de dos cosas inconcibibles entre sí por repelerse mútua é íntimamente; deseando armonizar el ejercicio de los derechos del ganadero con la produccion del arbolado dentro de un mismo círculo, ha hecho chocar violentamente á estos dos intereses antagónicos. Donde han dominado los primeros, se ha consumado *legalmente* la destruccion del arbolado; donde han preponderado los segundos, el erimen los ha cercenado, pues el pastor, privado en un punto dado del disfrute de las yerbas por el desarrollo de la produccion arbórea, ha aplicado con frecuencia bárbaramente su tea, sobre esta so color de reivindicacion.

La cuestion que han ventilado y dirimido la Mesta y el cultivo agrario, deben ventilarla y dirimirla ahora, los restos recalcitrantes de la primera y los montes, adonde se han refugiado aquellos, prevalidos de que no les perseguia allí el clamor de la propiedad privada, he ridá por los odiosos privilegios de la institucion de que formaron parte. Más aun; los resultados de estas dos cuestiones ó partes de una misma, han de formar solución de continuidad. El agricultor ha dicho lo que todo el mundo ha sentido y vé actualmente convertido en hecho: «El ganado no puede permanecer en un trigal, porque malograria en un momento todo el trabajo y dinero que he puesto y las esperanzas que cifro en ese campo; le destinaré lugar separado al que asilire con igual solicitud que al del trigo; y así vivirán este y el ganado en dos campos distintos, cuyos productos converjen venturosamente dentro de mi casa.» Pues el dasonomo no hace otra cosa que parodiar esto mismo: «El ganado no puede entrar en un monte que se desea repoblar, porque come ó aniquila en un momento los brinzales, que cumplen ese fin; no tiene para qué entrar cuando aquellos se han puesto fuera del alcance de su diente, porque no encontraria alimento; destínese campo separado y fijo, y de este modo, el ganadero, circunscrito en un terreno, pero completamente libre dentro de los límites de este, como dueño absoluto de él, no tardará en aprender, que un prado redondeado, dedicado exclusivamente al pasto, sin una planta dañina ni inútil, en este concepto, merced á los interesados cuidados de su propietario, y, tal vez regado con las aguas de un arroyuelo que antes corria olvidado, aprovecha mas al ganado que lo que aprehende su diente en una estension doscientas veces mayor que en el día recorre, alcanzando aquí una rama ó el brote de la guía de un tallo, entresacando allí con pena medio bocado de entre los despreciados brezcos que dominan á la yerba que él busca; originando daños que el mismo ganadero no los reconoce, irrogando un mal que no lleva bien, con perjuicio que apenas refleja provecho en parte alguna.»

Hace ya tiempo que se han inoculado en la ley las aserciones del agricultor, y, hace tiempo, por tanto, que las cargas que gravitan sobre el cultivo agrario, se tradujeron en censos, en permutas, en todo lo que no pudiera destruir ó perturbar las leyes naturales de la produccion á que se consagra aquel. ¿Por qué no se ha procedido de una manera análoga con respecto á los consejos de la dasonomia? ¿A qué se espera para dar principio á esa redencion de los montes? ¿Hasta cuándo ha de durar la imposibilidad con que se contempla á esa riqueza forestal sepultada bajo los piés de un ganado que la arrasa, á medida que muestra ella sobre el suelo sus hojas primordiales en señal de su vitalidad? ¿Por cuánto tiempo se quiere que prosigan embotándose los esfuerzos de la ciencia entre esa bafa de toda nocion de propiedad, contra esa monstruosa promiscuidad escudada por la ley, y que, en vez de cebones y maderas, dé esqueletos pecuarios y brezales y tomillares á la produccion, un logogrifo insoluble á la administracion y abundantes materiales á la estadística criminal? ¿No se ha exhibido y patentizado la verdad? ¿No se ha colocado el remedio al lado de la demostracion del mal? ¿Qué necesita, pues, un gobierno para hacer en este punto un bien visible á los ojos de todos y recoger el aplauso unánime de la opinion? Querer; nada mas que querer. Disponga de una vez que se examinen los derechos sobre las servidumbres de pastos; que caiga la abolicion inmediata sobre los detentadores y que se redima á los montes, de las que llevan un signo de



legitimidad, por medio de concesiones absolutas de terrenos correspondientes a la estension de los derechos del ganadero, y habrá obrado el bien y recogido el aplauso: que en España, no es espacio, sino orden, lo que falta para que prosperen paralelamente los montes y la ganadería.

Corremos demasiado, y, sin embargo, llegamos tarde para tratar, siquiera al mismo paso, de otras dos prácticas que contrarian en alto grado y directamente las leyes de la producción forestal, y, que afectan, por consecuencia, de un modo harto lamentable al principio de propiedad. Verdad es que a nadie costará trabajo comprender, y menos después de lo dicho en lo que antecede, que las rozas y la extracción de brozas, (que son las dos prácticas a que nos referimos) en el arbolado, hacen imposible de todo punto, no ya la mejora de este, pero su mera conservación. Son, pues, estas dos prácticas, hermanas inseparables de la del pastoreo, como las tres son hijas de la del aprovechamiento común, y lo es esta a su vez de un estado de civilización poco lisonjero.

En efecto, enseñémosnos un país floreciente y en el mayor grado de civilización que hasta el día ha alcanzado la especie humana, y no hallaremos en él vestigio alguno de aprovechamiento común; observaremos que, en tal estado, cada cual trabaja para sí dentro de su dominio exclusivo, lleva su acción hasta el último rincón de este, conquista tiempo cuando no le queda que conquistar espacio, obteniendo un provecho que antes obtenía en nueve meses, en seis, cinco ó cuatro, ya por un cambio de especie ó de variedad en el cultivo, ó bien porque allega á la tierra un auxilio eficaz, fruto de sus interminables exploraciones; y de esta suerte, dentro un recinto reducido y bendecido por el sudor de diversas generaciones de una misma familia, se vive desahogadamente, produciendo pan, forraje, para mantener el ganado, y abonos para sostener y aumentar la feracidad del suelo. Por el contrario, muéstranos un pueblo poco adelantado, inmóvil en el camino de la civilización, y se verá en sus costumbres la filiación arriba indicada; allí veremos, confundido lo propio con lo de todos, que los hombres lanzan desdenosamente la semilla sobre un campo, al cual abandonan apenas dá señales de impotencia, para repetir igual operación en otro, el que no tardan tampoco en someterlo al descanso clamando en seguida contra la escasez de luz, pedir á voz en cuello, ¡modernas tribus errantes! que se les permita el rozamiento en los montes; allí veremos que los ganados hacen una cosa parecida á la que los hombres hacen con las tierras, esto es, recorrer y destrozar, para mal alimentarse, la vegetación arbórea en una estension cien ó doscientas veces mayor de la que requieren para nutrirse bien; y allí veremos por fin, si se ocurre abusar siquiera negligentemente alguna tierra, recurrir todavía en busca del abono á los montes, y desnudar al efecto el suelo de estos hasta la peña.

Si estos vicios residieran en la jurisdicción privada y sus inmediatas consecuencias no traspasaran los confines de esta, nada pediríamos al gobierno; pero teniendo, como tienen, su asiento en el dominio público y su autorización algunos de ellos, en una legislación confusa y abigarrada; y envolviendo como envuelven el ejercicio de todos ellos, un ataque directo y trascendental contra la propiedad forestal, á nadie mas que al gobierno podemos dirigirnos, en primer término, demandando una ley y con ella la extirpación de tales vicios. Déjese de insertar en la *Gaceta* pomposas promesas de vastos sistemas de siembras y plantíos, imposibles de realizar, bajo el irritable estado legal en que se encuentran nuestros montes; busque primero la satisfacción de lo necesario, antes de correr quiméricamente en pos de lo útil ó de lo superfluo: esto es lo que cumple hacer á un gobierno que, despreciando los sonantes cascabeles con que se atavia la farsa, quiere entrar, lleno de fé y propósito de perseverancia, en la severa aplicación de una ciencia de lentos pero seguros resultados.

A. B.

## LAS SOCIEDADES HISPANO-AMERICANAS.

Contestación á un Comunicado de D. José María Aguilar y Sanchez, publicado en LA AMÉRICA del 8 de abril de 1860.

## I.

Dos clases de hombres han sido hasta hoy los agentes de los males que padece la América española:—los cobardes y los temerarios. En todas partes se les encuentra conteniendo ó precipitando el progreso, trayendo las oscuridades del absolutismo ó las confusiones de la licencia, produciendo siempre las colisiones de la desarmonía.

No se recorre una hoja de la historia de estas sociedades sin hallar á la cobardía ó á la temeridad torturando la verdad, calumniando la libertad, desacreditando la república y gastando sin fruto alguno el vigor, la voluntad, la acción social;—para gritar después que todo lo pierde nuestra incapacidad, que ha hecho de la luz y la justicia, del derecho y el bien una plaga desoladora que no ha dejado creencia con vida.

En el primer momento hay angustia, duda, incertidumbre, desaliento; pero pronto, volviendo con fé, imparcialidad y sed de verdad sobre los hechos, la perspectiva cambia de súbito y la calumnia ó el error se disipan y la claridad desputa de nuevo en los horizontes de lo porvenir.—Entonces se comprende que el mal que se creía crónico, resultado de un vicio orgánico del cuerpo social, es mas aparente que real, es transitorio y tendrá que desaparecer en el instante mismo que todo recobre su centro, viva, crezca, se desarrolle, obre según sus leyes propias: rompiendo así con el imperio sin contrapeso del capricho de unos, de la especulación de otros, de la ceguera de estos, de la ignorancia del mayor número.—El mal de la América española es el desequilibrio de sus elementos de existencia, fuerza y acción; es ese ir y venir sin transición, sin preparación, á la ventura. En estas sociedades no hay incapacidad, hay ausencia de cordura; no hay impotencia, hay volubilidad; no hay perdición, hay extravío.

Hé aquí lo que no quieren ó no saben comprender los ateos del progreso que, incapaces de levantar su inteligencia á las grandes concepciones, tienen atadas las alas del pensamiento, enruelladas en torno de los ojos las vendas del pesimismo y cerrado el corazón á la fé.

Ven el acontecimiento de hoy, la desgracia del momento, nunca lo que tras ellos tiene que venir. Reñidos con el presente, desesperando del porvenir, se echan en brazos del pasado, que hermosean con cuantos oropes les presta la imaginación. Todo es recuerdos al tiempo que pasó, al puerto dejado atrás. Es un ditirambo que raya en salmodia, un entusiasmo que causa pena, una desesperación que hace reír. Bañado el rostro en un cómico llanto, piden incesantemente á la sociedad que no camine, que no mire hacia adelante, que no viva para el cambio, para la reforma, sino para la inmovilidad, la conservación, el retroceso. Cada paso que da la sociedad, cada empresa que acomete, cada verdad que conquista, cada vicio que desarraiga, cada bien que obra,

cada virtud que levanta, los hace temblar.—Su gran tarea consiste en buscar sin descanso la debilidad que desencanta, el dolor que desalienta, la llaga que repugna, para ponerlos de relieve en todo su sombrío colorido, en toda su fea realidad, y poder repetir á los pueblos aquellas palabras que en forma de inscripción se leían á la puerta del infierno de Dante:

*Lasciate ogni speranza voi ch'entrare.*

Pero no: no son los pueblos que alientan una poderosa voluntad, que persiguen su salud y su regeneración sin fatigarse con el obstáculo, sin miedo por el precipicio que finje la cobardía, sin escuchar las profecías de la incredulidad, los desahogos del vencido; los que deban abandonar toda esperanza: son los que engañados y apáticos se detienen á la mitad de su jornada. Esos pueblos han perdido la fé en sí mismos: ya no son nada.

A la primera categoría pertenecen felizmente las naciones hispano-americanas. Por eso es que nada ha sido parte hasta hoy para alejarlas de la senda en que una vez se comprometieron. Pasiones, resentimientos, odios, exageraciones, egoísmos, cálculos, se chocan, se reúnen, se mezclan, se condensan, y por último, caen sobre su cabeza; pero sin éxito. Ellas marchan, mal ó bien, pero marchan tras la verdad que presienten.

¿Qué puede en esta situación engendrar y mucho menos justificar un absoluto desconsuelo? El progreso no es la obra de un día. No hay nación que haya llegado á constituirse sobre sólidas bases, á tener estabilidad, libertad, paz, una personalidad, sin haber apurado antes todas las amarguras del ensayo, todas las caídas de la inesperienza, sin haber visto en mas de una ocasión desconocido su derecho, degenerada su justicia, mancilladas sus mas santas verdades. La Inglaterra, ese arsenal de argumentos para liberales y retrógrados, de cuántas tempestades no ha sido azotada para alcanzar las libertades de que disfruta. ¿De Juan sin Tierra á Jorge II, cuántas dominaciones no ha soportado, cuántos océanos de sangre y odio, de anarquía y absolutismo no se ha hallado en la precisión de atravesar para dar consistencia, vigor y realidad á su parlamentarismo, para desarrollar su autonomía!

Pero se dice: la América era mas próspera, mas feliz como colonia de la España, que como continente independiente y soberano. Bajo la dominación colonial no había motines, asonadas, revoluciones; no había conspiradores de oficio, leguleyos intrigantes, sableadores ambiciosos; se podía fiar en el día siguiente; no había prensa que desparramara por la sociedad la subversión, que hiciera pública la concusión del magistrado, la crueldad del mitero; no había una tribuna en que la masa social hiciera oír por el órgano de sus representantes lo que deseaba, lo que esperaba, el vicio que la degradaba, el dolor que la aquejaba, la violencia que se la infería. Era necesario llevarlo todo en paciencia. ¿Qué mas podíamos exigir nosotros los colonos que un sueño tranquilo, una subsistencia barata y vivir en un santo temor de Dios?

La independencia, la soberanía nacional, la libertad del pensamiento, la inviolabilidad de la conciencia y de la palabra, la muerte del monopolio, la libertad del comercio, nuestros puertos abiertos á las naves de todo el mundo, á la inmigración de todas las razas, á la invasión de todas las ideas, á la introducción de todas las industrias, ¿qué valen al lado de los suntuosos monumentos, de las universidades, de las academias, donde el teólogo inquisidor, el retórico desgreñado, el poeta bucoólico, el escritor serafico, el pensador sin ideas, libran discusiones en latin sobre algun texto de la Biblia, algun precepto de Horacio, la cadencia de un verso, la construcción de una frase ó el mejor medio de armar un buen silogismo? Esas academias no podían menos de ser focos de luz y de ciencia, de dignidad y verdad; de su recinto no podían dejar de partir en efluvios portentosos las altas esperanzas y las grandes aspiraciones. ¿Qué libertad no amparan, no siembran, no fecundan en el corazón de un pueblo los catecismos de Ripalda y los colegios de jesuitas, las magníficas catedrales y los tribunales de la inquisición?

No nos admira que á mediados del siglo XIX se sustenten todavía tales doctrinas: ¿qué no aconseja el despecho? Lo que nos admira es que con su amparo se quieran combatir errores, rectificar las ideas de la Europa respecto de la América española. Esto arguye ceguera, presunción ó mala fé. Sostener que el coloniaje valia mas que la independencia, la explotación del débil por el fuerte, que la igualdad de ambos ante la ley y la justicia, es cosa que repugna á la razón y lastima el buen sentido.

Sin embargo, así ha sucedido, y es un americano el que en esta tarea se aventura.

Vamos á seguirlo en su empresa.

## II.

Empieza el señor Aguilar y Sanchez por sostener que el coloniaje no fué para Méjico, su patria, ni ignorancia ni opresión. Esto lo prueba negando redundantemente ambos cargos: flaca argumentación á la verdad, con la que no hace mas que poner de manifiesto su impotencia. ¿Cómo sostener tampoco de otra manera que el sistema colonial no fué opresivo cuando está ahí la monstruosa *Recopilación de Indias* para testificar lo contrario? ¿Se puede decir que el coloniaje no tuvo para Méjico nada de opresor, cuando se le vé regido como al resto de los dominios castellanos en América por ese código, hacinamiento confuso de leyes, de decretos, de reales cédulas, en que para nada se tomaba en cuenta la manera de ser de los americanos, sus necesidades de civilización, de prosperidad, de bienestar; en que faltaba hasta la compasión; en que se desconocía á toda una raza el derecho de pedir garantías para su vida, para su propiedad, para su trabajo; en que se legalizaban las arbitrariedades del magistrado, los atentados del hombre de espada, los abusos del sacerdote; en que no dominaba otro espíritu que esclavizar para explotar mejor? Se encuentra de vez en cuando en él, como una perla de rico oriente sumida en un lodazal, uno que otro estéril destello de conmiseración. Pero, en general, ese código parece dictado por la avaricia y escrito por la rapiña. Ese código no es la expresión de las aspiraciones de una sociedad, de sus esperanzas, de sus deseos; es la negación de toda humana dignidad, es una conspiración legalizada, consagrada contra los fueros de millares de seres inteligentes y libres.—O el señor Aguilar y Sanchez no ha leído la historia de la colonia ó la olvida de propósito. Solo así es posible comprender á medias su pretensión de sacar incólume de toda opresión el sistema colonial.

Esto por el lado de la opresión.

Ahora por el de la ignorancia, aunque se detiene mas á combatirla, aunque ya no se limita á negar, su argumentación no es mas feliz. Suponer que la ilustración es compañera de las academias y universidades, es llevar su influencia hasta donde nunca ha ido. Si en el día, que su organización es mucho mas vasta, si en el día, que pueden encerrar en su círculo todos los grandes intereses de la sociedad en ciencias y letras, en política y sociabilidad, su influencia pasa casi desapercibi-

da en el desarrollo intelectual de la masa social, ¿cuál sería esta cuando se veían de todas partes estrechadas, cuando las esferas de su acción, de su vida y su actividad se hallaban comprimidas en todos sentidos, no podían apartarse de cierto orden de investigaciones, meditaciones y controversias?—Las universidades y las academias son soles que no fecundan, estrellas sin brillo, flores sin perfumes; son como esos instrumentos cuyas suaves notas nos encantan, nos arroban, nos mecen en un mundo de muelles armonías; pero que no golpean el corazón, no levantan la inteligencia ni comunican los estremecimientos del entusiasmo.

No son, señor Aguilar, las universidades y las academias, los teólogos y los juristas, los poetas y los literatos, los matemáticos y los arqueólogos, los políticos y los moralistas, los historiadores y los biógrafos, los escultores y los arquitectos, los pintores y los mecánicos, los que forman absolutamente la ilustración de un pueblo como Vd. lo pretende. ¿Qué nobleza mas instruida que la rusa? ¿qué eminentes estadistas, qué poetas tan varoniles, qué novelistas tan originales, qué diplomáticos tan consumados no ha producido el imperio de los Czares! Y sin embargo, la Rusia es un país semi-bárbaro, porque si los boyardos todo lo saben, el pueblo nada sabe; porque si los boyardos viven en pleno siglo XIX, el resto de la nación permanece aislada del movimiento que el roce con las naciones cultas, la comunicación de sus ideas, de sus usos, costumbres, sus libros y sus diarios, ha impreso en las clases privilegiadas.

Un sistema social y político propende á la ilustración de los asociados cuando derrama la instrucción sin distinción de clases. Ni las universidades, ni las academias, ni los colegios cumplen con ese deber. Al contrario, hacen de la instrucción un privilegio, el patrimonio de unos cuantos, y dejan á la masa social completamente desheredada de sus beneficios. En toda la América española abundan en este momento los hombres en el camino de las distinciones, los títulos y los diplomas universitarios; y bastaría este solo hecho para sostener nuestra ilustración? Sabe Dios si sería un argumento en contrario. No se cuenta una sola capital americano-hispana que no posea su universidad. En varios de estos estados se las encuentra hasta en las capitales de provincia. Pero, ¿para coincidencia! donde las universidades sobran, las escuelas faltan; donde los doctores en leyes son casi una plaga, una epidemia, llueven, granizan, el pueblo no existe, está supeditado, comprimido, anulado, ahogado por la masa bruta.—El señor Aguilar y Sanchez lo sabe tan bien como yo y acaso mejor que yo.

¿El sistema colonial favoreciendo la ilustración! ¿cómo cuándo, de qué manera? ¿Sería negando al extranjero la residencia en nuestras ciudades? ¿Sería prohibiendo la introducción y venta de todo libro, fuera de devocionarios,—y esos con permiso de la autoridad? (1) Sería sumiendo en los calabozos de la inquisición al temerario que se permitía leer á Rousseau ó á Voltaire, á Montesquieu ó á Beccaria? ¿Sería propagando entre el pueblo el odio á todo lo que no era español? ¿Sería haciendo imbéciles en vez de hombres? Mal haya de semejante ilustración! Y es el señor Aguilar y Sanchez el que nos trata de ignorantes? La ignorancia no es nuestra, es suya.

Al aseverar, como lo hacíamos en nuestro primer artículo sobre las sociedades hispano-americanas, que la América tenía durante el coloniaje «encorvada su alma por la ignorancia y su cuerpo por la cadena del esclavo» no hemos procurado confeccionar una *figura poética* ni cedido á un *arranque de la imaginación*; hemos apuntado un hecho que confirma la historia, que respira en cada una de las disposiciones de la legislación de Indias y de que se encuentra la huella aun en el día en casi toda la extensión de este continente. La España misma lo confiesa. Lea Vd., señor Aguilar, á cualquiera de los jóvenes escritores españoles de la época, y hallará Vd. testificadas las apreciaciones nuestras que tanto le escandalizan. ¿Qué quiere Vd?... la generación presente no ha nacido para escribir panegíricos al pasado, para dorar sus vicios, justificar sus preocupaciones, santificar sus crímenes y hacer de la historia y de sus fallos la expresión de la parcialidad embustera. Otra es su misión, y los ingenios castellanos la cumplen como leales y como buenos.

Y ¿por qué no hacerlo? ¿Pues acaso la España de hoy que trabaja, persevera, sufre y lucha por una causa casi idéntica á la nuestra; que busca, como el mundo de Colon, una solución al problema de su regeneración; que hace la guerra á errores, opresiones y vicios comunes á la raza latina en ambos continentes, tiene que responder de este lado de los mares por lo que combate del otro?—De cierto que no, y torpe andaría el americano español que semejante cargo formulara.

## III.

Siempre en su manía de sacar sano y salvo al coloniaje, entra el señor Aguilar y Sanchez á negar que la virilidad de que dió pruebas la América española al lanzarse á los campos de batalla en reivindicación de su soberanía, no fué el resultado de la necesidad de independencia. ¿Nos podrá decir el señor Aguilar y Sanchez, cual fué entonces el móvil de esa lucha homérica en que se empeñaron estos pueblos? ¿Cómo se explica esa armonía en el propósito que dominaba de un extremo al otro de las colonias? ¿Cómo que la misma palabra fuera pronunciada, la misma bandera enarbolada de Méjico á Chile?

Pero el Sr. Aguilar y Sanchez se apoya para dudar de la regeneración de la sociedad hispano-americana por obra de la independencia, en que hay razas independientes que no son razas regeneradas. Esto es argumentar como se quiere, mas no como se debe.—¿De dónde deduce el Sr. Aguilar y Sanchez que nosotros establecemos como consecuencia precisa, necesaria, fatal de la independencia, la regeneración? Lo que hemos dicho ha sido que la independencia abrió el camino de su regeneración á la América española. Hemos certificado un hecho, no hemos establecido una ley como antojadizamente lo supone el Sr. Aguilar.

Así es que toda su argumentación en este punto es falsa como la base de que parte, y no merece que la tomemos en cuenta.

¿Qué, no nos habrá comprendido ó no querrá comprendernos el Sr. Aguilar y Sanchez? Preguntamos si esta que nos hemos hecho mas de una vez leyendo su artículo. No hallamos otro modo de explicarnos las contradicciones que se imaginan encontrar en nuestras opiniones.

Oigámoslo disertar.

## IV.

Los pueblos americanos «olvidaron», decíamos nosotros, que si la independencia es rápida como la fuerza, la libertad es lenta como la costumbre; que si la primera se conquista, la segunda se adquiere, y que de este olvido han nacido sus

(1) Leyes del tit. 24, lib. 1.º de Indias, citadas por el Sr. D. José Victorino Lastarria.



males pasados y presentes, sus dudas, desilusiones, fluctuaciones y caídas.

Estas palabras cree el Sr. Aguilar y Sanchez que nos obligaban a censurar a los pueblos hispano-americanos por haber pasado sin transición de la independencia a la república y a la democracia. Pues él y todo el que tal cosa piense se engañan. Esto á lo que nos obligaba lógicamente era á manifestar el error que, fuertes con las funestas consecuencias de un extravío, han querido elevar á la categoría de verdad los pensadores sin ideas y los observadores sin vista.

La república ha sido prematura, dicen, porque desde que fué proclamada los conspiradores y los demagogos, los especuladores y los ambiciosos, se han dado cita para soplar en los volcanes del odio, para revolver los lodazales del egoísmo, para llevar á los hogares la alarma ó la corrupción, para mancillar la justicia, prostituir el derecho, levantar á la categoría de pueblo soberano á turbas frenéticas de rapiña, ébrias de sangre y vino, á cuya cercanía la honradez se estrema, la propiedad tiembla y cuanto hay de digno en la sociedad huye á ocultarse.

¿Dónde está aquí la república verdadera, la democracia pura? Conspirar, estraviar, ambicionar, especular, engañar, concitar al haragan contra el hombre laborioso, al gañan contra el capitalista, al patán contra la inteligencia, es hacer república y democracia? Matar toda personalidad social, toda dignidad individual, perseguir todo noble propósito, toda opinión desinteresada, reír de la abnegación, del patriotismo, de la buena fé, ¿cuándo ha sido la obra de la república ni la democracia?

¿Qué es la república? Discusión.

¿Qué es la democracia? Justicia.

¿Dónde está la discusión, dónde la justicia en este continente desencadenando los torrentes del odio? En parte alguna. Entonces ¿cómo podríamos darlas sin calumnia por causa de la inestabilidad, la confusión y el caos que reinan por donde quiera?

Su causa, Sr. Aguilar y Sanchez, es bien diversa, y si usted hubiese leído nuestro artículo que impugna, con calma y un poco de buena fé, la habria encontrado en él en toda su claridad. Pero es que mientras nosotros hacemos estribar, como usted lo dice muy bien, en ambas la libertad, usted quiere hacerlas el mal genio de estas sociedades, la simiente funesta que la calaverada de un momento derramara en toda su estension. Por eso cuando presentamos el lado sombrío del cuadro de nuestra situación, Vd. se complace, se regocija, se entusiasma, bate las palmas contemplándolo. La causa de todos los trastornos, contrariedades, fluctuaciones, caídas y aun retrocesos que han venido marcando cada jornada de nuestra ya bien larga peregrinación, es el antagonismo perpétuo, de cada hora, de cada momento, entre el pasado colonial y el presente republicano, entre ese pasado que era opresión, ignorancia y este presente que debe ser libertad é ilustración; entre el principio de autoridad que forceja por no rodar á la sima en que tendrá que hundirse, y el principio liberal que sostiene á pié firme el terreno que ha sabido conquistarse con la espada y que pide espacio, paz, discusión para incrustarse en el corazón de estos pueblos.

Interrogúense todas las revoluciones porque la América ha pasado y se verá que cuando no son las maquinaciones del absolutismo las que la han producido, ha sido su compresión y sus desafueros, han sido sus insultos á la república, sus atropellos á la justicia, sus negaciones del derecho, su temerario empeño de contener, de degenerar toda esperanza, toda aspiración, todo deseo y todo brio social; su empeño perseverante, su conspiración en permanencia contra la idea salvadora—la idea democrática!

En esta situación nada es mas natural que la razon comprimida se trueque en pasión, que la creencia combatida se trueque en fanatismo, que á la discusión suceda la polémica y que tras el torrente contenido venga la inundación. No son los soldados de la libertad los que rompen el equilibrio, excaraban las almas, irritan las conciencias y traen el delirio, el vértigo, el paroxismo; son los hombres del pasado, los cobardes del progreso, los que en nombre de mentirosas necesidades quieren estorbar la corriente de civilización que empuja al mundo americano.

Si hay en América producciones calenturientas de cerebros irritados por la fiebre de las pasiones, es porque hay traidores á la democracia y la república que no cesan de tramitar en contra de los pueblos, de despedazar su corazón, de calumniar sus intenciones, de comprimir su inteligencia y entrar en sus derechos como en país conquistado.

Respétese la autonomía social, no venga el principio de autoridad sin ley ni freno á contenerlo todo, engendrando así la temeridad; no venga la fuerza bruta á sobreponerse sobre la fuerza inteligente, la voluntad de unos cuantos sobre la de la totalidad, y la América será salva.

Mientras ese momento llega, que llegará! (nos fia Dios y la justicia!) huyamos de los hombres agriados por la lucha y la derrota, no escuchemos sus vaticinios y trabajemos y perseveremos en el buen camino, sin miedo por los eclipses momentáneos de la verdad que solo deben espantar á la preocupación y la ignorancia; y pidamos al cielo que nos libre de rectificaciones que son un desahogo, un brusco ataque, una condenación irreverente á toda una generación de héroes, de mártires y de patriotas, ante cuyo recuerdo deben enmudecer los labios del odio y descubrirse todas las cabezas.

JUSTO ARTEAGA ALEMARTE.

Santiago de Chile 2 de julio de 1860.

COMEDIA GRIEGA.—ARISTÓFANES.

II.

La comedia griega ha sido por muchos dividida en antigua, media y nueva, adoptándose esta clasificación por autores tan notables como Weber: pudiera á primera vista creerse que esto indicaba que el arte cómico se desarrolló lentamente; pero sucedió todo lo contrario, y, aunque creemos que dicha sucesión cronológica es exacta, medió entre sus períodos tan poco espacio, que Aristófanes es autor de obras que pertenecen á los tres tipos ó épocas señaladas: recordaremos que la índole de este género de poesía indica desde luego que su aparición debió ser posterior á la de los demás y marcar el principio de su decadencia; así es que en breve tiempo llegó á adquirir su perfección relativa: los historiadores y críticos nos dan noticias, por ejemplo, de los ensayos de Crates y Cratino, citando como posteriores las obras de Ferescrates, Eufrais y Platon, que no han llegado hasta nosotros, y todos son contemporáneos de Aristófanes, único autor conocido en sus producciones, solo se conservan, pues, fragmentos de las de algunos: créese generalmente que este era el príncipe de los poetas cómicos de Grecia; pero nos parece aventurado este juicio, toda vez que solo conocemos sus obras, debiendo advertirse que fué en mas de una ocasión vencido por sus rivales, y alguno de ellos alcanzó gran reputación; no quiere decir esto que dejen de ser obras maestras en su

especie las que de él se conservan, como se deducirá de la exposición que mas adelante haremos.

Principiando por lo relativo á la persona del poeta, diremos que era ateniense, según su biógrafo anónimo; afirmando Suidas que nació en Rodas y otros que en Egina; se ignora la fecha de su nacimiento y de su muerte; pero diez de las once comedias que se conservan suyas, fueron representadas durante la guerra del Peloponeso, esto es, del año 431 al 404 antes de J. C., y el Pluto se ejecutó con variantes en 390. Según la opinion de algunos (fundándose en las palabras de la parabasis de los Caballeros) por temor de un fiasco, y según otros, porque solo los mayores de treinta años podían pedir un coro, esto es, exigir la representación de sus obras, las dos primeras del autor fueron apadrinadas por Filonidas y Callistrato, actores que en ellas tomaron parte; solo quedan fragmentos de ambas; la primera, titulada *Los Convidados*, se representó el primer año de la olimpiada ochenta y ocho (428 antes de J. C.), y la segunda, denominada *Los Babilonios* en el segundo de la misma olimpiada en la primavera, que era la época en que los aliados llegaban á Atenas para pagar los tributos: el demagogo Cleon, maltratado en ella, acusó al poeta de haber puesto en ridiculo al pueblo á los ojos de los extranjeros, y no pudiendo satisfacer su venganza en el verdadero autor, le denunció mas tarde como extranjerio y usurpador de los derechos de ciudadano, sirviéndole de pretexto que su familia era originaria de Rodas, y que tenia bienes en Egina, habiéndose fundado en esto los que luego afirmaron que uno ú otro lugar habia sido el de su nacimiento; en cuanto al número de las comedias que escribió, hay varias opiniones, pues mientras Suidas afirma que fueron cincuenta y cuatro, otro gramático asegura que solo llegaron á cuarenta y cuatro, de las que, como ya hemos dicho, once se conservan íntegras, y solo fragmentos de otras. De las primeras, esto es, de las conocidas, diez tratan de acontecimientos esencialmente políticos y sociales, personalizando siempre las cuestiones como ahora se dice, conviene á saber, sacando á la escena las personas á quienes critica con sus propios nombres en muchos casos. El Pluto se puede clasificar entre las que corresponden á la comedia que se denominó media, y consiste en una sátira contra la avaricia, vicio muy general en Atenas, como lo ha sido en otras épocas y continúa hoy siéndolo; por eso es esta mas comprensible en los tiempos modernos, debiéndose á tal circunstancia que sea la única que se ha traducido en España, primero, por el humanista Pedro Simon Abril en el siglo XVI; por el portugués Miguel Cabedo despues, si bien al latin, y últimamente por D. Pedro Estala á fines del anterior: de esta traducción, que es la única que hemos podido ver, nos ocuparemos al hablar de su original. Expondremos las obras según su orden cronológico probable, y conforme á este, es la primera, la que se titula *los Acarneos*, aunque fué la que lleva por título *los Caballeros* la primera que apareció con su nombre, se deduce exactamente de algunos pasajes de aquella, sobre todo del verso 270, que se representó en el sexto año de la guerra, tercero de la olimpiada ochenta y ocho, siendo archonte Eutydemo.

Tiene esta obra por objeto demostrar las dulzuras de la paz, poniendo de paso en ridiculo á algunos de los partidarios mas notables de la guerra: la verdadera causa de esta era, sin duda, la rivalidad de Atenas y Esparta; varias fueron las ocasiones que se presentaron para que se encendiese el fuego de la discordia, y la que se ha hecho mas famosa, es la que señala como pretexto de las hostilidades, el rapto de tres rameras de la casa de Aspasia, amiga de Pericles, verificado por los de Megara en venganza de que unos mancebos atenienses, tomados del vino, habian antes hecho otro tanto con la prostituta Simeta de aquella ciudad: otros opinan que Pericles se apresuró á declarar la guerra para distraer al pueblo que le acusaba de malversación de los tesoros de la República, y que, por excitación de Cleon, habia condenado á su maestro Anaxágoras, denunciando como ladrón á su amigo y protegido el gran Fidias; pero se sabe que se libertó de los graves cargos que se le hacian proponiendo pagar de sus bienes todos los monumentos erigidos en su tiempo si se le permitía estampar en ellos su nombre, cosa que no consintió ni podía consentir la vanidad de aquel gran pueblo: sea cualquiera la verdadera causa de la guerra, es lo cierto que, reunido el ejército de los confederados del Peloponeso bajo el mando del rey de Esparta Arkidamo, invadió el Atica talando sus campos y llegando hasta el barrio ó aldea de Carnia ó Marnia, creyendo que estas provocaciones serian eficaces para decidir á los atenienses á librar batalla: Pericles se opuso tenazmente á ello, mandando que se acogeran dentro los muros los habitantes del campo con sus bienes y mandando los ganados á la isla de Eubea, pues no queria comprometer un lance del que podia resultar la completa ruina del Estado; así es que se limitó á mandar una escuadra á hostilizar las costas del Peloponeso, y él con un ejército se dirigió contra Megara. La situación de la ciudad llegó á hacerse muy aflictiva de resultados del escesoivo é insólito aumento de población, y escaseando mas tarde los mantenimientos, aparecieron muchas enfermedades, y por último, se desarrolló la peste que, originaria de Etiopia, habia asolado el Egipto comunicándose á Atenas por el Pireo que estaba en comunicación directa con los países infestados: aprovechando estas circunstancias, quiso Aristófanes hacer valer sus opiniones pacíficas, imaginando con tales miras la comedia de que nos ocupamos; en ella es el primer personaje Diceópolis, nombre que quiere decir en castellano ciudadano justo; preséntase este en la plaza pública llamada *Pnia*, decidido á hacer la defensa de la paz, pero no han llegado los Pritanos ó jueces; réunese al cabo, y Amphiteo, que se opone tambien á la guerra, es arrojado de la asamblea: preséntanse entonces los embajadores que se habian enviado para negociar alianzas con los persas, macedonios y otros pueblos y hacen en su nombre las mas halagüeñas promesas. Diceópolis descubre que era un engaño grosero aquella balumba de embajadas.

Mientras tanto vuelve Amphiteo, á quien habia encargado que negociase para él solo un tratado de paz con los Lacedemonios; vienen persiguiéndole de muerte los Acarneos, pero Diceópolis les amenaza con vengarse de ellos si matan al emisario, en sus hermanos que son unos sacos ó serones de carbón: los de Carnia, que eran en su mayor parte carboneros, se enternecen, parlamentan con él y se comprometen á dejarle hablar, pero antes de hacerlo pide á Eurípides los harapos y trebejos de sus héroes para lograr mas fácilmente que se enternezcan los oyentes; pronuncia al cabo su discurso, pero las opiniones se dividen y él concluye por abrir su mercado á los enemigos, que era el objeto de su tratado de paz; vienen, en efecto, de varias ciudades con repuesto de vituallas de todo género, y entre otros uno de Megara á quien el hambre obliga á vender á sus hijas, queriéndolas hacer pasar por lechonas; aparece entonces un Sicofante ó delator que quiere denunciar al Megarense, pero Diceópolis se opone en virtud de su tratado; manda preparar un banquete y se dispone á celebrar la fiesta de las copas; en esto

un criado de Lámaco, general Ateniense, y por tanto partidario de la guerra, llega pidiendo en nombre de su amo algunos víveres; pero no se deja ablandar Diceópolis, en cambio se muestra mas humano con una recién casada á la que hace partícipe de las ventajas de su tratado de paz: anúnciase una invasión de enemigos y el supradicho Lámaco se ve obligado á ir á la guerra mientras él se dirige á un festín convidado por el sacerdote de Baco: traen á poco al general gravemente herido, y como es natural, deplora las consecuencias de la guerra; Diceópolis se rie de su desgracia y el coro le adjudica el premio señalado al mejor bebedor en las fiestas Dionisiacas.

Esta comedia es la prueba mas clara que puede aducirse de la omnimoda libertad política del pueblo Ateniense, entendiéndose que en él solo se comprendían los ciudadanos ó autóstonos: ofrece además muchas particularidades interesantes, entre otras la de atribuir, como ya hemos dicho, la ocación de la guerra al rapto de Simeta ó Simeles y al que en venganza ejecutaron los de Megara: contiene además muchos detalles que dan á conocer la vida pública y privada de los Atenienses, que no nos detenemos á referir para no alargar este trabajo; pero lo que no queremos pasar en silencio es la amarga crítica que, con la ocación que ya hemos dicho, hace de Eurípides y de sus obras y que no podemos menos de calificar de justa, puesto que sea mordaz y desvergonzada; no insistiremos, sin embargo, mas en esto, porque tendríamos que ocuparnos con mas extension del asunto cuando hablemos de las *Ranas*, que como es sabido, tiene por principal objeto la exaltación de Eschilo y la condenación de las tragedias de Eurípides. La comedia fué representada en el otoño durante la vendimia, cuando se celebraban las fiestas leneas ó del vino; las fiestas Dioniseas ó bacanales que tenian lugar en la primavera, no deben confundirse por lo tanto con estas.

Como ya indicamos, en el siguiente año, es decir, en el cuarto de la olimpiada ochenta y ocho, siendo Eponimo ó jefe de los arcontes Stratoeles, se representó, tambien en las fiestas Leneas, la comedia titulada *Los Caballeros*; según antes dijimos, este era el nombre de la segunda clase de las cuatro en que dividió Solon á los ciudadanos, tomando por base la riqueza, como tambien lo hizo en Roma Servio Tulio, sin embargo de que no fué su objeto establecer una constitucion democrática parecida á la que dió á Atenas el famoso sabio despues de abolir las leyes de Dracon y la division por ellas vigente de los habitantes en tres órdenes análogas á las castas orientales: los individuos de las nuevas clases se denominaban *pentacosimedimos* los de la primera, y estaba compuesta de los que tenian una renta al menos de quinientos modios de frutos; los *caballeros*, que como ya sabemos, constituían la segunda, debian tener mas de cuatrocientos, pudiendo por lo tanto mantener un caballo; los que no llegaban á esta suma se denominaban *Zeugites*; y *Thetes* todos los demás que solo contribuían con su persona al servicio de la república; las tres primeras clases tenian solo al principio el derecho de aspirar á todos los puestos, aunque los *Thetes*, cuya reunion se llamaba *Demos*, podian asistir á las asambleas y ser jueces: mas adelante estas distinciones desaparecieron y los plebeyos obtuvieron el cargo de arcontes, pudiendo así hasta formar parte del aréopago: en la época á que se refiere la comedia, todavia los caballeros en número de mil, formaban una verdadera clase social, con no pequeño influjo político, al que se debió que Cleon devolviese cinco talentos que le habian dado los aliados para que influyese en la rebaja de los tributos. A este partido pertenecia Aristófanes y aun es de presumir que fuese individuo de dicho orden, si se tiene en cuenta lo que de sus bienes de Egina nos refieren sus biografos; sea como quiera, el objeto de esta comedia es zaherir y maltratar á Cleon, enemigo irreconciliable del poeta, no solo por ser del bando plebeyo, sino tambien porque mediaban para este odio razones personales como fué la denuncia hecha por el demagogo al pueblo con motivo de la comedia *los Babilonios* de que antes hablamos. En la obra que nos ocupa no se alude á Cleon de un modo indirecto ni por mero episodio, sino que este personaje es el héroe de la pieza en la que figura con su propio nombre: cuéntase que era tal la popularidad que entonces alcanzaba, que tuvo necesidad el autor mismo de encargarse de representar este papel, y se dice en la comedia que ningun artífice habia querido construir una máscara que lo retratase; contribuyó á esto notablemente la toma de Sfacteria, á la que se hace frecuente alusion en la comedia, que, debiéndose a la pericia de Demóstenes, apareció como obra suya.

En esta obra está personificado el pueblo en un viejo gruñón y descontentadizo á quien sirven los esclavos Demóstenes y Nicias, esto es, los dos generales que mandaban el ejército en Pilos y Sfacteria, y otro tercero llamado Cleon, Paflogonio ó curtidor por desprecio, que mediante su desvergüenza y cháchara hace creer al viejo que él es el que le sirve con mayor solicitud, atribuyéndose los buenos oficios que los otros le prestaban; para vengarse, imaginan valerse de un gifero que accidentalmente pasa junto á ellos, al que persuaden, que es el hombre mas á propósito para el gobierno de la república; esta escena recuerda el principio de *Le medecin malgré lui* de Moliere, y ya aquí se abandona la metáfora tratándose la cuestion política en general y la personal de Cleon, determinada y claramente, sin perjuicio de volver cuando convenga á la alegoría: el gifero se persuade de su vocacion gubernamental, reconociendo que en desvergüenza, cinismo é ignorancia no puede vencerle nadie, ni aun el mismo Cleon que debia á estas dotes su engrandecimiento; aparece el demagogo y los caballeros, y ambos héroes se libran batalla de denuestos, triunfando por último el gifero, por su osadía y fuerza de pulmones; obtiene un éxito análogo ante el Senado y el pueblo, que se deja seducir principalmente por las esquisitas viandas que le regala el gifero en competencia con Cleon, que guardaba para sí la mayor parte de las provisiones de su amo. Será escusado decir que este pasaje envuelve acusaciones muy claras de la malversación de Cleon, que cree ver en su antagonista el vencedor que le habia anunciado el oráculo de Delfos: despues de esta derrota Agorácrito dice que ha regenerado al pueblo, devolviéndole las condiciones que tenia en los tiempos de Milciades, y condena á su competidor, única causa de los extravíos de los ciudadanos, á que en adelante ejerza su antigua industria de salchichero: además de estas violentas acusaciones directas contra el idolo de la plebe, que, por otra parte, están justificadas por la historia, pues de su tenor se deduce que no era este uno de esos hombres que saben justificar su ambicion en virtud de otras grandes cualidades. Ofrece muchos datos notables esta comedia, entre los cuales debemos citar las noticias que dá en la parabasis ó digresion de los antiguos poetas cómicos de Atenas, entre los cuales nombra á Mannés, Crates y Cratino; no nos permite la índole de este trabajo entrar en mas extensos pormenores, como quisiéramos, remitiéndonos á la apreciación general que de todas las obras haremos al final de esta rápida exposicion; solo añadiremos que se infiere claramente de lo dicho en la parabasis que esta fué la pri-



mera obra que dió al público Aristófanes con su nombre.

Las nubes, que segun testimonios auténticos, fué representada el primer año de la olimpiada ochenta y nueve, es decir, cuatrocientos veinte y cuatro años antes de Jesucristo, ha adquirido una triste y hasta odiosa celebridad: muchos opinan que esta comedia fué la causa inmediata de la condenacion de Sócrates, pero fácil es convencerse de lo erróneo de este aserto si se tiene en cuenta que desde su representacion hasta la muerte del hijo de Sofronisco, transcurrieron veinte y cuatro años, espacio de tiempo inmenso, atendida la volubilidad de aquel pueblo y la rapidez con que allí se sucedieron los acontecimientos: sin embargo, no puede dudarse que algo influyó en el ánimo de los atenienses la funesta idea del poeta, pues los cargos de la acusacion que sostuvieron ante los jueces Anito y Melito, son los mismos que se le hacen en la comedia; no debemos esforzarnos en probar cuán injustos eran; baste solo decir que Aristófanes le presenta como personificación y jefe de la escuela de los sofistas, de los que, como es sabido, fué el mas cruel enemigo; no puede, sin embargo, absolverse á Sócrates de un cargo que es hoy justamente su mayor título de gloria, esto es, de su incredulidad en los dioses, pues es sabido que su doctrina y la de su escuela era esencialmente monotheista; esto dió pie á que le creyesen ateo, y de todos modos era en verdad gran trastornador de la república, pues á pesar de la laxitud de los atenienses en materia religiosa claro es que el destructor del olimpo destruía virtualmente la sociedad griega; por eso Sócrates debe considerarse como mártir de la nueva idea que necesitaba y fatalmente hubo de producir cuatro siglos mas tarde la ruina del mundo antiguo; de suerte que aunque sus detractores no acertaran á calificar su verdadero delito, y aunque mas tarde se arrepintiera y tachara de severa su sentencia el pueblo mismo, aquel acto puede calificarse de fatal ó necesario aunque nunca de absolutamente justo.

El argumento de la comedia es el siguiente. Strepsiades tiene un hijo llamado Fidiades, cuya afición á los caballos le ha hecho llenarse de deudas que no tiene con que pagar; acosado por sus acreedores discute el medio de burlarlos, y con este fin procura aprender en la escuela de Sócrates el arte de ganar todas las causas; pero su edad es un impedimento absoluto para conseguirlo y convence al hijo á que se dedique á tan útil estudio; hácelo así, y cuando ya está ducho en tan peregrino arte lo emplea en maltratar á su padre, demostrándole que es justo que tal haga: para vengar su ofensa y castigar á los impios, Strepsiades pega fuego á la casa de Sócrates é intenta matar al sábio y sus discípulos: la pieza concluye con estas notables palabras del mismo personaje.—¿Quién os obligaba á ultrajar á los dioses y á contemplar el sitio de la luna? (al esclavo Xanthias), persíguelos, hiere destruye: tienen muchos crímenes que espíar y principalmente el de haberse burlado de los dioses.

El verdadero asunto de la comedia es la crítica de la educacion que en aquel tiempo recibia la juventud, poniéndola en contraste y parangon con la que habian recibido los héroes de Salamina, que consistía principalmente en el desarrollo de la fuerza fisica, sin descuidar por tanto el de la inteligencia: los jóvenes empezaban por asistir á las lecciones del gramático, luego á las del músico ó citarista, y, por último, á las del pedotribo ó director de los ejercicios gimnásticos; achacábase á la influencia de los sofistas, y bajo este nombre por ignorancia ó mala fe se comprendian los verdaderos filósofos, la relajacion y afeminamiento de las costumbres. Aristófanes se prevale de esta creencia para maltratar á los que hacían cruda guerra á los poetas cómicos por las obcecidades y desvergüenzas de que se valían para provocar la hilaridad del pueblo; de esto se deduce que no fué la enemistad personal, sino la defensa de los fueros del arte que profesaba, lo que lanzó á Aristófanes en una senda de recriminaciones, siendo de notar que no debia tener tan mal juicio de los filósofos como en esta obra manifiesta, pues consta que fué amigo de Platon, el mas ilustre y famoso de los discípulos de Sócrates; la popularidad de este sábio, debida indudablemente á sus grandes virtudes, fué causa de que los jurados no premiasen esta obra, prefiriéndole la titulada Amphora, de Cratino, y la llamada Connus, de Amipsias, y aunque despues la modificó segun se infiere de la parábasis, tal como hoy la conocemos, y á pesar de que el autor llama excelente á su obra, segun dice uno de los prólogos griegos, fué peor acogida del público la segunda vez que se puso en escena.

Muchos detalles interesantes encierra esta comedia relativos á las costumbres y leyes de Atenas; tales son, por ejemplo, la noticia que en ella se dá de la forma de cobrar los intereses del dinero que se hacia en los primeros dias de cada luna; y para reclamar la deuda, lo mismo que para entablar cualquier otro juicio, se consignaban precisamente las costas que pudieran ocasionarse. Ya en esta obra, Pasiás, que es uno de los acreedores de Strapsiades, alude á la mania de pleitear y de juzgar de los atenienses, que es el asunto de la comedia que inmediatamente vamos á examinar. Sea como quiera, dice Pasiás, no seré indigno de mi patria; le llamaré á juicio. Entre las modas que á la sazón reinaban en Atenas se fija particularmente Aristófanes en la afición á los caballos y en la costumbre de asistir á las termas ó baños públicos en que se hacia uso de aguas tibias y aromáticas que relajan las fibras y hacen que se enseñoree del cuerpo la pereza; parece indudable que esta costumbre fué importada del Oriente, por mas que autores tan respetables como Vico, suponga, apoyándose en unas palabras de Aristóteles, que nada sabian los griegos de los pueblos del Asia antes de la época de Alejandro el Grande: la guerra y el comercio habian puesto á ambas regiones en contacto muchos años antes de las famosas conquistas del rey de Macedonia. Reservaremos lo relativo á las condiciones puramente literarias y formales de esta obra para el final de esta parte de nuestro trabajo, y en general, despues de exponer las de cada autor y las observaciones sociales é históricas á que dén margen, diremos en un breve resúmen lo que sobre sus cualidades artísticas se nos alcance.

ANTONIO M. FABIÉ.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

VIVIR SOBRE EL PAIS.

I.

Acuérdate, hombre, que eres polvo y en polvo te has de convertir, dice la Biblia: y si hay alguno que se atreva á poner en duda tan triste verdad, le aconsejo que lea el Diario de avisos No es mi ánimo, amigo lector, hacerte llorar con el presente artículo; al contrario, quiero que te rias; pero asi como es preciso buscar la punta de una madeja para devanarla, yo me valgo del antiguo Testamento como de una rueca, en la que por esta noche voy á devanarme los sesos. ¡Vivir! hé aqui la palabra, la punta del hilo, tras de la cual, si Dios quiere, se irán desenredando mis ideas.

Han dicho los filósofos que la vida es un tránsito, otros

que es un valle de lágrimas, pero ninguno, que yo sepa, ha dicho que la vida es un oficio como el de verdugo, que consiste en vivir á costa del prógimo, aunque si bien se repara, un delincuente no es prógimo, sino reo, y usando de una frase del código, un miembro podrido que es necesario, en vez de curar, arrancarlo por mano del ejecutor de la justicia, á quien en tales ocasiones, querido lector, debes amar como á ti mismo.

Ignoro si la Academia ha admitido la palabra vividor; asi voy á tomarme la libertad de definirla; vividor es el hombre que besa las manos que quisiera ver cortadas; su mision en la tierra no es otra que saber vivir ó saber adular, que para el caso viene á ser lo mismo; corresponde á la familia de los pólipos y al reino de la vanidad; su corazon es una especie de esponja que absorbe beneficios y chupa sangre, pero que si se esprime, destila cieno en vez de gratitud.

Antiguamente se llamaba parásito, hoy se nombra vividor; antes no pasaba de ser un ente vulgar y despreciable; hoy es la personificación del egoísmo; no reconoce mas Dios que el becerro de oro; ama la existencia únicamente como un medio para adquirir dinero, ya sea en billetes de banco, en moneda ó en especie. En Roma aplaudia y elogiaba al que le llenaba el estómago con succulentos manjares; su vida se concretaba á vagar por la mañana en las termas, diciendo chistes, refiriendo las novedades del dia y murmurando de los ausentes; por las tardes paseaba por el foro y asistia al juego de pelota, y despues de aplaudir furiosamente á los jugadores que ganaban, y de burlarse á espaldas de los que perdían, terciándose la clámide sobre el hombro, y paso entre paso se dirigia al banquete del rico, donde bebía y comia hasta reventar. Antes de la cena, durante la cena y despues de la cena, sus labios no se abrian para otra cosa que para engullir y elogiar los huevos y las legumbres, los vinos, las lampreas, las pastas, y sobre todo, al amo de la casa, al Anfítrion, á quien en aquellos instantes colocaba entre los dioses y aturdía con victores y aplausos. Terminada la cena, se dirigía al vomitero, y despues de lavarse el rostro y las manos, y de guardarse la tohalla, y á veces la copa en que habia hecho sus libaciones, se calzaba el coturno y corria como un lobo á comer en otra parte.

Siempre era el primero en las fiestas; en el circo y en el teatro, conocía á los gladiadores, á los histriones y á las bailarinas, y les daba ó quitaba reputacion, amoldando sus gustos á los caprichos del caballero romano que mejor le nutria. En la edad media se convirtió en bufon, pero en el presente siglo en que casi todos somos iguales, á primera vista no se diferencia en nada absolutamente de los demas hombres. En Roma, como hemos dicho en el párrafo anterior, se llamaba parásito, y vivía á costa de los ricos; el vividor de hoy tiene mas campo abierto á su inteligencia, y en España particularmente acostumbra á vivir sobre el pais. Segun el talento y la fortuna que tenga, puede ser vividor que vive, vividor que no vive y vividor que no deja vivir; á la primera especie corresponde el vividor á la alta escuela, el vividor podenco, el vividor lagarto y el vividor cupido; á la segunda, el vividor paloma, el vividor vergonzante y el vividor pordiosero, y á la tercera y última el vividor chacal y el vividor hiena. El objeto de todos en este valle de lágrimas, es el de regar el pan que comen, no con el sudor de su frente, si no con el sudor de su vergüenza; para vivir segun ellos, se necesita no tener corazon: mas claro, suplir el amor al semejante con el amor propio, y el qué dirán con el qué se me da á mí; en una palabra, convertirse en máquina para hacer dinero, y por hacer dinero se entiende hoy ganarlo sin trabajar; cosa que mas parece robo que ganancia, pero como vulgarmente se dice, el que hizo la ley hizo la trampa, razon por la que el vividor lo primero que aprende es á colocarse en todos sus actos fuera del alcance del presidio y de la horca.

El vividor á la alta escuela tiene muchos puntos de semejanza con el parásito de la antigua Roma y con el bufon de la edad media; como el primero, adula y elogia á todo el que le da de comer, y á semejanza del segundo, hace reír, no á los reyes, porque estos ya no se rieñ, sino á los ricos á quienes burla burlando, trata de igual á igual. El vividor á la alta escuela, como Richelieu y Sisto V, nace de padres humildes, y hablando en lenguaje constitucional, de padres pobres; pero merced á su buen instinto, á su poca vergüenza, á su audacia, á sus finos modales, á su charlataneria y á su buen gusto en el vestir, consigue en sus verdes años entrarse de rondon por las puertas de la aristocracia como un perro estroviado que, á fuerza de mover la cola, de sonreirse enseñando los dientes, de alzar las orejas y de lamernos las manos, logra tomar posesion de nuestra casa, comer lo sobrante y dormir sobre las butacas y el sofá. Cuando pequeño, gracias á su airoso continente y á la elegancia de sus formas, encontró un sastrer que, deseoso de adquirir reputacion, hizo la obra de caridad de vestirlo, convirtiéndolo de paso en su figurin, y el muchacho, que era eso que se llama listo, franco y entrometido, logró caer en gracia y poner los piés en el primer peldaño de la escalera de la fortuna; como sus padres no habian podido costearle una carrera, y como el juego no necesita aprenderse, sucedió que el muchacho gastaba y triunfaba que era un primor, y no habia tertulia á donde no concurriese ni baile donde no danzara; y una noche se le antojó á una anciana respetable decirle que parecía un marqués, y al dia siguiente ya nadie le conocía sino por el marqués, y á la verdad, como decia su madre, no habia nacido para otra cosa; pero la fortuna dispuso que naciera para empleado, y gracias á sus saludos y á que hablaba correctamente francés, logró entrar en clase de escribiente en una oficina de las muchas que tiene el gobierno para despachar los negocios de esta nacion que casi puede decirse que se despacha á si misma. Ya tiene Vd. á Periquito hecho fraile; ya no le falta mas que una ocasion en que demostrar que puede ser útil á la patria, y como la suerte es mujer, y loca, y cuando toma á uno en brazos no descansa hasta que lo coloca en su cúspide, cate Vd. que en ocasion de haber llegado á la provincia á pasar la Semana Santa, una amiga del ministro del ramo, el jefe del negociado, conociendo el carácter de nuestro vividor, le hizo la merced de ponerlo á la disposicion de la dicha señora para que la acompañara á todas partes, en clase de Cicerone; no hay que decir de la manera que se portaría nuestro vividor en el desempeño de su encargo; un perro de Terranova, un mono del Brasil y un gato de Angola no podrian haber desplegado mas gracias ni mas ingenio que el que en el corto espacio de siete dias desplegó el vividor á la alta escuela: ¡qué solicitud, qué manera de llevar la sombrilla y de tender la mano á la dama al subir y bajar el estribo de la carreta! ¡qué lujo de corbatas y de chalecos ostentó en aquellos siete dias y en aquellas siete noches! ¡y sabeis para qué? Para conquistarse las simpatías de la ilustre viajera, para arrancar de sus labios estas palabras: «Vd. ha nacido para vivir en Madrid» y sin encomendarse á Dios ni al demonio, hizo la maleta y se vino á la cuna del oso, cosido á las faldas de la señora. Ya está el pez en su elemento, ya tiene el pájaro aire donde volar, ya es imposible dar un paso sin encontrárselo en todas partes; nadie le pregunta de dónde viene ni adónde

va; es elegante, entremetido y osado; en una palabra, tiene á su disposicion todos los medios de hacer fortuna. Vedle por las tardes en la Fuente Castellana y en el Prado contoneándose á manera de tambor mayor pegado á la baranda del paseo de los coches; su sombrero parece el de un rey ó el de un mendigo, y exclamando á cada instante: adios, marqués! adios, conde! adios, marquesa! adios, general! adios, duquesa! desaparece entre la multitud, como el sol entre las nubes. En los teatros es el último que entra y el primero que sale; como el parásito de Roma, conoce á los cantantes, á las cantatrices y á las bailarinas, y las aplaude ó las silva, obedeciendo al capricho de la aristocracia, á la cual de hecho pertenece.

El teatro de sus hazañas es el Real: durante la representacion refiere á los concurrentes en francés lo que á alguno le ha comido en castellano; para dar á entender que viene borracho, dice que se ha dado un baño interior de Burdeos y una infusion de Champagne, y mirando con los gemelos á todas partes, tarareando las mas bellas melodias de la ópera antes que las marque la batuta, respondiendo y preguntando en alta voz, estirándose los puños de la camisa para enseñar los gemelos, echándose á la espalda la solapa del frac para lucir el enorme alfiler de la corbata, los botones del chaleco y la gruesa cadena del reloj, espera los entre actos, deseoso de saludar en los pasillos á todo el que le puede servir ó dá bien de comer; y por último, para visitar á las señoras en las plateas y en los palcos y hablar del tiempo, del baile de la noche anterior, de la ópera, de quién se casa, de quién se muere, de quién se divorcia; de caballos, de cacerías, de viajes á Paris, del calor del verano y de los baños de Baden.

El vividor á la alta escuela, además de las cualidades referidas, posee la de jugador, esto es, juega con conciencia; mas claro, juega para ganar siempre, porque su empleo no alcanza á pagar los innumerables juegos de corbatas y chalecos que adornan su garganta y su pechera.

Vamos á dar los últimos toques al retrato del vividor á la alta escuela, y antes de concluir, advertiremos á nuestros lectores, que no es hombre político ni cosa que se le parezca; su objeto es vivir en la abundancia, razon por la que sirve á todos los gobiernos, para lo cual tiende la mano al vencedor y vuelve la espalda al vencido; su politica se reduce á saludar por cálculo, y como en su corazon no cabe la gratitud, da limosnas de dia, si hay alguna duquesa que lo observe; pero si per las noches un vividor que no vive, le pide una limosna, le responde tarareando los compases de su aria favorita. Por regla general, baja al sepulcro soltero, porque ansioso de vivir, no quiere tener á su lado mujer que le quite la vida. Antes de cerrar el párrafo, se nos ocurre una pregunta: ¿creen nuestros lectores que murmurando de sus bajezas, de su desfachatez y de su falta de dignidad se burlan del vividor á la alta escuela? ¡Qué! él es el que se burla del mundo, del demonio y de la carne, desde la cuna hasta que baja al sepulcro, enseñando los dientes y diciendo... ¡Ahí queda eso!

II.

En tiempos como los presentes en que al jugador de manos y al tiferero se les llama artistas, en que al hombre por cuya cabeza no ha pasado nunca una idea, pero que gracias á que no habla y se presenta en todas partes con la gravedad del burro, consigue que le llamen filósofo, en este bendito siglo de los grandes hombres, en que no hay pelafostan que no se crea con derecho á que le llamen ilustrado, inteligente, profundo, sábio, distinguido, bizarro, eminente, por esa multitud de zurcidores de adjetivos, pordioseros literarios, moscas de la dignidad y gitanos de la inteligencia; en la época presente en que los hombres de génio tienen que retroceder ante esa turba de ignorantes y de envidiosos que, como la langosta, invade todos los campos; en este bendito siglo de la charlataneria, y hace poco mas de veinte años, se dió á conocer y empezó á demostrar sus facultades el vividor podenco. Si Aristófanes levantase la cabeza y se viese trasladado de repente desde el sepulcro á esos lugares donde la gente se reúne con el pretexto de tomar café; si el autor de Los Vividores se encontrara con un periódico en la mano, una copa de rom delante y rodeado por un centenar de personas, que arrojando humo por las narices, hablaban á la vez de filosofia, de artes, de ciencias, de historia, de moral y, sobre todo, de política, á no dudarlo creeria que estaba oyendo cuarear las ranas de su comedia (perdóneme la academania, pero no encuentro en el Diccionario un verbo que espresese con tanta exactitud el sonido que produce el canto de las ranas); qué diria si viese entre aquella multitud un hombre que tirándose de cuando en cuando del ala del sombrero hasta cubrirse las cejas, y dando golpes con el puño sobre la mesa, á propósito de que uno de los concurrentes acababa de dar la noticia de que á Fulano lo habian nombrado gobernador; qué diria si le oyese pronunciar un discurso en los siguientes términos: «Señores, cuando un gobierno, que todos creiamos justo, franco, sincero, eminentemente moral, eminentemente patriótico, y eminentemente constitucional; cuando todos esperabamos que caminaría con pié firme por la senda del deber, por el camino de la legalidad, de repente, como por encanto, de golpe y zumbido, sin tan siquiera imaginario, nos encontramos sorprendidos con que nombra gobernador de provincia (pausa) ¿y á quién? á un hombre que no tiene méritos ningunos, á un cualquiera, á un hombre de quien se dice que ha sido sacristan de unas monjas (risas) y que además es cojo! (risas prolongadas); ¿pues qué, basta para ocupar un puesto tan importante, un destino de tanta trascendencia el que ese hombre haya escrito una obra de economia política, que segun dicen, es original de un tio suyo á quien robó el manuscrito momentos antes de morir? (murmillos). Si, señores, del cólera, otros dicen que el sobrino lo mató á pesadumbres (risas); yo no lo creo, pero el negro que me limpia las botas lo asegura. Señores, ¿en qué pais vivimos, qué gobierno es este que no premia el talento? Y aunque sea vanidad, ¿no estamos aqui reunidos veinte jóvenes de corazon y de cabeza? (señales de aprobacion), ¿no somos nosotros los primeros en aplaudir al gobierno cuando lo merece? pues qué, si no hubiera sido por mi habria ganado las elecciones en mi provincia? ¡Ni pensarlo! ¿y qué he sacado yo á esta hora de la situacion? ¡nada! Verdad es que yo ni pido ni quiero pedir; yo me sacrifico gustoso por la prosperidad de mi patria; pero no puedo consentir que se cometan abusos á la sombra de la ley; y si el gobierno sigue honrando con su confianza á hombres inmorales, desde mañana formaré en las filas de la oposicion, porque por encima de todo está mi dignidad, la justicia y el pais! (Brabos).—Señores, buenas noches; me voy á la Zarzuela.» Este es el vividor podenco, el que por la mañana tiende el vuelo zumbando como una mosca por los corrillos de la Puerta del Sol; y despues de dar y de recoger noticias, saludando á todo el mundo, parándose en todas partes, hablando en voz alta, corre como un podenco del café á la Bolsa, de la Bolsa á los ministerios, del Congreso al Senado, del Senado á su casa, donde come disputando de politica con los huéspedes, y siempre brindando proteccion, pidiendo dinero á todo el mundo; jugando y ganando llega un dia en que



sale de trampas, y al verlo atravesar el Prado en lujosa carreta, la multitud se pregunta:—¿Quién es ese, quién es ese? ¿Dónde, cómo, cuándo ha conseguido hacer tanta fortuna?—Es un misterio.—Y yo, que en cuanto á misterios estoy por el de la Purísima Concepcion, no quiero, amigo lector, hacer el papel de diablo y tirar de la manta para descubrirte el lodo y la podredumbre en que se revuelve un hombre, en cuyo escudo de armas podria pintarse un corazon de mujer de sesenta años, atravesado por una ganza, una baraja, tal vez una caldera de rancho, de ese que no lo comen ni los perros, y quizás una sortija de piedras, no preciosas, montadas al aire libre.

El vividor lagarto reúne á las cualidades del anterior, una vanidad sin límites, una audacia de bandolero y la mala intencion que produce la soberbia y la cobardía. Empezó su carrera escribiendo reclamos, porque este vividor se sirve de la literatura á veces como de un incensario, y otras, como de un trabuco: su ciencia consiste en hacerse temer, y echándose el alma á la espalda y mordiendo á todo el mundo, consiguie que su nombre corra de boca en boca como el vómito negro y la viruela. Si no hubiese Guardia civil, á no dudarlo serviría en clase de espía en una cuadrilla de ladrones: su deseo, su ánsia constante consiste en que se hable á todas horas de él, aunque sea para escarnecerle; con tal de que no haya conversacion donde no suene su nombre está satisfecho: se vale del escándalo para hacer fortuna; de la política para comerciar con ella; si tiene amores, en vez de entrar por la puerta de la casa de la mujer que deshonra, subirá por el balcón á las altas horas de la noche, armará ruido para que el sereno acuda y grite, y la vecindad se despierte, y al otro día sepa todo Madrid la aventura y le señalen con el dedo, y unos digan: ¡Tunante, qué lástima de presidio! y otros: ¡Qué calavera! ¡qué talento tiene; ese muchacho hará fortuna! Y lo peor del cuento es que la hace, y llega un día en que le llaman distinguido escritor, profundo político; aunque á decir verdad, no faltan hombres honrados que le escupan á la cara y le partan la cabeza de un trancazo si se descuida; pero aquí del talento y de la viveza del vividor lagarto, que consiste en saber á quién se avanza, en tantear al primer golpe de vista si es hombre de armas tomar el que se dispone á herir con la lengua ó con la pluma, porque ya hemos dicho que este vividor escribe para escandalizar, viniendo á ser una especie de malon literario, que suple la impolencia con la envidia, que amontonando frases, como el polvorista cohetes en un castillo de fuego, consigue alucinar, aturdir y marear con sus palabrotas al vulgo ignorante, á quien el vividor lagarto representa; á ese vulgo ocioso y estúpido que goza en oír hablar mal del prójimo, y que está siempre dispuesto á aplaudir á los farsantes y á los payasos que le hacen reír con chistes de burdel y, frases de taberna, y

El vulgo es necio y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto;

razon por la que llama oradores á los charlatanes, literatos á los Comellas, y hombres políticos á tanto vividor lagarto de los muchos que pululan en la coronada villa, por donde andaban en otro tiempo Cervantes y Quevedo, Moratín y Figaro, sembrando verdades y recogiendo calumnias.

Hemos dicho anteriormente que este vividor es esencialmente envidioso, hasta el punto de que antes de acometer una empresa, calcula el resultado que podrá producirle, y como Yago en el Otello de Shakespeare, esclama para sus adentros en el instante en que concibe alguno de los infinitos pensamientos repugnantes que brotan de su podrido corazon: Yo poseo la idea, ella engendrará; y si por acaso siente en el fondo de su pecho alzarse el grito de su conciencia, entonces murmura enseñando los colmillos como Gíoster: la conciencia es una palabra hueca inventada por los débiles para aterrizar á los fuertes.

Cuando el vividor lagarto se cansa de comerciar con todo lo terreno, suele comerciar con la religion y se convierte en un personaje mas asqueroso si cabe que el hipócrita de Molière; en una especie de Tartuffe político que se vale para herir de un puñal que tiene por mango un crucifijo.

El vividor cupido es un ente almirado, coqueto (permítasenos la frase), miel, sobre ojuelas, inofensivo, que con la sonrisa en los labios, la mano en el sombrero y la pluma tras de la oreja, como la mariposa tiende los faldones del frac aspirando el perfume de las flores y oliendo donde gusan; encanto de las niñas, idolo de las mamás, viene á ser una pieza, perro kingcharles de los salones y cronista culinario.

Hay otra especie de vividor cupido que tiene muy pocos puntos de contacto con el anterior; este vive de su hermosura, especie de Narciso, que con el codo apoyado sobre el piano de un salon, mirándose de cuando en cuando al espejo que tiene enfrente, espone sus blondos cabellos, su delicado cutis, sus ojos á medio dormir, su sedoso bigote, su rizada patilla, sus labios de granada, sus dientes de márfil y sus elegantes y flexibles formas para tender el anzuelo al coro de ángeles con dote que al verle en aquella aptitud de figura de reló, dá gracias á la Providencia, que cria hombres dulces como el azúcar y humildes como los borregos; por la calle camina con paso lento, acariciándose las patillas, retorciéndose el bigote, chupando el puño del baston, mirándose en los cristales de los *magasins*, como él dice, y en el barniz de los coches, y exclamando á cada instante para sus adentros: ¡qué hermoso animal es el hombre! Al fin y al cabo llega un día en que se casa, casi siempre con una mujer rica de las de treinta y pico, lijera de talle y de cascos, á quien sirve en calidad de siervo y de editor responsable. Cuando el tiempo le despoja de su rizada cabellera, de sus blancos y diminutos dientes, y las arrugas y las canas toman posesion de su rostro, entonces cubre su cráneo y lo demás con blonda peluca, sus encias con dientes de elefante ó de ahorcado; se pinta el cutis, los labios y las cejas, se tñe las canas, y no se dá nunca á luz en días nublados ni lluviosos.

El primero de los vividores que no viven, es el vividor paloma; con el alma llena de ilusiones y un mundo de ideas en la cabeza, vino á Madrid sediento de hacer fortuna; pero las cartas de recomendacion no le sirvieron mas que para perder el tiempo y la paciencia, haciendo antesalas, y recibir humillaciones y desprecios; cansado de encontrar en todas partes un muro de bronce y manos de cadáveres que, con sus crispados dedos, le detenian el corazon y le arrancaban arañándole sus esperanzas de niño, fijó, como un naufrago, sus ojos en el áncora de la amistad; pero los amigos le volvieron la espalda; la patrona, haciendo coro con los demás huéspedes, le ponía motes, y llamándole ministro de la trampa, embajador del hambre y rey de los mendigos, le envenenaban la sangre con su chacota y sus insultos; mil veces tuvo intencion de levantarse la tapa de los sesos ó de arrojarse al canal; pero una voz secreta y religiosa, tal vez la de Dios, quizás la de su madre, le infundia valor para sufrir con paciencia los picotazos de la ignorancia y las mordeduras de la envidia.

No pudiendo doblegar su carácter digno á cometer las bajezas de los vividores anteriormente retratados, sin cama donde dormir, solo con su talento y su conciencia, se dirigia al me-

diar la noche á la puerta del café, á donde esperaba la salida de algun antiguo amigo para decirle con voz convulsa y palpitando de vergüenza y de orgullo: «Me prestás una peseta para comer mañana!» ¡Qué corazon por podrido que esté tiene valor para negarle una limosna al hombre de genio que lucha con la desgracia, el hambre y el suicidio! Un día la fortuna le tiende la mano, y entra á escribir *gaceticillas* en un periódico; mas tarde sorprende á su patria con una buena comedia, con una obra científica, y tal vez sube á empuñar el timon de la nave del Estado; entonces se venga de los amigos que le volvieron la espalda, diciéndoles: ¡plaza! ¡ya soy poeta! ¡ya soy ministro! Entonces no solamente vive sino que dá de vivir; entonces no solamente hace fortuna, sino que la reparte á manos llenas! ¡Cuántos jóvenes de gran corazon bajan al sepulcro en la aturra de su vida por no encontrar un alma que comprenda sus profundos y sublimes pensamientos! ¡Oh! bien dice Balzac, de muy alto debe caer un hombre cuando busca la paz del alma en el cañon de una pistola!

El vividor vergonzante y el vividor pordiosero, con pocas diferencias, vienen á confundirse á veces en uno mismo; el primero, nace rico: sobra de vicios y falta de talento, le reducen un día á la miseria; entonces, creyendo que se deshonra trabajando, se ocupa en representar á todas horas el papel de vago y sin vergüenza; vanidoso hasta el punto de no querer aparecer como mendigo, empieza pidiendo mil reales y regatea hasta que concluye tomando un napoleon. El pordiosero nace pobre, y para emborracharse, empieza pidiendo un napoleon y sin regatear concluye tomando dos cuartos: el único deseo de ambos es vivir sin trabajar; este, un día roba, mas tarde asesina; el otro, impulsado por sus malos instintos y su vanidad, falsifica lefras de cambio ó billetes, hasta que consiguen: el uno, morir en público, sentado muellemente en el garrote, y el otro arrastrar una cadena en el presidio.

Hay, además, un vividor que no vive; y es el que implora la caridad pública; el mundo le llama pobre; el Evangelio bienaventurado; Dios nos manda socorrerle y consolarle; representa su imagen en la tierra... ¡dichoso el que pide á sus hermanos, el nombre de Dios, del Dios que en cambio de su amargura y de sus lágrimas le promete el cielo!

Los vividores que no dejan vivir, son un misto de racionales y de fieras; el chacal coge á un hombre de genio desprevenido, quiero decir, con hambre; le hinca el diente en la vena yugular, le dá dos mil reales por una comedia que, andando el tiempo, le producirá cinco mil duros, le chupa la sangre y se guarda el manuscrito. Vedle! es el editor, especie de Caronte, que comercia con las almas de los literatos; á veces suele ser mal poeta, peor músico, y siempre danzante; su mirada es la del basilisco, sus uñas están dispuestas á clavarse en el corazon del vividor paloma; de noche corre por los teatros con la guadaña en una mano y el talego en la otra, diciendo: ¿quién se vende?—¡Suicida! ¡yo te compro!

El vividor hiena es el usurero, el que presta dinero con hipoteca sobre la desgracia; asesino moral que roba del hombre sin fortuna los últimos maravedises, y de su alma, las ilusiones, la esperanza, la vida, hasta el honor; antes era judío, hoy es católico, apostólico, gallego ó asturiano; descende por linea recta del Shylock de Shakspeare y del Gobsack de Balzac; como la araña, desde un rincon del arca de hierro tiende la red al vicio y á la desgracia, y si su padre le pide alguna vez dinero, su corazon de hijo se lo prestará, casi de balde, con un cinco por ciento de interés: muere sin que nadie lo lllore, sin hacer ruido, como los justos; al caer en el atahud, entrega sus millones á una prostituta, devuelve el cuerpo á la tierra y su alma al demonio.

Mucho podríamos decir sobre los vividores de oficio, pero hay materias que son mas propias de una sala de clínica y de una mesa de diseccion, que de la pluma y el tintero del escritor de costumbres.

Recordareis, queridos lectores, que al comienzo de mi artículo, amoldando mis opiniones á las de profundos filósofos, dije que la vida es un valle de lágrimas; ¡no es verdad (aquí para entre nosotros) que mas que valle, selva y bosque, parece cueva de bandidos? No es verdad que si no fuese por el convencimiento que tiene el alma de que al despedirse de los pulmones junto al sepulcro, le espera otra vida mejor, no habria en el mundo criatura con valor suficiente para aguantar á los malos que, como ya sabeis, triunfan cuando son mas que los buenos?

Ser ó no ser,—esta es la cuestion; ha dicho el autor de Hamlet, y nuestro gran poeta, *La vida es sueño*; yo creo que la vida no pasa de ser una cuestion de aire, como la tisis un principio de muerte.

JAVIER DE RAMIREZ.

COMUNICADO.

Buenos Aires, junio 27 de 1860.

Señor Director de LA AMÉRICA.

Muy señor nuestro: En el núm. 4, fecha 24 de abril del corriente año, del periódico que Vd. dirige, hemos visto publicado un párrafo referente á la suscripcion iniciada en Buenos Aires, entre la poblacion española, para dar una muestra de amor patrio y de simpatias al gobierno español y al ejército, que para honra y gloria de la nacion, combatia heroicamente en Africa. Como en dicho párrafo encontramos algo de inexacto, pedimos á Vd. se digne rectificarlo, como esperamos lo hará, y creemos es de su deber.

Al llegar á estas playas la noticia de la guerra declarada al moro por el gobierno español, estalló un grande entusiasmo entre los que residimos en esta ciudad. Fieles intérpretes del sentimiento de nuestros compatriotas, tratamos de iniciar ó mas bien de consumir, lo que todos deseábamos: al efecto publicamos un remitido con fecha 21 de diciembre del año próximo pasado, para que tuviese lugar una reunion, y uniformándonos todos, se levase á cabo la suscripcion que ya se tenia en vista. Por el impreso que adjuntamos, donde está publicado el remitido á que hacemos referencia, verá Vd. confirmado cuanto decimos, y prueba evidente del eco que encontró entre los españoles, es que casi la mayor parte de los que lo firmaron, fueron elegidos de la Junta central, para realizar la suscripcion con que se habia de socorrer á las viudas, huérfanos é inutilizados del referido ejército español. Nombrados los vocales, se acordó elegir presidente, vice-presidente y secretario, y de entre los vocales se nombró por unanimidad para presidente al representante de nuestro gobierno, el Sr. D. Miguel Jordan y Llorens, cónsul de S. M. en esta; para vice-presidente, al Sr. D. Vicente Casares, vice-cónsul de S. M., y para secretario al Sr. D. Gil Gelpi, uno de los redactores de la *Revista Española y Americana*. Al proceder así los vocales, quisieron dar una prueba de simpatia al gobierno, y de deferencia á su digno representante en esta, que acogió y apoyó la idea y la ejecucion que la poblacion española, residente en esta, daba como manifestacion, que ni á dos mil leguas de su cara patria se amortiguó el patriotismo en los hijos de la Iberia.

Organizada la Junta central, procedió á sus trabajos. Si estos fueron acertados y si hubo entusiasmo y desprendimiento en la mayoría de los españoles, tanto en la capital como en los pueblos de la campaña, los hechos lo dicen. El total de la suscripcion escedió de 500,000 rs. vn., y por el paquete de este mes, manda la Junta al Excmo. Sr. ministro de Estado la cantidad de cuatrocientos setenta y tantos mil rs. vn. para que en esa tenga la aplicacion debida. La diferencia entre lo recaudado y lo que se remite, procede del premio que en esta se pagó por los giros hechos sobre plazas de España, y de unos pequeños gastos de impresiones.

La iniciativa de los españoles residentes en Buenos Aires, fué secundada por sus compatriotas que habitan en las ciudades de Montevideo (República oriental), Rosario, Paraná, etc. (Confederacion Argentina), y tambien en la República de Paraguay: todos ellos impulsados por los mismos sentimientos, contribuyeron de un modo digno con su óbolo á manifestar su patriotismo y simpatias por la madre patria.

Esperamos de Vd. la publicacion de esta verídica manifestacion y tambien del remitido publicado en la Revista que adjunto le enviamos; le agradecerán esta deferencia los españoles que residimos en esta, y tambien los muchos que somos suscritores.

Varios españoles suscritos á LA AMÉRICA.

Sentimos no poder insertar por falta de espacio el remitido de que se ocupa el anterior comunicado, y que es un testimonio de los sentimientos patrios que animan á los españoles que lo firman. Estos son los señores D. José Maria Cabezudo, D. Antonio Monte, D. Leopoldo Gándara, D. Jose Maria Blanco, D. Francisco J. de Basabe, D. Juan de la Riva, D. Inocencio Garrido, D. Antonio Lopez, D. Gil D. Portela, D. Ramon Borrás, D. Silvestre Mosqueyra, D. Martin Berraondo, D. Ignacio Unanue, D. Juan Diaz, D. José Perez, D. José M. Cortés, D. Federico Rodriguez, D. José Manuel Flores, D. Domingo Vendrell y Vibo, D. José Maria Perez, D. Pedro Mantilla, D. José de Carabasa, D. Federico Civils, D. Matias Fernandez y D. Estanislao Herranz.

Anunciamos á nuestros lectores de España y América, y nos hacemos un deber en recomendar, la casa de *Comision y Consignaciones* que ha establecido en Valparaiso (Chile), D. José Eladio Ruiz. Este establecimiento, cuyo titulo basta para justificar su importancia, está dirigido por una persona de gran crédito en la república de Chile, y cuenta con numerosas relaciones en ambos continentes. Fundado para auxiliar el comercio de todo género y con especialidad el de origen español, no solo admite comision y consignacion de efectos y mercaderias, sino que adelanta desde luego cantidades á cuenta de los mismos; lo cual, al paso que garantiza los sólidos fundamentos de su organizacion, ofrece al comerciante las seguridades de actividad en la venta, base esencial de todo comercio con paises lejanos.—El Sr. Ruiz, que ya ha prestado muchos y buenos servicios á sus compatriotas en América, acaba de realizar una mejora de la que han de reportar grandes beneficios el comercio y la industria de nuestro pais.

Escasísimas son las noticias que nos comunica nuestro corresponsal en Santiago de Chile. En el órden político, el gobierno seguia la misma marcha retrógrada que hemos censurado diferentes veces y con la cual se ha enagenado por completo las simpatias de los partidos que desgraciadamente trabajan aquella República. En el órden administrativo, poco ó nada importante que merezca llamar la atencion de nuestros lectores.

MONTE PIO UNIVERSAL. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de agosto de 1860. CAPITAL IMPUESTO, **doscientos treinta y nueve millones, quinientos mil reales.** NUMERO DE PÓLIZAS, **CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO.**

DEPOSITADO EN EL BANCO DE ESPAÑA **en títulos de la renta diferida al 3 por 100, noventa y tres millones, nuevecientos mil reales.** La cobranza de los derechos de Administracion se verifica en cinco plazos de 1 por 100, ó al contado con la rebaja de 12 por 100.

El *Monte Pio Universal*, aunque no cuenta mas que dos años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida, de enumerar las ventajas generales y especiales que sus estatutos ofrecen al público.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general, en Madrid, calle de la Magdalena, 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquin Sanchez de Fuentes, jefe de Administracion.

- JUNTA DE INTERVENCION. Excmo. señor marqués de San Felices, presidente. Sr. D. Manuel Llorente. Sr. D. Fausto Miranda. Excmo. señor D. Juan Drumon, vice-presidente. Excmo. señor D. Luis Rodriguez Camaleño. Excmo. señor D. Diego Coello y Quesada. Excmo. Sr. D. Joaquin de Barroeta Aldamar. Excmo. señor conde de Sanafé. Sr. D. Ramon Campoamor. Excmo. señor conde de Moctezuma. Sr. D. Ignacio José Eseoabar. Excmo. señor conde de Belascoain, secretario. Excmo. señor D. Fernando de Guillamas y Galiano. Sr. D. Manuel Alvarez de Linaera, vice-secretario.

Director general: Excmo. Sr. duque de Rivas, Grande de España. Sub-director general: Sr. marqués de San José. Secretario general: Sr. D. Vicente Martinez Alonso. Abogado consultor: Sr. D. Laureano Figuerola.

Varios señores obispos, entre ellos los de Málaga, Almería, Sigüenza y Huesca, han tomado bajo su proteccion la publicacion de la magnífica y célebre obra del abate Bergier, titulada *Tratado histórico de la*



verdadera religion, que va a ver la luz en Madrid, traducida por el señor D. Alejandro Valcarcel y Diaz.

Sucesos de Siria.

Diario de los acontecimientos de Damasco.

Uno de los desgraciados cristianos de Damasco, ha escrito el siguiente diario de los terribles sucesos de que fué sangriento teatro aquella ciudad.

Dice así este diario: «Damasco 9 de julio.—Esta mañana se veían escritas sobre las puertas de algunas casas estas palabras: ¡Mueran los cristianos!

Pensamos en defendernos si se nos ataca, creyendo que solo se trata de bandidos, pero al saber que á centenares penetran violentamente en las casas, que degüellan, y que por otra parte el incendio nos rodea,

Después de correr gran peligro llegamos á casa del emir, donde encontramos á los consules de Francia y Rusia que se habían tambien refugiado en ella.

Martes 10 de julio.—Los argelinos de Abd-el-Kader han recorrido el cuartel cristiano durante toda la noche, en medio de las llamas, robando todo cuanto han encontrado: á falta de otro sitio se conducia á los cristianos en tandas al castillo, que en poco tiempo encerró miles de hombres, mujeres y niños medio desnudos, y algunos heridos.

Los dos secretarios del bajá nos instaron á que nos quedáramos en su compañía, allí llegaban todas las noticias, todos los pormenores de lo que ocurría en la ciudad.

Miércoles 11 de julio.—Algunos sujetos notables recojen cristianos; se los amenaza con penetrar violentamente en sus casas, si no entregan á los refugiados.

Este día el castillo y aun el Serrallo estuvieron muchas veces gravemente amenazados, afortunadamente circula el rumor de la llegada de tropas de Babek y de Hauran.

Jueves y viernes.—El barrio de los cristianos ha sido enteramente presa del incendio; el fuego, falta de alimento, se propaga á algunas de las casas de los barrios turcos y judíos, donde se hacen grandes esfuerzos para contener sus progresos.

Sábado 14.—Cas tropas de Emyr-bajá han llegado, pero se teme el desarrollo del tifus ú otra cualquiera epidemia, por lo cual se decide recojer los cadáveres atándolos por los pies á la cola de caballos que los trasportan fuera de Damasco.

Domingo 15.—La mañana ha sido mas tranquila; pero todavía se cometen algunos asesinatos. ¡Cuán agradecidos debemos estar á Abd-el-Kader por todo lo que ha hecho en nuestro favor!

Garibaldi.

He aquí la traducción de la carta de Victor Manuel á Garibaldi, de la cual los periódicos extranjeros han dado solamente resúmenes mas ó menos exactos.

«Querido general: Sabéis que cuando partisteis para Sicilia, no obtuvisteis mi aprobación. Hoy me resuelvo á haceros una amonestación

en las graves circunstancias actuales, conociendo la sinceridad de vuestros sentimientos hacia mí.

A fin de que cese la guerra entre italianos é italianos, os aconsejo que renunciéis á la idea de pasar con vuestra reciente tropa al continente napolitano, con tal que el rey de Nápoles consienta en evacuar toda la isla, y en dejar á los sicilianos libres para deliberar y disponer de su destino.

Me reservaba completa libertad de acción, relativamente á Sicilia, en el caso de que el rey de Nápoles no pudiese aceptar esa condición. General, seguid mi consejo y vereis que es útil á Italia, á la cual facilitaréis poder aumentar sus méritos demostrando á Europa que de la misma manera que sabe vencer, sabe hacer un buen uso de la victoria.

Segun La Opinion nacional de Paris, la contestacion de Garibaldi á Victor Manuel ha sido en sustancia la siguiente:

«Señor: V. M. conoce el profundo respeto y la adhesión que le profesó, pero el estado actual de los asuntos de Italia no me permite acceder á sus ruegos como quisiera. Llamado por los pueblos, los he contenido en cuanto me ha sido posible; pero si ahora vacilase, después de lo que he hecho, faltaria á mi deber y comprometeria la causa de Italia.

En Nápoles á la fecha del 11 reinaban serios temores: una órden del gobierno previene que en caso de alarma, se tirarán tres cañonazos desde los fuertes, se enarbolará bandera encarnada y se tocará generala.

El comité unitario de Nápoles ha publicado un manifiesto, cuyos párrafos esenciales copiamos á continuación:

«He aquí nuestro programa:

«Unidad. Rechazad toda otra combinacion política; desechad toda concesion que la estorbe.

«Libertad. Emancipaos de esa escuela temblorosa de los ennuos políticos, y desprecia el temor que esa escuela os predica siempre.

«Soberanía de la nacion. ¡Que el pais salve al pais! La fuerza colectiva reivindicará sus derechos imprescriptibles. Que el pais se constituya en nombre de su propio derecho y que en nombre de ese derecho elija por rey de Italia remozada y fuerte, á Victor Mannel, y fije su trono en la ciudad eterna de Roma.»

Garibaldi ha dirigido al pueblo del reino de Nápoles la proclama siguiente:

«La oposicion del extranjero, interesado en nuestro abatimiento y en nuestras divisiones intestinas, ha impedido constituirse á la Italia.

«Parece que hoy la Providencia ha puesto término á tantas desgracias. La unanimidad de las provincias y la victoria propia en todas partes á las armas de los hijos de la libertad, son una garantia de tocar á su fin los males de esa tierra del génió.

Falta que dar un paso mas... no lo temo. Si se comparan los débiles medios que condujeron á un puñado de valientes hasta este estrecho con los enormes recursos de que disponemos hoy, todos juzgarán que la empresa no es imposible.

«Quisiera, sin embargo, evitar entre italianos la efusion de sangre. Por eso me dirijo á vosotros, hijos del continente napolitano.

«He conocido que sois valientes, quisiera no experimentarlos otra vez. Derramaremos juntos nuestra sangre sobre los cadáveres de los enemigos de Italia. Tregua entre nosotros.

«Aceptad, valientes, la mano que jamás ha servido á un tirano, pero que ha endurecido al servicio del pueblo. Os pido que constituysais la Italia sin el sacrificio de sus hijos... con vosotros quiero servir y morir por ella.

Messina 6 de agosto de 1860.—Garibaldi.»

Entre los documentos mas significativos que han publicado los periódicos extranjeros, encontramos el siguiente, que verán con gusto nuestros lectores.—Dice así:

«Soldados: Hasta hoy el gobierno ha sido provisional; pero en breve llegará á ser definitivo é íntimamente unido al del rey honrado.»

«Os prevengo que prosigais vuestros armamentos, y os suplico que permanezcáis unidos para conservar la libertad que habeis conquistado. Armas, pues, para arrojar de vuestra amada patria, de la Italia, al extranjero que la ha oprimido bajo su yugo.

Dicen de Messina que monseñor Parío, obispo de aquella diócesis, ha sido arrestado sin que se sepa la causa que ha provocado esta medida del dictador.

De Nápoles anuncian á la Gaceta de Ausbourg, haberse descubierto en aquella capital un vasto complot, cuyo objeto era apoderarse de todos los jefes del ejército en un momento dado en que estallaría la insurreccion.

El Morning-Post publica la siguiente carta de Garibaldi: «Ejército meridional.—Messina 5 de agosto.—Querido Hodge: Reciba usted mi mas profundo agradecimiento por lo que ha hecho Vd. por nosotros, y por el amor que á nuestro pais profesó.

«La noche del día 11 se recibió en Nápoles un despacho particular, concebido en estos términos: «A las nueve de la noche, la brigada Bixio, compuesta de 4,000 hombres, desembarcó en Altafinnana (entre Squilace y San Giovanni, cerca de Bagnera).

«Como confirmacion de este despacho, llegó otro al gobierno á las ocho de la mañana siguiente: «Cantanzaro, á las siete de la mañana (mas allá de esa ciudad está roto el hilo telegráfico).

«Entre doce y una de esta noche han desembarcado 11,000 hombres y dos baterías en el cabo de Averni (cerca del cabo de Spartivento). Se cree que componen la division Médici y la de Cosenz. Se sospecha que Garibaldi esté con ellos.»

«Entre doce y una de esta noche han desembarcado 11,000 hombres y dos baterías en el cabo de Averni (cerca del cabo de Spartivento). Se cree que componen la division Médici y la de Cosenz. Se sospecha que Garibaldi esté con ellos.»

«A las seis de la mañana. El general Melendez (debe ser Rodriguez) ha salido de Palma á las tres de la mañana con tropas, dirigiéndose á Reggio, donde se teme que haya habido desembarco.

«Monteleone á las ocho. Se ven en la montaña bandos numerosas que amenazan el castillo.»

«Las noticias llegadas por el correo ordinario confirman la que anuncia el telegrama respectivo á que Garibaldi ha acordado definitivamente su plan de ataque, que deberá realizarse el 25 ó lo mas tardar. Se asegura que Garibaldi debe desembarcar en la parte de costa comprendida entre Salerno y Nápoles, y que para ayudarlo en esa empresa ha formado un cuerpo de 13,000 hombres de tropas escogidas.

«Las noticias llegadas por el correo ordinario confirman la que anuncia el telegrama respectivo á que Garibaldi ha acordado definitivamente su plan de ataque, que deberá realizarse el 25 ó lo mas tardar. Se asegura que Garibaldi debe desembarcar en la parte de costa comprendida entre Salerno y Nápoles, y que para ayudarlo en esa empresa ha formado un cuerpo de 13,000 hombres de tropas escogidas.

«Las noticias llegadas por el correo ordinario confirman la que anuncia el telegrama respectivo á que Garibaldi ha acordado definitivamente su plan de ataque, que deberá realizarse el 25 ó lo mas tardar. Se asegura que Garibaldi debe desembarcar en la parte de costa comprendida entre Salerno y Nápoles, y que para ayudarlo en esa empresa ha formado un cuerpo de 13,000 hombres de tropas escogidas.

«Querido general: Sabéis que cuando partisteis para Sicilia, no obtuvisteis mi aprobación. Hoy me resuelvo á haceros una amonestación

con este objeto á Génova. Con grandes trabajos pudo conseguir el ministro sardo una especie de transaccion con Bertani, representante de Garibaldi, y el comité anexionista y unitario. La expedicion saldría, puesto que ya estaban alistados mas de 4,500 hombres, que llenaban las calles de Génova; pero en vez de ir á las costas de los Estados pontificios iria á Sicilia, desde donde Garibaldi, sin comprometer tan gravemente al Piamonte ante la Europa, podia dar á sus voluntarios la direccion que tenga por conveniente.

Correspondencia.

Méjico.—Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia la siguiente interesante carta de nuestro corresponsal en Méjico:

«Desde mi última nada mas ha ocurrido de notable que la llegada á esta el día 1.º del actual, del Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, embajador de S. M. C.; cerca de quien, no puedo decirlo á usted, pues que ninguno de los muchos presidentes con que cuenta, por desgracia, este infortunado pais, se ha hallado en la capital para obtener la honra de tal recepcion, que estoy seguro la desea hasta el mismo presidente D. Juan Alvarez, alias pantera del Sur, como le llaman sus compatriotas. De todas maneras, y fuera de bromas, el recibimiento hecho al Sr. Pacheco por parte de españoles y mejicanos, ha sido notabilísimo bajo todos conceptos.

«A pesar de la venida del Sr. Pacheco, del tratado Mon-Almonte y de los esfuerzos que la España ha hecho (yo espero no haria mas) para arreglar pacíficamente la cuestion hispano-mejicana; el 29 de mayo pasado, fué asesinado en San Vicente el español D. Manuel Carneau, jóven asturiano de 23 años de edad, quien hacia pocos dias habia entrado á servir de dependiente con D. Pio Bermejillo: este asesinado lo cometeron las fuerzas liberales que hacia un mes habian cometido los cuatro que participó á Vd. á su tiempo.

«Dicen que el Sr. Pacheco ha reclamado al presidente Juárez, á causa de los últimos sucesos cometidos por sus tropas; creo que la tal reclamacion será contestada como lo hacen siempre los mejicanos, con las mayores protestas de afecto, cariño, adhesion, simpatia, respeto y aprecio, sin que por todo hagan nada, pues que ya somos sobrado conocedores de sus buenas palabras para dar satisfaccion, y de sus malísimas obras para cumplirla: la historia de nuestras desavenencias con los mejicanos, puede dar fé de todo lo dicho.

«El golpe de vista que hoy presenta la desgraciada Méjico, es de lo mas desconolador; por motivo de no poder mandar el comercio sus efectos de un punto para otro, porque todo es robado en los caminos, hay una paralizacion en los negocios que espanta; pues agregue Vd. a los robos las muchas contribuciones que sin tino ni medida imponen sobre los pocos que tienen los llamados gobiernos constitucional y conservador, los generales cada uno por su cuenta y riesgo, y los demás jefes de pandilla etc. etc., que merodean ambulantes bajo tal ó cual bandera, y se comprenderá fácilmente que es imposible seguir mas adelante con un órden de cosas tan desconolador; de manera que, la mas espantosa miseria se vé venir sobre todos nosotros.

«Este es el cuadro desgarrador que presenta la rica, la opulenta Méjico, digna por mil titulos (salvo el pecado de parricidio que pesa sobre ella) de mejor fortuna.

«Hemos tenido la desgracia de que nos han robado en el camino de Veracruz á Méjico, todos los números de LA AMERICA del 8 y 21 de abril. Dejar de leer el periódico LA AMERICA un mes, era calamidad que yo, por fortuna, no conocia desde su aparicion.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Buenos Aires, Junio 27 de 1860.—Sr. director de LA AMERICA.—Pongo en su conocimiento que el entusiasmo en la mayoría de los españoles residentes en esta parte de América, despertado á causa de la guerra con los moros, ha sido grande, como lo demuestran los resultados de las suscripciones levantadas para socorrer á las viudas, huérfanos é inválidos. En la ciudad del Rosario ascendió á cuatro mil y tantos duros, resultado muy sobresaliente, atendido el pequeño número de españoles que hay en esta ciudad.

«En los pueblos de la campaña perteneciente á la provincia de Buenos Aires, además de contribuir de un modo esplendente á la suscripción, iniciada y levantada en la capital para socorro de las viudas, etc., del ejército español, cuando llegó á ellos la noticia de la toma de Tewan, celebraron este triunfo del ejército con grande entusiasmo, no economizando gasto para festejarlo de un modo digno del patriotismo de los descendientes de los vencedores de Lepanto.

«En la ciudad de Buenos Aires tambien se festejó, aunque no con la expansion que querian los españoles, á causa de la mezquindad del gobierno provisorio que en esa época mandaba en esta provincia. El señor Lavalle, hijo de español, y gobernador en la época mencionada, encontró político y consecuente coartar el entusiasmo de los españoles, para que no comprometiesen la dignidad del imperio propio, (testal de un decreto), para con sus aliados y buenos amigos, los salvajes marroquines. Tal proceder no esperado, dejó á los españoles estupefactos, y motivó que suspendiesen el Te Deum que en accion de gracias iban á dar al Todo-poderoso por las repetidas victorias que habia concedido al ejército español.

«Puede Vd. dar publicida á las precedentes líneas, en la persuasiva que todo es exacto, y que los españoles que residen en todas estas Repúblicas, les gustará verlas reproducidas en el periódico que Vd. dirige al que, sea dicho de paso, la casi totalidad de suscriptores en esta América, es de españoles. (DE NUESTRO CORRESPONSAL.) El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.



# BOLETIN DE ULTRAMAR.



MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE ULTRAMAR.

EXPOSICION A S. M.

Señora.—La prosperidad de los estensos territorios que la nacion debe á la intrepidez y al génio del ilustre Magallanes, ocupa la atencion del gobierno de V. M. tan asiduamente como la importancia de aquellas vastas posesiones demanda. Si á pesar de la constante y maternal solicitud con que V. M. siempre las ha distinguido no han llegado aun al grado de adelanto que le dan derecho á esperar los ricos dones que la Providencia se ha dignado prodigarles, debe atribuirse en gran parte á que la accion del gobierno central de Filipinas sobre numerosas y entre si apartadas islas no llega hoy á la mas remotas con toda la fuerza vivificadora que es indispensable. Y sin embargo, la necesidad de que los gobiernos tengan dentro de las leyes el mayor vigor posible, se siente mas que en ninguna otra parte en el vasto Archipiélago, cuyo agrupamiento administrativo, sin menoscabo de la unidad en el mando superior, se propone por el ministro que suscribe á la augusta aprobacion de V. M.

La inmediatecion de tribus guerreras y feroces, que con piráticas expediciones recorren nuestros mares y llevan la desolacion y el cautiverio á los habitantes de las costas filipinas y con especialidad á los de Visayas, exige en las autoridades que han de impedir las ó castigarlas una energia difícil de encontrar en el fraccionamiento de mandos pequeños y subalternos, sin lazos de union entre si, ni otra direccion que la lejána de la autoridad que reside en Manila. Al mismo tiempo que la apatia de la raza que principalmente puebla nuestras posesiones de Oceania reclama un gobierno paternal é inteligente, que bajo un pensamiento vaya encaminando á aquellos indigenas por la senda del progreso moral y material, despertándoles lentamente, y por los medios fáciles que brinda el conocimiento de la naturaleza humana, de la especie de letargo en que viven, y cooperando eficazmente al desarrollo de las rentas del Estado por el desenvolvimiento de la prosperidad pública.

A la realizacion de estos importantes fines no basta la actual organizacion gubernativa de Filipinas. Alcaldes mayores y gobernadores politico-militares, revestidos unos y otros de múltiples atribuciones, cuyo buen ejercicio no puede ser escrupulosamente vigilado, y representantes directos sin ningun escalon intermedio del capitan general y de las dependencias centrales establecidas á largas distancias, ni alcanzan por regla general á dar en sus distritos completa seguridad para las personas y para las propiedades, ni tampoco, por falta de un sistema fijo, el prudente impulso que el pais reclama, aun contando como seguramente cuentan, con la poderosa cooperacion de las Ordenes religiosas, que tan distinguidos servicios prestan en aquellas provincias.

La naturaleza misma, al crear los diferentes y prolongados grupos de las islas que componen el gobierno capitania general de Filipinas, parece como que ha indicado que la division territorial mas educada es la concentracion de cada grupo con existencia administrativa aparte, aunque dependiente de la autoridad superior del Archipiélago.

Entre todos estos grupos es el mas importante el de las Visayas, que contiene una poblacion de millon y medio de almas, y en diversos conceptos contribuye ya al Erario con una cantidad que no baja de cincuenta millones de reales en cada año. Estos habitantes, repartidos en multitud de islotas y en las seis considerables islas de Cebú, Bohol, Samar, Negros, Leyte y principalmente en la de Panay, que sigue en importancia á la de Luzon, y está dividida en los tres distritos de Iloilo, Capiz y Antique, carecen actualmente de un gobierno especial que pueda responder á los fines expresados, realizando las legítimas esperanzas que en su porvenir se fundan.

La trascendencia de esta medida viene siendo reconocida hace tiempo. En el año de 1814 se empezó ya á tratar de la utilidad de un gobierno, intendencia y comandancia general en aquellas islas, y despues de un largo estudio del asunto se resolvió la creacion en 1841, si bien no pudo instalarse en Cebú hasta cinco años mas tarde. Pero ya fuera porque la medida se hubiese adoptado de un modo incompleto y por vía de ensayo, y que aconteciera lo que con mucha frecuencia ha sucedido con los mas acertados pensamientos, cuando no se plantean con la fé que vence las dificultades; ya fuera porque en el pais no se manifestasen la iniciativa y la inteligencia indispensables, es lo cierto que no se obtuvieron los resultados que se esperaban, y el gobierno-intendencia, despues de una vida fecunda y efimera, fué suprimido en 1849.

Recientemente ha vuelto á sentirse la apremiante necesidad de dar vigor y actividad á las islas que componen el Archipiélago de Visayas; y reunidos los voluminosos antecedentes que existen relativos á este particular, acordó el gobierno, por real orden de 5 de noviembre último, nombrar una junta compuesta de un oficial del ministerio de la Guerra, de otro del de Marina, y de un jefe de seccion de la direccion de Ultramar para que, en vista del expediente y de las noticias que debian tomar de personas conocedoras prácticamente de las necesidades de aquel pais, propusieran, como lo han verificado, un plan administrativo que comprendiese los diferentes detalles de sus respectivos departamentos.

El ministro que suscribe no emprenderá el camino antes seguido para tropezar con los mismos obstáculos. La experiencia, de acuerdo con su propio juicio, le ha hecho conocer que para que el gobierno politico-militar de Visayas produzca beneficiosos resultados, es preciso que lleve todos los caracteres de estabilidad, y que comprenda un sistema completo y armónico, de manera tal que la autoridad colocada al frente de aquel pueda ejercer desembarazadamente las facultades que se le atribuyen, comunicando tambien su iniciativa y su accion por medio de los gobernadores de distrito hasta las estremidades del territorio que se le confia. El nuevo gobernador ha de tener precisamente á su lado las varias dependencias que son los resortes indispensables de toda administracion, pues si de otro modo fuera, ocupado en los numerosos y complicados pormenores de la gestion económica de la provincia, careceria de tiempo para consagrarse al estudio y resolucion de las importantes cuestiones que deben llamar su atencion principalmente.

Imposible seria asimismo que el nuevo gobierno respondiese al objeto de su establecimiento sin una racional independencia que, á la par que coloque fuera de la autoridad del

intendente de Filipinas, no sea tanta que no le deje sometido en el órden politico, militar y económico al capitan general, que es á un tiempo gobernador superior y superintendente delegado de Hacienda.

La organizacion del gobierno capitania general de Filipinas exige que el gobernador de Visayas sea un jefe militar de categoria y larga práctica de mando, para que inspire la confianza que siempre engendran los buenos y dilatados servicios.

La atendible consideracion de economia en los gastos que ha de ocasionar el sistema propuesto no se ha olvidado por el ministro que tiene la honra de dirigirse á V. M. Ascienden aquellos á 79,028 ps. anuales; pero deduciendo 22,492 que hoy cuesta la administracion de las Visayas, el presupuesto en realidad no se recarga mas que en 56,536 ps.; cantidad insignificante si se compara con las ventajas que ha de realizar su empleo, y que será ademas reproductiva con exceso para el Tesoro.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años. San Ildefonso á 30 de julio de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M., Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Conformándose con las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros:

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea un gobierno politico-militar en las islas Visayas.

Art. 2.º El gobierno de Visayas comprenderá las islas de Cebú, Panay, Negros, Bohol, Leyte y Samar, con sus adyacentes. Cada una de estas islas con sus dependencias formará un distrito, á excepcion de la de Panay, en que se conservarán los tres de Iloilo, Antique y Capiz hoy existentes: la isla de Bohol hará parte del distrito de Cebú. La capital de la provincia de Visayas se establecerá en Cebú.

Art. 3.º El cargo de gobernador de Visayas tendrá el sueldo anual de 6,000 ps.; y 2,000 ademas para gastos de representacion: esta última suma le será abonada por los fondos de propios y arbitrios de las islas. El gobernador tendrá ademas habitacion por cuenta del Estado.

Art. 4.º El gobierno de las islas Visayas será desempeñado por un brigadier de ejército mientras subsista la actual organizacion politico-militar de los distritos.

Art. 5.º Sucederá en el mando al gobernador de Visayas el jefe militar de mayor graduacion que exista en la provincia, reservándose despues el gobierno ó el gobernador capitan general resolver en cada caso lo que estimen oportuno. En los distritos sucederá asimismo á los gobernadores el oficial de mas graduacion, hasta que el gobernador de Visayas provea interinamente y consulte al capitan general, para que este determine lo que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Corresponde al gobernador capitan general de Filipinas respecto al de Visayas:

1.º Comunicar las órdenes, reglamentos y demas disposiciones que por el gobierno supremo se le dirijan, haciendo que se ejecute lo prevenido en ellas.

2.º Dar asimismo las instrucciones que conceptúe convenientes para el buen régimen y administracion de las Visayas, sin perjuicio de las atribuciones que espresamente se declaran al gobernador de estas islas.

3.º Suspender el cumplimiento de las resoluciones tomadas por el gobernador de Visayas, siempre que este se excediese de sus facultades, ó que aquellas fueren de tal naturaleza que pudieran comprometer la tranquilidad y el órden público; dando cuenta inmediatamente al gobierno supremo.

4.º Ejercer las funciones que le están declaradas como superintendente general de la Real Hacienda.

5.º Disponer la remision á Manila con toda seguridad de los fondos sobrantes en Visayas y pertenecientes al Tesoro público.

6.º Dar cuenta al gobierno á la mayor brevedad posible de las comunicaciones que el gobernador de Visayas le dirija sobre asuntos en que la resolucion corresponda al gobierno supremo.

Art. 7.º El gobernador capitan general de Filipinas deberá por su parte destinar á las Visayas las fuerzas militares de mar y tierra que sean necesarias para la defensa del pais ó para garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades, estableciendo tambien y conservando fáciles y periódicas comunicaciones con la capital del nuevo gobierno.

Art. 8.º El superintendente general delegado de Hacienda de Filipinas dejará siempre en la tesoreria de Visayas la cantidad necesaria para los gastos ordinarios de las islas, y una reserva capaz de hacer frente á un suceso imprevisto.

Art. 9.º Corresponderá al gobernador de Visayas:

1.º Publicar, circular, ejecutar y hacer que se ejecuten dentro del territorio de su mando las disposiciones que al efecto le comunique el gobernador capitan general.

2.º Mantener bajo su responsabilidad el órden y el sosiego público.

3.º Proteger las personas y las propiedades, á cuyo efecto dispondrá de las fuerzas militares que se hallen á sus órdenes, empleando tambien las demas de acuerdo con el jefe que las mande, si así lo cree necesario.

4.º Reprimir y castigar todo desacato á la religion, á la moral ó á la decencia públicas, y cualquiera falta de respeto y obediencia á su autoridad, imponiendo las penas correccionales que por las leyes vigentes están determinadas ó en lo sucesivo se determinaren, y sometiendo á la accion de los tribunales de justicia los excesos merecedores de mayor castigo.

5.º Cuidar de todo lo concerniente á la sanidad en la forma que prevengan las leyes y reglamentos, y dictar en casos imprevistos ó urgentes las medidas que la necesidad reclamase, dando inmediatamente cuenta al gobernador capitan general para que este lo haga al gobierno supremo.

6.º Activar y auxiliar por todos los medios que estén á su alcance la recaudacion de las contribuciones, ya sean generales ó locales, procurando cuidadosamente el desarrollo de las rentas públicas.

7.º Ejercer en la gestion de la Real Hacienda todas las atribuciones que están confiadas á los intendentes en las provincias de Ultramar.

8.º Vigilar para que los *polos* se distribuyan con igualdad y se presten con exactitud por los llamados por la ley, como tambien para que se hagan efectivos los servicios locales.

9.º Activar las obras públicas dentro del territorio de su mando.

10.º Vigilar sobre los establecimientos de instruccion pública, beneficencia y demas institutos análogos sostenidos por fondos generales ó locales.

11.º Estudiar todo lo que pueda contribuir al adelantamiento y desarrollo moral y material del pais, proponiendo al gobernador capitan general, para que esta autoridad resuelva por sí ó dé cuenta al gobierno segun los casos, todo lo que no esté dentro de sus atribuciones.

12.º Desempeñar las funciones que en lo militar estén declaradas á los comandantes generales de provincia.

Art. 10.º El gobernador de Visayas pasará mensualmente al gobernador capitan general de Filipinas un indice de las resoluciones que adopte dentro de sus facultades; para que sea eficaz la vigilancia y alta inspeccion que al último corresponde. Tanto de este indice, como de las determinaciones que en su vista acuerde el gobernador capitan general, se dará cuenta al gobierno supremo con la instruccion correspondiente.

Art. 11.º Se crea en las islas Visayas una secretaria compuesta de los empleados siguientes:

Un secretario con 3,000 ps. anuales.

Un oficial primero con 1,500.

Un oficial segundo con 1,200.

Un oficial tercero con 1,000.

Y un oficial cuarto con 800.

Para escribientes se fija la cantidad anual de 1,600 ps., y para material la de 800.

Art. 12.º Se establece en las islas Visayas una administracion de rentas unidas, con el personal y las dotaciones que á continuacion se espresan:

Un administrador con 2,500 ps. anuales.

Un oficial primero interventor con 1,500.

Dos oficiales segundos á 1,200 cada uno.

Dos terceros á 1,000 cada uno.

Dos cuartos á 800 cada uno.

Y un almacenero con 800.

Para escribientes y faginantas se asigna la cantidad anual de 3,000 ps., y para material la de 1,200.

Esta administracion deberá además atender á la especial de la isla de Bohol.

Art. 13.º Se establece en las islas Visayas una contaduria de real Hacienda, con el personal y dotaciones siguientes:

Un contador con 2,500 ps. anuales.

Un oficial primero con 1,500.

Un oficial segundo con 1,200.

Un oficial tercero con 1,000.

Y un cuarto con 800.

Para escribientes se asigna la cantidad anual de 2,400 pesos, y para material de la dependencia la de 800.

Art. 14.º Se establece en las mismas islas Visayas una tesoreria de real Hacienda, con el personal que á continuacion se espresa:

Un tesorero con 2,500 ps. anuales.

Un oficial primero con 1,500.

Uno segundo con 1,200.

Y un cajero con 800.

Para escribientes se fija la cantidad anual de 1,200 ps., y para material la de 500.

El tesorero deberá prestar la fianza de 4,000 ps.

Art. 15.º Subsistirán los actuales gobernadores politico-militares en los distritos que componen el gobierno de Visayas.

Art. 16.º Los gobernadores de los distritos ejercerán, cada cual en el suyo, atribuciones análogas á las que se declaran al gobernador de la provincia para todo su territorio, si bien sujetándose á las órdenes é instrucciones que por esta autoridad se les comuniquen.

Art. 17.º Las administraciones-depositarias de real Hacienda de los distritos de Visayas serán de tres clases: de primera Cebú (con sus adyacentes de Bohol y Siquijor); Capiz con el distrito de Romblon é Iloilo; de segunda Leyte y Samar; y de tercera isla de Negros y Antique.

Art. 18.º En las administraciones-depositarias de rentas de Visayas quedan refundidas las de aduanas de Iloilo y las de vinos, existentes en la actualidad, con todo su personal.

Art. 19.º La administracion-depositaria de Cebú lo será tambien de aduanas, quedando habilitado aquel puerto para el comercio universal de importacion y exportacion.

Art. 20.º Las administraciones de Cebú y de Iloilo tendrán el siguiente personal, con las dotaciones que se espresan:

Un administrador con 1,500 ps. anuales.

Un interventor con 1,000.

Un vista con 800.

Un almacenero con 600.

Y un oficial con 600.

Para escribientes, toneleros y faginantas se asigna la cantidad anual de 500 ps., y para material la de 350.

La administracion de Capiz tendrá el personal siguiente:

Un administrador con 1,500 ps. anuales.

Un interventor con 1,000.

Un almacenero con 600.

Y dos oficiales á 600.

Para escribientes, toneleros y faginantas se asigna la cantidad de 500 ps., y para material la de 300.

Esta administracion con las cantidades que se le asignan, deberá atender á la del distrito de Romblon.

Art. 21.º Las administraciones de segunda clase tendrán el personal que á continuacion se espresa:

Un administrador con 1,200 ps. anuales.

Un interventor con 800.

Un almacenero con 500.

Y un oficial con 500.

Para escribientes, toneleros y faginantas se asigna á cada una de estas dependencias la cantidad anual de 432 ps., y para material la de 250.

Art. 22.º Las administraciones-depositarias de tercera clase tendrán cada una el personal siguiente:



Un administrador con 1,000 ps. anuales  
Un interventor con 600.  
Un almacenero con 400.  
Y un oficial con 400.  
Para escribientes, toneleros y faginantés se asigna á cada una de estas dependencias la suma anual de 432 ps., y la de 200 para material.

Art. 23. Las oficinas de la real Hacienda, así centrales como locales, que se establecen en las islas Visayas, se registrarán por las instrucciones vigentes en la isla de Luzon.

Art. 24 y último. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente decreto.

Dado en San Ildefonso á treinta de julio de mil ochocientos sesenta.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

#### EXPOSICION Á S. M.

Señora.—Con el fin de promover la prosperidad de las islas Visayas, el ministro que suscribe tiene la honra de someter por separado á la augusta aprobacion de V. M. un proyecto de decreto, en que se propone la creacion en aquella parte importantísima del Archipiélago filipino de un gobierno político-militar, que dependiente de la capitania general, tenga, sin embargo, la debida libertad de accion en todos los ramos administrativos. Imposible es en nuestras posesiones de Oceania dar un paso en este sentido sin que se vuelva la vista á la estensa isla de Mindanao que, comprendiendo una superficie de mas de 3,000 leguas cuadradas, solo en una parte de su litoral está realmente ocupada. El dominio de España sobre aquella isla debe ya ser una verdad; así lo reclaman de consuno la importancia y riqueza del territorio, la seguridad de los mares limítrofes y de las vecinas costas, el decoro nacional, y todos los intereses de la civilizacion que es nuestro deber llevar á tan apartadas regiones.

El camino, sin embargo, que conviene emprender no puede ser el mismo que para las Visayas se ha trazado: en estas islas se cuenta con una poblacion de hábitos pacíficos, que se halla en via de adelantar con rapidez comparativa, mientras que en Mindanao es ante todo indispensable proceder á una ocupacion material del territorio, reduciendo á las indómitas tribus que lo pueblan casi por completo.

La necesidad de dominar isla tan importante se ha sentido con frecuencia, aunque sin haber podido disponer de los medios materiales para acometer resueltamente la empresa. Unas veces se apeló á expediciones militares, que si bien demostraron el sufrimiento y el valor incontestable de nuestros soldados, produjeron el único resultado de imponer un castigo mas ó menos severo á aquellas hordas feroces: en otras ocasiones, como en el año de 1847, al intentar un establecimiento en el seno de Davao, hoy nueva Guipúzcoa, se quiso inútilmente fiar el buen éxito á la iniciativa y al esfuerzo de los particulares. A pesar de tan patriótico deseo, todas las tentativas se han estrellado contra la falta de un sistema fijo, demostrando que solo á los recursos de un gobierno es posible, sin tropezar con grandes obstáculos en lo presente, ó sin crear graves complicaciones para lo futuro, echar los cimientos de la civilizacion de un pueblo.

Hoy que poseemos el poderoso recurso de una numerosa marina sutil de vapor, que no dará á los piratas tregua ni descanso; hoy tambien que el ejército ha tenido proporcionado aumento, es lícito esperar se lleve á cabo una obra que se emprende con probabilidades tantas, que alejan la duda acerca de sus resultados.

Y no son solamente estos medios materiales los únicos á que ha de confiarse el buen éxito de la reduccion de Mindanao: mucho debemos esperar asimismo de los evangélicos trabajos de los misioneros que ya han sido enviados á aquella isla, y que difundirán entre sus ignorantes tribus la luz salvadora de la religion verdadera, y con ella el sentimiento de la responsabilidad personal, la idea de una mejora progresiva en su condicion y la necesidad del trabajo.

Partiendo de estas bases, dispuso la real orden de 5 de noviembre último que una junta compuesta de un oficial del ministerio de la Guerra, de otro del de Marina, y de un jefe de seccion de la direccion general de Ultramar propusieran lo que estimaran oportuno, como ya lo han verificado, despues de examinar los voluminosos antecedentes que acerca del particular existen, y despues de oír la opinion de personas que habiendo residido en aquel pais, lo conocieran prácticamente.

Ante todo, para adelantar en la ocupacion y reduccion de Mindanao, es indispensable establecer una autoridad investida de poder bastante que alcance á imprimir una marcha uniforme en los trabajos, y que tenga alta categoria y atribuciones propias que le confieran la doble autoridad legal y moral á los ojos de los jefes de distrito sus subordinados.

Tal vez, para que el nuevo gobernador pudiera marchar de un modo mas expedito, sería conveniente crear á su lado una administracion completa, semejante en el fondo á la de Visayas, aunque mas reducida en cuanto á personal; pero como esto no es aun urgente, atendido lo escaso de las necesidades del pais, y como ademas el gobierno de V. M. se propone no perder nunca de vista la mayor economia en los gastos, ha creído oportuno aplazar el complemento de la medida que hoy tiene la honra de presentar para cuando sea reclamada por el desarrollo de la prosperidad de la isla, limitándose por ahora á dotarla de las dependencias oficiales absolutamente indispensables.

Y tanto se ha atendido á esta consideracion de la economía, que el gobierno político-militar de Mindanao, lejos de ocasionar por de pronto un gravámen para el Tesoro público, producirá una ventaja de 5,000 pesos anuales, que es la diferencia entre la cantidad aproximada de 76,000 pesos que costará en total la reforma, y la de 81,000 que actualmente importan las gratificaciones, pluses y sobresueldos que se suprimen.

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Dios guarde la vida de V. M. muchos años. San Ildefonso 30 de julio de 1860.—Señora.—A L. R. P. de V. M., Leopoldo O'Donnell.

#### REAL DECRETO.

Conformándose con las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra y de Ultramar, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se crea un gobierno político-militar para la isla de Mindanao y sus adyacentes.

Art. 2.º El gobierno de Mindanao se dividirá en seis distritos; el primero, con el nombre de Zamboanga, se formará de la parte de la provincia de este nombre que comprende todo el seno de Sibuguey y la costa occidental de la isla hasta la punta de los Murciélagos; el segundo, con la denominacion del Norte, comprenderá en la parte setentrional de la is-

la todo el territorio desde donde termina el anterior hasta la punta de Dapitan, en la ensenada de Tuluase; el tercero, que se llamará Oriental, comprenderá la parte de la isla que se estiende desde la ensenada de Caraga hasta el limite del anterior; el cuarto, con la denominacion de Dabao, partirá del término del precedente, y comprenderá el seno cuyo nombre lleva y toda la estremidad Sur de la isla; el quinto, denominado Distrito del Centro, comprenderá la bahía Illana, situada entre el primero y cuarto distrito; y por último, el sexto lo formarán las posesiones españolas en los archipiélagos de Joló y de Basilan, tomando el nombre de esta última isla. En el distrito del Centro se fijará la capital del gobierno, procurando elegir para ella el punto que se reconozca como mas conveniente en la desembocadura del rio Grande. Estos distritos se dividirán en dos clases: serán de primera el del Norte, el del Centro y el Oriental, y de segunda los de Zamboanga, Dabao y Basilán.

Art. 3.º El cargo de gobernador de Mindanao tendrá el sueldo de 6,000 pesos, y 2,000 ademas para gastos de representacion: esta última suma le será abonada por los fondos de propios y arbitrios. El gobernador tendrá ademas habitacion por cuenta del Estado.

Art. 4.º Este gobierno corresponderá á la clase de brigadieres; pero el primer nombrado podrá ser coronel, y en este caso optará por recompensa al referido empleo de brigadier á los tres años.

Art. 5.º Sucederá en el mando al gobernador de Mindanao el jefe militar de mayor graduacion que exista en la isla, reservándose despues el gobierno ó el gobernador capitán general resolver en cada caso lo que estime oportuno.

En los distritos sucederá á los gobernadores el oficial de mayor graduacion, hasta que el gobernador de Mindanao provea interinamente y consulte al capitán general, para que este determine lo que proceda con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 6.º Tos deberes y atribuciones del capitán general respecto al gobierno de Mindanao, así como los del gobernador de esta isla, serán los mismos que se fijan para Visayas en mi real decreto de esta fecha. Como autoridades militares, guardarán entre sí las relaciones que están marcadas para los capitanes generales de provincia.

El gobernador de Mindanao pasará mensualmente al gobernador capitán general de Filipinas un índice de las resoluciones que adopte dentro de sus facultades, para que sea eficaz la vigilancia y alta inspeccion que al último corresponden. Tanto de este índice, como de las determinaciones que en su vista acuerde el gobernador capitán general, se dará cuenta al gobierno supremo con la instruccion conveniente.

Art. 7.º Los distritos de primera clase estarán mandados por tenientes coroneles, y los de segunda por primeros comandantes.

Art. 8.º Las obligaciones de estos jefes de distrito serán las que hasta el presente han estado marcadas para los gobernadores militares y políticos de la isla.

Art. 9.º Tendrá el gobernador de Mindanao una secretaria compuesta de los empleados siguientes:

Un secretario con 2,500 ps. anuales.

Un oficial primero con 1,200.

Uno segundo con 1,000.

Y uno tercero con 800.

Se fija la cantidad de 1,000 ps. para escribientes, y la de 500 para material.

Art. 10. Se crea para Mindanao una administracion-depositaria de rentas, que se encargará de la recaudacion de todos los impuestos y de la administracion del ejército, con el personal siguiente:

Un administrador con 2,500 ps. anuales.

Un interventor con 2,000.

Un oficial primero con 1,000.

Dos segundos con 800 ps. cada uno.

Y un cajero con este mismo sueldo de 800 ps.

Para escribientes y demás auxiliares mecánicos se asigna la cantidad de 1,500 ps., y para material la de 700.

Art. 11. Los jefes de los distritos continuarán encargados de la recaudacion en la forma hoy establecida, y cobrarán en este concepto la gratificacion que les está señalada. Lo prevenido en este artículo se entiende sin perjuicio de lo determinado para las administraciones que hoy existen en Mindanao ó sus dependencias.

Art. 12. Para el despacho de los asuntos gubernativos tendrán los jefes de distrito un secretario que disfrutará en los de primera clase el sueldo de 800 ps., y el de 600 en los de segunda, se asignan para gastos de material en cada una de las secretarías 75 ps. anuales, y 150 para un escribiente.

Art. 13. La mision de la compañía de Jesus enviada ya á Mindanao, se encargará del pasto espiritual de la isla, reemplazándose con individuos de ella á los curas existentes á medida que vaya habiendo el personal necesario, y en la forma que se estime conveniente.

Art. 14. La mision se ocupará principalmente y desde luego de la conversion de las razas no reducidas, y aun despues de cubiertos los curatos de la isla mantendrá el número suficiente de misioneros que se dediquen á aquel mismo objeto: los misioneros serán socorridos por la real Hacienda con 800 ps. anuales cada uno.

Art. 15. Los ministerios de Guerra y Marina, de acuerdo con el departamento de Ultramar, fijarán las fuerzas marítimas y terrestres que han de ser destinadas á Mindanao, quedando facultado el capitán general para alterar su número cuando circunstancias especiales lo exigiesen; pero dando siempre cuenta á los ministerios respectivos para su aprobacion.

Art. 16. El gobernador podrá emplear las fuerzas marítimas cuando lo estime necesario, poniéndose al efecto de acuerdo con el jefe que las mande.

Art. 17. El ejército se ocupará constantemente en la exploracion y ocupacion del pais, á cuyo fin se destacarán dos columnas cuando menos al año, de cada uno de los diferentes distritos, recorriéndolos cada vez en distintas direcciones. Los jefes que manden estas columnas redactarán la memoria acerca del territorio reconocido; y refundidas estas en una general por el gobernador, se pondrá en conocimiento de los ministerios de la Guerra y de Ultramar por medio del capitán general de Filipinas. Con presencia de estos datos, el gobernador comunicará en los años sucesivos sus instrucciones á las columnas que hubieren de explorar el pais, sin perder nunca de vista la conveniencia de entablar buenas relaciones con las tribus que pueblan la isla, y la necesidad de establecer comunicaciones entre los diferentes distritos. Se proveerá á estas columnas de los medios necesarios para que puedan vencer los obstáculos que en su tránsito encuentren, y disfrutará durante la expedicion, así los oficiales como la tropa, las raciones de campaña, que se suministrarán en especie, y en vista de lo que manifieste el cuerpo de sanidad militar. Para esta atencion se consignará en el presupuesto en el primer año la cantidad de 10,000 pesos, y en concepto de gasto es-

traordinario se abonarán 100 en cada expedicion al jefe de columna que la mande.

Art. 18. Para que se ocupen de todos los ramos de Fomento en la isla de Mindanao, se nombrarán por el gobierno dos comisarios especiales.

Art. 19. Con el objeto de favorecer el establecimiento de colonos en los puntos que se juzguen oportunos, se facilitará á los que lo deseen las herramientas y útiles necesarios para la profesion ú oficio que hayan de ejercer. Se autoriza ademas al gobernador para costear el viaje á los colonos útiles que quieran establecerse en la isla, dentro de la cantidad que á continuacion se fija, y justificando su inversion debidamente. Este beneficio durará por espacio de 10 años, y se facilitará en el primero para atender á estos gastos 12,000 pesos de los fondos de propios y arbitrios. Los nuevos colonos quedarán exentos del pago de tributos: de este beneficio disfrutarán tambien las tribus que pacíficamente se sometan.

Art. 20. En todas las oficinas de Hacienda registrarán las leyes y reglamentos vigentes, en las demas Islas Filipinas. En la aduana de Zamboanga subsistirán las prohibiciones que tiene el arancel: los artículos que se introduzcan á consumo pagarán durante 10 años en bandera nacional, siendo de procedencia tambien nacional, 2 por 100 sobre avalúo, y el 5 por 100 si fuesen de procedencia extranjera. En bandera extranjera pagarán los artículos el duplo de los derechos antes señalados.

En el caso de que despues de reintroducido á consumo cualquier artículo de Mindanao fuese reexportado para alguna otra de las islas españolas, habrá de satisfacer á su llegada á esta la diferencia entre lo ya pagado en Mindanao y el derecho que por regla general esté marcado en el arancel.

Art. 21. Los terrenos hoy puestas en cultivo ó que en lo sucesivo se pusieren, durante diez años, no pagarán otro impuesto que la cantidad que previenen las disposiciones vigentes por cada quínon como reconocimiento de dominio.

Art. 22. En el gobierno de Mindanao habrá siempre en fondo de reserva la cantidad de 10,000 pesos para atender á cualquiera necesidad urgente é imprevista que se presentare: solo en estos casos podrá el gobernador, bajo su responsabilidad, disponer de esta suma ó de parte de ella, justificando su inversion en la forma ordinaria.

Art. 23. Para atraer por medio de presentes á las tribus no reducidas, dispondrá el gobernador de la suma de 3,000 pesos anuales, asignándose igual cantidad á la mision de la Compañía de Jesus para el propio objeto. La inversion habrá de justificarse en la mejor forma posible.

Art. 24. Para los gastos de instalacion se formará el oportuno presupuesto, y se procederá de la manera establecida por las leyes para los casos urgentes.

Art. 25. No se abonarán mas gratificaciones, pluses ni sobresueldos de ninguna especie, fuera de los concedidos en este decreto, que los señalados generalmente á los ingenieros militares por razon de dietas cuando salen á comisiones del servicio.

Art. 26. Los ministerios de la Guerra, Marina y Ultramar quedan encargados del cumplimiento de este decreto en la parte que respectivamente les corresponde, poniéndose de acuerdo para la ejecucion de aquellos puntos que pertenezcan á dos ó mas ministerios.

Art. 27. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á las contenidas en este decreto.

Dado en San Ildefonso á treinta de julio de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

#### EXPOSICION Á S. M.

Señora.—Las reformas que V. M. ha tenido á bien acordar en los reales decretos de esta fecha para el gobierno y administracion de las islas Visayas y de Mindanao, alteran una de las bases en que descansa la actual organizacion de las judicaturas del Archipiélago filipino. La sucesion de mando en las provincias regidas por gobernadores político-militares, como lo son todas las de las islas expresadas, ha correspondido hasta hoy á los tenientes gobernadores, que se preparaban de este modo para mandar en su dia como alcaldes mayores letrados las mas importantes y adelantadas de nuestras posesiones de Oceania. Pero dispuesto ahora por V. M. respecto de las Visayas y Mindanao, que el gobierno recaiga en los jefes militares mas caracterizados, deja de convenir el nombre de teniente gobernador á un funcionario que nunca ha de ejercer otras atribuciones que las de un juez de primera instancia, y se hace por tanto indispensable sustituir esa denominacion ya impropia con otra mas adecuada, que el ministro que suscribe entiende debe ser la de alcalde mayor, tan popular y respetada en nuestras provincias ultramarinas.

Esta medida, de escasa importancia en sí misma, afecta sin embargo á una gran parte de aquellas judicaturas, y ofrece la ocasion de introducir otras mejoras reclamadas por la esperiencia, y ensayadas con buen éxito para la mas recta administracion en las tres alcaldías de Manila, cuyos antiguos emolumentos ingresan en el tesoro público, percibiendo de este los alcaldes mayores una dotacion fija y proporcionada. Esta reforma debe ser sucesivamente aplicada á todo el territorio del Archipiélago cuando las circunstancias lo permitan; y si en estos momentos no puede llevarse á cabo en las regidas por alcaldes mayores letrados, porque exige una prudente preparacion, y al principio considerable aumento de gastos la separacion de las atribuciones judiciales, políticas y administrativas acumuladas en dichos empleados, ninguna dificultad ofrece aplicarla á los tenientes gobernadores que habrán de tomar el nombre de alcaldes, y que perciben del Estado 1,400 pesos de dotacion fija, y los derechos que devengan con arreglo al arancel vigente. Mas como en la organizacion dada por V. M. á las judicaturas en el real decreto de 27 de enero de 1854 se redujeron las antiguas categorías á las de alcalde mayor de término, de entrada y de tenientes gobernadores, se hace preciso que, declarados tambien estos últimos alcaldes mayores, tomen el carácter de entrada; los llamados hoy de entrada, el de ascenso que no existe allí, conservando los primeros el mismo que ya tienen. Sin embargo, la importancia política y administrativa que de hoy mas ha de adquirir la provincia de Cebú capital de las islas Visayas, aconseja que su alcalde mayor tenga la categoría de ascenso y la dotacion única de 3,000 pesos anuales, y que se cree en este juzgado una promotoria fiscal, caminando así hacia el completo establecimiento del ministerio público en aquellas apartadas regiones.

(Se continuará.)

EDITOR, Mariano Moreno Fernandez.

IMPRESA DE LA AMERICA, Á CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º